

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diez horas con catorce minutos del día cuatro de agosto de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

- I. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos. Me permito informar que el Presidente Municipal se disculpa de no poder asistir a la presente sesión debido a motivos oficiales, por lo que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y el artículo 19 del Reglamento de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, presidiré la sesión y si me permiten procedo a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. Vladimir Ortuño González, Tercer Regidor; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora y C. Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Me permito informar que por medio de los oficios RG2/194/2025 la ciudadana María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora, se disculpa por no asistir a la sesión por motivos personales y mediante el oficio R10/130/2025 el ciudadano José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor, se disculpa de no asistir a esta sesión por causas de fuerza mayor. Siendo así, esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de que se encuentran presentes once de los quince integrantes del Ayuntamiento. En consecuencia, se propone al Licenciado Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento para que funja como Secretario de la Sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Licenciado Daniel Cuellar Martínez, ocupe un lugar en la mesa. Se declara instalada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para la presente sesión". -----
- II. El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se somete a consideración del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día para la presente sesión. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
 - 1) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización. -----
 - 4) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco. -----

5) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza las modificaciones presupuestales para otorgarse como subsidio al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) a efecto de que realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).-----

6) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, reconoce los adeudos que tiene el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de las cuentas de los inmuebles municipales por concepto de pago de agua.-----

7) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la disminución del subsidio otorgado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (DIF) para otorgarse como subsidio al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) a efecto de que se realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).-----

8) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación a la distribución de las acciones y obras de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco.-----

9) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la reasignación del recurso de la Dirección de las Mujeres a distintas partidas presupuestales a efecto de realizar la adecuada operación de las actividades propias de la Dependencia.-----

10) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la disminución presupuestal en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo del recurso por las actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado.

11) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la reasignación del presupuesto autorizado al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado.-----

12) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza se realice la compra a crédito y los gastos derivados de la misma, del parque vehicular para atender las necesidades de la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz.-----

13) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz.-----

14) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la adición del Programa de las Mujeres de Origen Federal para el Refugio Especializado para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y el Centro Externo de Atención.-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the bottom.

15) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la afectación contable de la cuenta número '3221 resultado de ejercicios anteriores' correspondiente a los movimientos del mes de diciembre del año 2024 y los movimientos del mes de enero a junio del año 2025. -----

III. Asuntos Generales.-----

a) Informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. -----

IV. Clausura de la Sesión.-----

Presidente de la Sesión, si me permite informar que se ha incorporado a la Asamblea el Quinto Regidor, Julio Sebastián Rodríguez Gallardo". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Muchas gracias. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, someta a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para la presente sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba el Orden del Día por unanimidad de los presentes". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, expresó: "Continúe con el desarrollo del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: -----

1. "El Primer Asunto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, precisó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión señaló: -----

2. "El Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la lectura y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Consulte, por favor a las y los Ediles si es de aprobarse el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acta correspondiente a la Octava Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento con dispensa de lectura. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del

Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: -----

3. "El Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Convocatoria para la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027 y la declaratoria del recinto oficial para su realización". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Muchas gracias. Me permito informar a la Asamblea que en conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores, en congruencia con el compromiso para el bienestar de quienes han construido el presente de nuestra sociedad, el Presidente Municipal, el Maestro Raciél Pérez Cruz, ha decidido poner a su consideración para la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto el tema: 'Atención a las necesidades y problemáticas de las personas adultas mayores', con el objetivo de escuchar y en lo posible, incorporar las propuestas ciudadanas para fortalecer la política pública y social en nuestra ciudad. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 4 y 115 fracciones I párrafo primero y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 fracciones I y III, 11 y 12 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafo sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI y 91 fracciones I, V, X y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1, 5, fracciones I y III, 14 y 15 de la Ley de las Personas Adultas Mayores del Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la Convocatoria para la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 2025 – 2027 de conformidad al anexo que se adjunta al presente acuerdo. SEGUNDO. Se declara recinto oficial para la celebración de la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México a efectuarse el día veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, a las 10:00 horas, en Casa de Día 'Karol Wojtyla', ubicada al interior del Parque Cri-Cri, San José Manzana 005, Industrial la Presa, C.P. 54187, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. TERCERO. Se instruye al Presidente Municipal para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' órgano oficial del Gobierno la Convocatoria en cita. CUARTO. Este acuerdo surtirá sus efectos a partir de su publicación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el acta". -----

-----ANEXO-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CONVOCATORIA

**Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de
Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027**

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto; a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2025-2027, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Tercer Asunto del Orden del Día de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha cuatro de agosto de dos mil veinticinco, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Cuarta Sesión de Cabildo Abierto del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2025 – 2027.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De las y los participantes.

Podrán participar todas las y los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada S/N Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones along the right margin.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

- A) Ser mexicana o mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuesta en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

"Atención de las necesidades y problemáticas de las Personas Adultas Mayores"

Donde la persona participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de la ciudadanía, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad a este sector de nuestra sociedad;

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta diez participantes;

E) Las personas participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas su propuesta en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;

F) Las personas participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en Casa de Día "Karol Wojtyła", ubicada al interior del Parque Cri-Cri, San José Manzana 005, Industrial la Presa, 54187 Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Estado de México, el día miércoles veintisiete de agosto del año en curso a las diez horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, s/n, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54200, Estado de México



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**



2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México.

G) Las personas participantes sólo podrán hacer uso de la palabra cuando les sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

ii. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación deberá ser presentada en el periodo comprendido del día doce al veintidós de agosto del año dos mil veinticinco, en días y horas hábiles, en la oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Tlalnepantla Centro, C.P. 54000, Tlalnepantla de Baz, México, o vía electrónica a la cuenta de correo cabildoabierto@tlalnepantla.com

iii. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante correo electrónico y número telefónico a las diez primeras personas participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, s/n, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Gracias. Por favor, continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: -----

- 4. "El Cuarto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled number '51'.

y **Presidente de la Sesión**, precisó: "Muchas gracias. Me permito informar ante esta Asamblea que los asuntos que estamos a punto de aprobar reflejan la determinación de este gobierno por responder de manera consciente a las exigencias y necesidades de la ciudadanía. Estas propuestas, aprobadas por unanimidad en la Sesión de Comisiones Unidas de Hacienda en su vertiente Ingresos y de Hacienda en su vertiente Egresos, fortalecen el rumbo institucional y confirman que nuestra ciudad se gobierna con responsabilidad y cercanía. Las adecuaciones que hoy se plantean permiten contar con más obras públicas con el mismo presupuesto, ampliar el parque vehicular para tener capacidad de respuesta y calidad en los servicios públicos a los que están obligados con la ciudadanía. De manera responsable, asumir parte del pago de la deuda histórica a CONAGUA, donde la administración anterior fue omisa. En este sentido, este Ayuntamiento reconoce el persistente adeudo por concepto de pago de agua de todos los bienes inmuebles municipales y regulariza esta situación. También en atención a la doble alerta de género, consolida el Centro Externo de Atención y el Refugio Especializado para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos. Con la aprobación de estos acuerdos se refrenda el compromiso de este Ayuntamiento con cada tlalnepantlense, se privilegia el interés colectivo y se avanza en la construcción de un municipio más justo, próspero y con bienestar para todas y todos. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Síndica Maribel Soto". En uso de la voz, la **C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica**, comunicó: "Muy buenos días, compañeras y compañeros Ediles, Señor Secretario y Presidente de esta Sesión, Subsecretario y personas que nos acompañan en esta Sala, así como a los ciudadanos que nos ven desde las redes sociales en esta transmisión en vivo de la Sesión de Cabildo. Únicamente destacar el trabajo bien coordinado y realizado por nuestro Presidente Municipal, el Maestro Raciél Pérez Cruz, así como de la Dirección de Infraestructura Urbana, que ha venido haciendo un recorrido de manera cercana con la gente. Se está trabajando el tema de la Obra Pública en territorio, atendiendo a la ciudadanía personalmente por nuestro Presidente Municipal y el personal que debe de atender esta situación. Asimismo, destacar la cifra de \$802,734,670.00 (Ochocientos dos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), que es la inversión que se hará en obra social para nuestro municipio en este año. Y aprovechar que no solo se están haciendo los trabajos de reconstrucción, sino que también se está interviniendo la infraestructura hidráulica, que mucha falta le hace a nuestro municipio, así como destacar la creación en esta modificación del presupuesto de un programa de emergencia, un fondo para emergencias que son treinta y tres millones que estarán listos por si llegase a ocurrir alguna emergencia en nuestro municipio, como se han venido dando las inundaciones, podrá atender y se podrá contar con este fondo. Es cuanto. Muchas gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Gracias. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, precisó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285, 291, 305, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 de Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11 y 13 del Reglamento del Libro

Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepanitla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza la modificación del Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco de \$900,734,670.61 (Novecientos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 61/100 M.N.) a \$802,734,670.61 (Ochocientos dos millones setecientos treinta y cuatro mil seiscientos setenta pesos 61/100 M.N.) de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique el presente acuerdo y su anexo en la 'Gaceta Municipal', órgano oficial del Gobierno. **TERCERO.** Este acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Este acuerdo quedará asentado en el acta".

ANEXO

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025					
NO. DE CONTRATO	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICARIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN 2025)					
FAISMUN25-05	Rehabilitación de cárcamo sanitario "Acocoyahuac", en la localidad Pueblo de Acocoyahuac.	CONTRATO	Cerro de Juárez, Acocoyahuac, 54098, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	13,744	\$8,939,000.00
FAISMUN25-06	Construcción de pavimentación en calle Cerro Gordo. Incluye: red de agua entubada, drenaje sanitario, gasificaciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Jorge Jiménez Carri.	CONTRATO	Cerro Gordo, Jorge Jiménez Carri, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	3,300	\$11,784,000.00
FAISMUN25-07	Construcción de pavimentación en calle Tlaloyte. Incluye: red de agua entubada, drenaje sanitario, gasificaciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Jorge Jiménez Carri.	CONTRATO	Tlaloyte, Jorge Jiménez Carri, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	2,094	\$8,309,000.00
FAISMUN25-08	Construcción de pavimentación en calle Puerto Acapulco. Incluye: red de agua entubada, drenaje sanitario, gasificaciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Puerto Acapulco, El Puerto, 54140, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	3,420	\$10,156,000.00
FAISMUN25-09	Construcción de pavimentación en Av. de las Torres. Incluye: red de agua entubada, drenaje sanitario, gasificaciones, banquetas y alumbrado público; en la localidad Lomas de San Andrés Alamo.	CONTRATO	Av. de las Torres, Lomas de San Andrés Alamo, 54040, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	8,050	\$32,670,000.00
FAISMUN25-10	Construcción de piso profundo de agua entubada "Parque Hidalgo", en la localidad San Juan Ichuatapac.	CONTRATO	Agüitas Serdán, San Juan Ichuatapac, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	17,280	\$14,700,000.00
FAISMUN25-11	Construcción de red o sistema de agua entubada del Tanque San Juan II a la Colonia Alnés del Tequilicil, en la localidad Lomas de San Juan Ichuatapac.	CONTRATO	Av. Páez esquina Calle Hidalgo, Lomas de San Juan Ichuatapac, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	1,241	\$2,100,000.00
FAISMUN25-12	Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en la localidad El Arenal.	CONTRATO	El Arenal, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	1,291	\$1,750,000.00
FAISMUN25-13	Construcción de red o sistema de agua entubada en calle Club Tenochtitlan, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección.	CONTRATO	Club Tenochtitlan entre Calle Panzac y Calle Club Alpino Ipoocatl, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	16,907	\$1,100,000.00
FAISMUN25-14	Rehabilitación de andador urbano y escalinata Club Alpino Chiricoboc, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección.	CONTRATO	Club Alpino Chiricoboc, de Calle Unión Mexicana Ferrocarrilera a Calle Cuauhtémoc, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54190 Tlalnepanitla de Baz, Méx.	994	\$3,358,290.97
FAISMUN25-15	Rehabilitación de andador urbano y escalinata Alpino Buljevo, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección.	CONTRATO	Alpino Buljevo, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54190 Tlalnepanitla de Baz, Méx.	1,235	\$5,349,698.75
FAISMUN25-16	Rehabilitación de andador urbano y escalinata Alpino Tecuati, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección.	CONTRATO	Alpino Tecuati, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54190 Tlalnepanitla de Baz, Méx.	1,062	\$3,843,356.31
FAISMUN25-17	Construcción de andador urbano y escalinata Continuación Puerto Vallarta, en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Continuación Puerto Vallarta, de andador Azteca a Límite urbano, El Puerto, 54140, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	125	\$1,742,154.00
FAISMUN25-18	Construcción de andador urbano y escalinata Privada Puerto Acapulco (B), en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Privada Puerto Acapulco (B), de Andador Azteca a límite urbano, El Puerto, 54140, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	86	\$1,208,099.40
FAISMUN25-19	Construcción de andador urbano y escalinata Privada Puerto Acapulco (C), en la localidad El Puerto.	CONTRATO	Privada Puerto Acapulco (C), de Andador Azteca a límite urbano, El Puerto, 54140, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	112	\$1,534,187.36
FAISMUN25-20	Construcción de andador urbano y escalinata Chatecauco, en la localidad Jorge Jiménez Carri.	CONTRATO	Chatecauco, de Calle Cerro Gordo a Calle Cerro del Cuélele, Jorge Jiménez Carri, 54190, Tlalnepanitla de Baz, Méx.	80	\$3,626,127.07
FAISMUN25-21	Obras en colaboración con el programa a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en diversas localidades del Municipio.	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepanitla de Baz, Méx.	28,441	\$11,000,000.00
SUBTOTAL FAISMUN 2025					\$130,182,846.30

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

Handwritten signature and scribbles at the top left.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025						
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) 2025						
FORTAMUN25-01	Reconstrucción de vías urbanas con concreto asfáltico en diversas localidades del Municipio	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalapampa de Baz, Méx.	100,000	\$148,948,847.43	
FORTAMUN25-02	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vías locales, en la localidad Constituyentes de 1857	CONTRATO	Constituyentes de 1857, 54190, Tlalapampa de Baz, Méx.	2,090	\$27,004,000.00	
FORTAMUN25-06	Reconstrucción de Av. Soto, en la localidad Jorge Jiménez Cantú	CONTRATO	Av. Soto Jorge Jiménez Cantú, 55310, Tlalapampa de Baz, Méx.	3,783	-\$14,000,000.00	
FORTAMUN25-07	Rehabilitación de oficinas administrativas de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana, en la localidad de Tlalapampa Centro	CONTRATO	Avenida Ayuntamiento, Tlalapampa Centro, 54000, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,400	\$2,851,352.60	
FORTAMUN25-08	Construcción y/o rehabilitación de andadores urbanos en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Lázaro Cárdenas 1ra Secc, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	11,057	\$9,580,070.81	
FORTAMUN25-09	Rehabilitación de andador Alvaro Obregón, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Alvaro Obregón, de Calle Unión Montañistas a Reserva Tuxtla, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,449	\$5,315,000.70	
FORTAMUN25-10	Rehabilitación de andador Alvaro Adame, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Alvaro Adame, de Calle Unión Montañistas a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	772	\$5,162,080.52	
FORTAMUN25-11	Rehabilitación de andador Catejón Avilancha, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Catejón Avilancha, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,780	\$3,108,038.18	
FORTAMUN25-12	Rehabilitación de andador Club Alvaro Capas, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Club Alvaro Capas, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,234	\$4,111,091.69	
FORTAMUN25-13	Rehabilitación de andador 10ª de Morelos, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	10ª de Morelos, de Av. del Teniente 2 a Límite Municipal, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	671	\$4,004,635.24	
FORTAMUN25-14	Rehabilitación de andador Av. Morelos, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	Av. Morelos, de Calle Hermanos Galeano a Piv. de Morelos, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	3,380	\$948,818.21	
FORTAMUN25-15	Rehabilitación de andador 7a de Morelos, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	7a de Morelos, de Av. Guerrero a Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	244	\$6,179,596.31	
FORTAMUN25-16	Rehabilitación de andador Morelos, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	Morelos, de 6a de Morelos a 8a de Morelos (Av. Pavón), Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	260	\$2,406,100.44	
FORTAMUN25-17	Rehabilitación de andador 2da de Morelos, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	2da de Morelos, de Av. Morelos a Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	222	\$1,869,268.26	
FORTAMUN25-18	Rehabilitación de andador Prolongación de Morelos, en la localidad Ahí del Tequisuil	CONTRATO	Prolongación de Morelos, de Frasco de Morelos a Carretera Mis-Pachuca, Ahí del Tequisuil, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,053	\$4,958,477.27	
FORTAMUN25-19	Rehabilitación de andador D, en la localidad Ahí del Tequisuil	CONTRATO	Andador D, de Andador A a Prolongación de Morelos, Ahí del Tequisuil, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	832	\$1,018,071.80	
FORTAMUN25-20	Rehabilitación de andador Carretera Matamoros, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	Carretera Matamoros esq. Vicente Guerrero, de Calle Vicente Guerrero a Carretera Morelos, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	475	\$2,951,625.05	
FORTAMUN25-21	Rehabilitación de andador Club Excursionistas Venustiano, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Club Excursionistas Venustiano, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	854	\$3,492,256.95	
FORTAMUN25-22	Rehabilitación de andador Club Alvaro Matamoros, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Club Alvaro Matamoros, de Calle Cuauhtémoc a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	472	\$744,724.49	
FORTAMUN25-23	Rehabilitación de andador Coyotes, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Coyotes, de Club Alvaro Solís a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	699	\$978,440.75	
FORTAMUN25-24	Rehabilitación de andador Alvaro Zúñiga, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Alvaro Zúñiga, de Límite Urbano al final de escuela, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	412	\$1,053,264.86	
FORTAMUN25-25	Rehabilitación de andador Alvaro Xilo, en la localidad Lázaro Cárdenas 1ra Sección	CONTRATO	Club Alvaro Xilo, de Calle Unión Montañistas Ferrocarril a Límite Urbano, Lázaro Cárdenas 1ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	557	\$5,459,224.00	
SUBTOTAL FORTAMUN 2025					\$294,384,258.44	

Handwritten signature and scribbles on the left side.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025						
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	
FONDO ESPECIAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2025						
FEFOM25-01	Construcción de alumbrado público en rampa del 0+000 al 0+300 y del 0+000 al 0+085, en la localidad La Laguna, Municipio Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Ferrocarril, La Laguna, 54190, Tlalapampa de Baz, Méx.	3,925	\$2,219,185.78	
FEFOM25-02.1	Rehabilitación de módulo de vigilancia de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana del Sector 3, en la localidad Rosario 1 Sector CROC V Bugambilias, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Cultura Toluca, U.H. Rosario 1 Sector CROC V Bugambilias, 54052, Tlalapampa de Baz, Méx.	8,813	\$2,504,035.43	
FEFOM25-02.2	Rehabilitación de módulo de vigilancia de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana, en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Calle División del Norte, Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalapampa de Baz, Méx.	3,778	\$1,559,853.01	
FEFOM25-02.3	Rehabilitación de módulo de vigilancia de la Comisaría General de Proximidad y Seguridad Ciudadana del Sector 18, en la localidad Lázaro Cárdenas 3ra Sección, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Calle José equino Calle Gavilla, Lázaro Cárdenas 3ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	5,182	\$1,314,214.74	
FEFOM25-02.4	Rehabilitación de módulo de vigilancia para la policía municipal, en la localidad U. H. Rosario 1 Sector 6, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Cultura Toluca casi esquina con Av. de las Civilizaciones, U. H. Rosario 1, Sector 6, 54050, Tlalapampa de Baz, Méx.	4,897	\$2,869,779.30	
FEFOM25-03.1	Rehabilitación de la Estación Central de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, en la Localidad Tlalapampa Centro, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Hidalgo esquina Calle Zumpango, Tlalapampa Centro, 54000, Tlalapampa de Baz, Méx.	9,002	\$3,595,926.93	
FEFOM25-03.2	Rehabilitación de Base Oriente de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, en la localidad Industrial La Pista, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Calle San José, Industrial La Pista, 54187, Tlalapampa de Baz, Méx.	2,848	\$4,000,000.00	
FEFOM25-03.3	Rehabilitación de Base Norte de la Dirección Municipal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, en la localidad Industrial Bienes, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Av. Lago de Guadalupe, Industrial Bienes, 54010, Tlalapampa de Baz, Méx.	1,797	\$3,900,000.00	
FEFOM25-07	Rehabilitación de parque lineal en Av. Tuxtla y Av. Valle de Bravo, en la localidad La Romana	CONTRATO	Av. Tuxtla y Av. Valle de Bravo, Habi. La Romana, 54030, Tlalapampa de Baz, Méx.	7,400	\$10,595,928.94	
FEFOM25-08	Rehabilitación de instalaciones del Camarero de Parques y Jardines, en la localidad Jardines de Santa Mónica	CONTRATO	Convento San Agustín, Habi. Jardines de Santa Mónica, 54950, Tlalapampa de Baz, Méx.	8,982	\$3,000,000.00	
FEFOM25-09	Rehabilitación de cancha pública en espacio multideportivo en Av. Pavón, en la localidad Lomas de San Juan Ixtahuapepec	CONTRATO	Av. Pavón, Lomas de San Juan Ixtahuapepec, 54180, Tlalapampa de Baz, Méx.	6,178	\$3,300,000.00	
FEFOM25-10	Rehabilitación de espacio público multideportivo Exploradores de México, en la localidad Lázaro Cárdenas	CONTRATO	Club Exploradores de México, Lázaro Cárdenas 3ra Sección, 54189, Tlalapampa de Baz, Méx.	3,400	\$1,806,145.04	
FEFOM25-11	Rehabilitación del Centro de Desarrollo Comunitario Santa Mónica, para la integración de la Procuraduría del Acostio Mayor, en la localidad de Vista Hermosa, Tlalapampa de Baz, Méx.	CONTRATO	Harmonías de México, 54090, Vista Hermosa, Tlalapampa de Baz, Méx.	4,727	\$3,698,842.98	
SUBTOTAL FEFOM 2025					\$43,883,715.75	

Handwritten signature and scribbles on the left side.

Handwritten number 18 in a circle.

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	UBICACION	POBLACION BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL (M 223)					
PM25-01	Construcción y/o rehabilitación de arroyos urbanos en la localidad Lomas de San Juan Ixtaltepec	CONTRATO	Lomas de San Juan Ixtaltepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,460	\$11,011,282.74
PM25-02	Rehabilitación de unidades urbanas con concreto armado en diversas localidades del Municipio	CONTRATO	Diversas localidades en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	108,000	\$147,869,987.25
PM25-04	Perforación con concreto hidráulico de diversas validaciones en la localidad La Providencia	CONTRATO	La Providencia, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,320	\$24,200,000.00
PM25-05	Perforación con concreto hidráulico de diversas validaciones en la localidad Ex Ejido de Tepozotlán	CONTRATO	Ex Ejido de Tepozotlán, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	13,030	\$47,900,000.00
PM25-06	Requerimiento de instalaciones de la Subdivisión de Recolección y Tratamiento de Residuos Sólidos, en la localidad San Pedro Ilamantes	CONTRATO	San Pedro Ilamantes, San Pedro Ilamantes, 54310, Tlalnepantla de Baz, Méx.	134,440	\$6,600,000.00
PM25-07	Rehabilitación de la Estación Integral Agua Potable para la integración de un Centro de Desarrollo Comunitario, en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantó	CONTRATO	Av. Matra Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantó, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,600	\$3,418,382.83
PM25-08	Fondo para la atención de obras para mitigación de riesgos en el Municipio	CONTRATO	Varias localidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	236,271	\$33,328,326.00
PM25-09	Rehabilitación de oficinas administrativas del Palacio Municipal, en la localidad Tlalnepantla Centro	CONTRATO	Paseo Galileo Baz, Tlalnepantla Centro, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,500	\$28,345,000.00
PM25-10	Rehabilitación de oficinas administrativas edificio Acambay, en la localidad La Romana	CONTRATO	Acambay Cd. La Romana, 54900, Tlalnepantla de Baz, Méx.	150	\$8,800,000.00
PM25-16	Requerimiento de café Primera Cerrota, San Pablo (San Isidro), en la localidad San Isidro Ixtaltepec	CONTRATO	Primera Cerrota San Pablo, San Isidro Ixtaltepec, 54187, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	\$2,361,166.29
PM25-17	Requerimiento de café Argueta, en la localidad San Isidro Ixtaltepec	CONTRATO	Argueta, San Isidro Ixtaltepec, 54197, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,130	\$8,282,707.82
PM25-18	Requerimiento de café Costa Rica, en la localidad San José Ixtaltepec	CONTRATO	Costa Rica, San José Ixtaltepec, 54180, Tlalnepantla de Baz, Méx.	850	\$1,230,283.84
PM25-22	Construcción de andador y escalinata de café Atzacac, en la localidad El Puerto	CONTRATO	Atzacac, El Puerto, 54140, Tlalnepantla, Méx.	315	\$4,498,193.89
PM25-25	Construcción de techado y rehabilitación de cancha en área de impartición de educación física en Escuela Normal de Mujeres, en la localidad San Juan Ixtaltepec	CONTRATO	Av. Juárez, Puerto San Juan Ixtaltepec, 54160, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,050	\$5,800,000.00
PM25-27	Rehabilitación de espacio público multiétnico El Hoyo, en la localidad La Farmaciana el Hoyo	CONTRATO	Calle 3, La Farmaciana el Hoyo, 54033, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,300	\$3,960,000.00
PM25-29	Rehabilitación de parque lineal en calle De las Torres, en la localidad Conchalesmos de 16a	CONTRATO	De las Torres, Conchalesmos de 16a, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	480	\$13,374,047.47
PM25-30	Construcción de paso peatonal de agua entubada "Los Rosarios", en la localidad Rosario 1 Sector II C.	CONTRATO	Av. de las Civilizaciones, Rosario 1 Sector II C, 54000, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,380	\$16,263,000.00
SUBTOTAL PM 2025					\$382,134,176.43

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2025					
NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	UBICACION	POBLACION BENEFICIADA	PRESUPUESTO AUTORIZADO
PROGRAMA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR FEMINICIDIO Y DESAPARICIÓN EN MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO (AVO 2025)					
AVO25-01	Requerimiento de espacio público con perspectiva de género "Camrenas Seguras" en la calle Cerro Gordo de la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantó	CONTRATO	Calle Cerro Gordo, de Cerro de la Cometa o Cerro del Mezquite, Jorge Jiménez Cantó, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,031	\$4,479,349.38
SUBTOTAL AVO 2025					\$4,479,349.38
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO 10 (OBRAS EN PROCESO)					
61	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE "HERMILO MENY" BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN OBUATEPEC	CONTRATO	PUEBLO DE SAN JUAN OBUATEPEC	10,200	\$8,242,506.88
107	CONSTRUCCIÓN DE LA CLÍNICA VETERINARIA EN SU SEGUNDA ETAPA, UBICADA EN PROL. VALLEJO 100 M ESC. AV. ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ U H. EL TENAYO	CONTRATO	U.H. EL TENAYO	7,980	\$1,877,816.11
SUBTOTAL P-20 2024 (obras en proceso)					\$9,820,322.99

TOTALES AUTORIZADOS	
PROGRAMA OBRAS	CANTIDAD
FASIMUN 2025	\$150,192,846.00
FORTAMUN 2025	\$250,231,258.44
FEFOAM 2025	\$43,889,719.70
PM 2025	\$368,136,176.43
AVO 2025	\$4,479,349.38
R-28 2024	\$9,820,322.99
OBRAS EN PROCESO	
TOTAL	\$823,734,670.61

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión manifestó: "Muchas gracias. Continúe por favor, con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: -----

5. "El Quinto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza las modificaciones presupuestales para otorgarse como subsidio al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) a efecto de que realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión señaló: "Pregunto a las y los Ediles, ¿Si existe alguna intervención? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles

si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 285 párrafo tercero y 305 párrafos segundo y tercero del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 4, 58 fracción I y 60 fracciones II y XIX del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la Administración Pública, realicen todas las modificaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, así como traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones, necesarios en los registros de los ingresos y los egresos, a efecto de que sean utilizadas todas las economías presupuestales e ingresos adicionales para otorgarse como subsidio a través de la Partida Presupuestal 4383 'Subsidios y Apoyos' al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) que forma parte de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Tlalnepantla de Baz a efecto de que realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) hasta por \$127,000,000.00 (Ciento veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.) de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase de manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión este acuerdo quedará asentado en el Acta". -----

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL



16/07/2025

PAGO AGUA CONAGUA	
CONCEPTO	MONTO
PAGO CONAGUA	\$ 127,000,000.00

DISMINUCION PROGRAMA ANUAL DE OBRA	\$ 98,000,000.00
DISMINUCION AL DIF MUNICIPAL	\$ 17,000,000.00
MOVIMIENTOS DIVERSAS AREAS	\$ 12,000,000.00
	\$ 127,000,000.00

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top left of the page.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink on the left margin.]

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL



16/07/2015

IMPORTES MEDIANTE CONDONACIÓN 355 CUENTAS REPORTE OPDM T. ALNEPANTLA

2000-2004					
Agua	Drenaje	Sanamiento	Saldo	IVA	Total
25,045,110.69	2,504,520.38	-	27,549,731.07	4,407,956.97	31,957,688.04
Primer Bimestre 2005					
Agua	Drenaje	Sanamiento	Saldo	IVA	Total
2,352,885.68	352,932.71	235,287.58	2,941,136.17	470,577.02	3,411,683.39
Segundo Bimestre 2005					
Agua	Drenaje	Sanamiento	Saldo	IVA	Total
2,352,885.68	352,932.71	235,287.58	2,941,136.17	470,577.02	3,411,683.39
Tercer Bimestre 2005					
Agua	Drenaje	Sanamiento	Saldo	IVA	Total
2,352,885.68	352,932.71	235,287.58	2,941,136.17	470,577.02	3,411,683.39
TOTAL					42,192,738.21

2005 PROYECCIÓN PAGO CORRIENTE				
Agua	Drenaje	Sanamiento	CUARTO, QUINTO Y SEXTO BIMESTRE	
				10,807,261.79

GRAN TOTAL	53,000,000.00
-------------------	----------------------

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Muchas gracias. Por favor continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: -----

7. "El Séptimo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la disminución del subsidio otorgado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (DIF) para otorgarse como subsidio al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM) a efecto de que se realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, refirió: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 31 fracción II, 292 párrafo segundo fracción I inciso d) del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 200 fracciones X, XXIX y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 4, 58 fracciones I y II y 60 fracción III del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la disminución del subsidio otorgado al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz, Estado de México (DIF) por la cantidad de \$17,000,000.00 (Diecisiete millones de pesos 00/100 M.N.) para otorgarse como subsidio a través de la Partida Presupuestal 4383 'Subsidios y Apoyos' al Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.]

de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tlalnepantla, México (OPDM), que forma parte de la Administración Pública Descentralizada del Municipio de Tlalnepantla de Baz, a efecto de que se realice el pago de agua a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el Acta".

-----ANEXO-----



H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL



16/07/2025

PAGO AGUA CONAGUA	
CONCEPTO	MONTO
PAGO CONAGUA	\$ 127,000,000.00
DISMINUCION PROGRAMA ANUAL DE OBRA	\$ 98,000,000.00
DISMINUCION AL DIF MUNICIPAL	\$ 17,000,000.00
MOVIMIENTOS DIVERSAS AREAS	\$ 12,000,000.00
	\$ 127,000,000.00

El C. Miguel ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, señaló:-----

8. "El Octavo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación a la distribución de las acciones y obras de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Gracias. Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? Por favor consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, precisó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 36, 37 y 38 de la Ley de Coordinación Fiscal; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza la modificación a la distribución de las acciones y obras de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de \$666,673,010.58 (Seiscientos sesenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil diez pesos 58/100 M.N.) así como también \$284,921.95 (Doscientos ochenta y cuatro mil novecientos veintidós pesos 95/100 M.N.) derivados de ingresos financieros por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el

sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el Acta".-----

ANEXO

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL

16/07/2025

FORTAMUN					
ACTUAL			MODIFICADO		
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025 AUTORIZADO 24 FEBRERO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025 MODIFICACION AJUO
2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	12,000,000.00	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES.	12,000,000.00
3131	SERVICIO DE AGUA.	30,000,000.00	3131	SERVICIO DE AGUA.	33,000,000.00
3341	CAPACITACIÓN.	3,399,394.00	3341	CAPACITACIÓN.	3,399,394.00
3391	SERVICIOS PROFESIONALES.	3,025,000.00	3391	SERVICIOS PROFESIONALES.	3,323,000.00
3532	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANSMISIÓN.	11,022,320.00	3532	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPO Y REDES DE TELE Y RADIO TRANSMISIÓN.	11,022,320.00
5151	BIENES INFORMÁTICOS.	3,000,000.00	5151	BIENES INFORMÁTICOS.	3,000,000.00
5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.	221,000,000.00	5411	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE.	220,002,903.25
6000	OBRA PÚBLICA.	230,251,258.44	6000	OBRA PÚBLICA.	230,251,258.44
9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.	8,000,000.00	9111	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.	8,000,000.00
9211	INTERESES DE LA DEUDA.	54,000,000.00	9211	INTERESES DE LA DEUDA.	54,000,000.00
9911	POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	42,982,982.09	9911	POR EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR.	42,949,044.84
Total general		666,957,932.53	Total general		666,957,932.53

El C. Miguel ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Muchas gracias Secretario de la Sesión. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: -----

9. "El Noveno Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la reasignación del recurso de la Dirección de las Mujeres a distintas partidas presupuestales a efecto de realizar la adecuada operación de las actividades propias de la Dependencia". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Pregunto a la Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Tiene la palabra la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora, precisó: "Gracias Presidente de la Sesión. Buenos días a todas y a todos. A mí me gustaría hacer una observación en este punto sobre las adecuaciones que se hacen en el presupuesto de la Dirección de las Mujeres, en particular hace algunas sesiones la Síndica Lorena Roa, solicitó aquí en el Pleno del Cabildo que se pudiera regresar a la Dirección de las Mujeres una camioneta que fue asignada a la Comisaría, en particular a la Subdirección de Prevención del Delito, el Presidente en ese momento comentó que iban a revisar el tema, sin embargo, al día de hoy tenemos la respuesta por parte de la Subdirección de Prevención del Delito que esa camioneta no puede ser reasignada a la Dirección de las Mujeres debido a que ya pues le hicieron algunas adecuaciones y que ya solamente puede ser utilizada por la Comisaría o por autoridades especiales para el uso de esta camioneta. A mí me preocupa, ya que hemos estado trabajando en la reasignación de los presupuestos para la Dirección de las Mujeres con la intención de que se les pueda brindar una mejor atención a las mujeres tlalnepantlenses y esas camionetas justamente eran utilizadas o deberían de ser utilizadas para la atención en campo, dado y debido al territorio como está diseñado nuestro municipio o como es pues la orografía incluso de nuestro municipio, el territorio.

Hay colonias en donde los índices de violencia son altos y a las mujeres pues se les dificulta el poder llegar a las oficinas centrales de la Dirección de las Mujeres. Estas camionetas, el objetivo era poder acercar los servicios de la Dirección de las Mujeres a las diferentes comunidades, entonces se adecúan los presupuestos con la intención de poder tener mayor personal, para poder tener más personal y poder atender a las mujeres, pero ahora resulta que no tenemos el mobiliario, que es el vehículo, para poder llevar estos servicios al territorio. Entonces yo sí quiero solicitar que se pueda hacer una mesa de trabajo para poder revisar que se regrese esa camioneta a la Dirección de las Mujeres y ahí sí, incluso si es necesario, que de manera personal se ponga presupuesto, porque no hay un presupuesto destinado para quitarle las insignias y lo que sea que le hayan puesto desde la Subdirección de la Prevención del Delito a esta camioneta, pues yo me ofrezco incluso a que podamos quitárselo y si es necesario aportar presupuesto personal, yo con gusto aporto para que esa camioneta pueda regresar a la Dirección de las Mujeres y pueda ser utilizada en beneficio de las mujeres tlalnepantlenses que son víctimas de violencia. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, refirió: "Gracias Regidora, se va a hacer la solicitud de la mesa de trabajo por escrito. Tiene la palabra la Segunda Síndica, Licenciada Irma Lorena Roa López. Adelante". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, enunció: "Gracias Presidente de la Sesión. Buenos días a todas, a todos mis compañeros, a quienes nos acompañan y a quienes nos siguen por redes sociales. Es muy importante manifestar que si bien es cierto, hoy el presupuesto de la Dirección de las Mujeres va aumentar, también es cierto que el Gobierno Municipal pierde autonomía frente al Gobierno Federal, ya que el ingreso o el recurso de la Alerta de Género ya viene etiquetado y viene etiquetado por el Gobierno Federal para sumar al proyecto que el Gobierno Federal ha desarrollado en el Oriente del Estado de México. Yo solo espero que este proyecto, pues sea el primero de los grandes proyectos de Morena que han terminado en actos de corrupción, actos en donde han desviado cientos de miles de millones de pesos y que son proyectos que no sirven para nada, y bueno está por demás enumerar el AIFA, el Tren Maya, la Refinería que no refina y bueno, tantos y tantos actos de corrupción. Por otro lado, quiero comentarles que es una pena que la Dirección de las Mujeres siga siendo la gestora de los recursos de la Comisaría y lo digo porque el presupuesto que se ha otorgado para la Alerta de Género, en un noventa por ciento de este recurso, ha sido ejercido por la Comisaría y no nada más quiero referirme a los recursos directamente destinados a la Comisaría, quiero hablar y lo voy a decir fuerte y quedito cuantas veces tenga que ser necesario para que se respete a la Dirección de las Mujeres y deje de ser un parapeto y digo un parapeto porque originalmente el recurso destinado a las mujeres fue de \$21,000,000.00 (Veintiún millones de pesos 00/100 m.n.), cuando las obras de remodelación de este Palacio Municipal rebasan los \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.) ahí está la diferencia y el interés de este gobierno por las mujeres, para remodelar se destinan \$25,000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), pero para las mujeres, para atender las necesidades de las mujeres \$21,000,000.00 (Veintiún millones de pesos 00/100) originalmente, y no obstante a ello se permite que una camioneta que estaba destinada para atender a las mujeres se fuera a la Comisaría, se ha permitido que esa camioneta siga en la Comisaría con el pretexto de que ellos también requieren de esta camioneta, cuando el presupuesto de la Comisaría es de \$457,000,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y siete millones de pesos, 00/100 M.N.) esa es la diferencia y la importancia que le dan a las mujeres en Tlalnepantla. Yo prefiero perder mi nombre que dejar de luchar y defender los derechos de las mujeres en Tlalnepantla, no voy a parar hasta que esa camioneta regrese al lugar de donde fue extraída, Comisaría tiene los recursos suficientes y tiene camionetas similares, la Dirección de la Mujer no los tiene; esa camioneta fue adquirida para poder

trabajar en las diferentes colonias del Municipio de Tlalnepantla de forma simultánea. ¿Cómo queremos acabar con estas alertas de género si no le estamos proporcionando a la Dirección de la Mujer los insumos necesarios y mínimos? Pero eso sí, de los pocos insumos que tienen, como es esta camioneta, se les quitan para fortalecer a la Comisaría, quitándole recursos a la Dirección de la Mujer, eso no se vale; no lo voy a permitir y lo voy a decir fuerte y quedito, en donde lo tenga que decir y ante quien lo tenga que decir, no es posible que sigamos atentando contra la Dirección de la Mujer cuando en nuestro discurso decimos que las mujeres son lo más importante. Para mí, las mujeres en la Agenda Pública del Municipio de Tlalnepantla ocupan el primer lugar y lo voy a seguir diciendo fuerte y quedito, voy a hacer hasta lo imposible porque esa camioneta regrese a la Dirección de las Mujeres, porque es lo mínimo que merece esa Dirección, respeto señores, es lo único que pido. Es cuanto". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Gracias Síndica. Tiene la palabra el Primer Regidor, Alonso Adrián Juárez Jiménez". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, comunicó: "Muchas gracias Presidente de la Sesión, saludo a mis compañeras y compañeros, a quienes nos acompañan desde el Salón del Pueblo y a quienes nos ven de las diferentes redes sociales. Yo coincido con mi compañera Lorena Roa, creo que debe de ser congruente entre lo que se dice y lo que se hace y creo que se le debe de regresar una unidad a la Dirección de la Mujer. Yo me sumé la vez pasada a que se regresara esa camioneta, efectivamente nos contestaron con escrito y con fotografías, esa camioneta tiene diferentes adecuaciones que son específicamente para policía. Sin embargo, creo que lo importante, para mi punto de vista, es que se respete el presupuesto y las cosas que son para la Mujer y lo único que yo solicitaría a Control Vehicular, a la Oficialía Mayor y a la Comisaría, es que le regresen una camioneta de las mismas características para que pueda ser utilizada por la Dirección de la Mujer. No sólo eso, en el punto número once vamos a aprobar la compra a crédito de parque vehicular. Desde aquí también solicitar a Oficialía Mayor y a Tesorería para que se considere una camioneta nueva de esas características y que se pueda reemplazar. Y también me podría decir, y coincido con mi compañera Edna Sosa, nosotros mismos podemos ir a quitar lo que se tenga que hacer, pero para que al final de cuentas, algo que ya está instalado, algo que ya se gastó, ¿Para qué quitarlo? Lo importante en mi punto de vista personal, es que una camioneta de las mismas características se le regrese a la Dirección de la Mujer para que pueda darle servicio a las mujeres, por supuesto que sí y coincido, debe de ser congruente el discurso con las acciones. Solicitarle Presidente de la Sesión, que solicite al Presidente Municipal que gire sus instrucciones a Oficialía Mayor para que en la próxima compra o a la Comisaría para que desde hoy se pueda reponer una camioneta de las mismas características y si no se tiene, que en la próxima compra que se hará, que estamos a punto de aprobar en unos minutos más, al final de cuentas se compre y que se entregue esa camioneta, para que efectivamente el discurso sea congruente acompañado de los hechos. Aquí se ha dicho muchas veces que el tema de las mujeres no debe ser nada más un tema de discurso y coincido, ese vehículo se compró con recurso que era para tema de género, respetemos ese recurso. Si es esa camioneta o no, para mí punto de vista es irrelevante, siempre y cuando tengan esa camioneta y no sólo eso, si se les puede dar dos entonces démosles dos para que verdaderamente mandemos ese mensaje de que en Tlalnepantla no es solamente un discurso si no que vamos a atender las necesidades de las mujeres. Creo que el problema se resuelve fácil, entreguemos una camioneta de las mismas características mínimo, o mejor, mínimo una o dos para el tema de género y para el tema de la Dirección de la Mujer. Es cuanto Presidente de la Sesión". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Gracias Regidor, se envían los oficios correspondientes para el análisis. Tiene la palabra

la Segunda Síndica Lorena Roa". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, declaró: "Gracias nuevamente. Yo creo que si esa camioneta ya está, no hay porque esperar a que se compre otra, yo también, con mi propio recurso me ofrezco a hacer las modificaciones que necesite la camioneta para que pueda regresar a la Dirección de la Mujer. Estos actos demuestran que todavía existe un machismo, que todavía existe aquí dentro de gobierno, un actuar patriarcal y que a las mujeres nos tienen en el último punto de la lista. Ojalá que en realidad demuestren cuánto les interesan las mujeres y actúen de forma inmediata. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, precisó: "Gracias Síndica. Tiene la palabra nuevamente la Regidora Edna Sosa. Adelante". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, pronunció: "Gracias. Comentar que sí, efectivamente sería irrelevante qué camioneta es la que se les da, si se les da el vehículo necesario para poder realizar estas actividades. Sin embargo y dada la experiencia que tenemos en lo que va de esta administración, en las compras y en las adecuaciones, pues yo pienso que nos vamos a llevar por lo menos un año porque así se tardan. De hecho, en el siguiente punto también haré una intervención debido a que el funcionamiento y las compras que se hacen en particular en el parque vehicular, pues tardan y no siempre son las más eficientes. Entonces yo difiero con el Regidor Adrián, no en el que si podría ser cualquier camioneta, el tema es, ¿Cuánto tiempo nos vamos a tardar? Estamos en agosto y apenas se va a contratar al personal para que puedan salir a trabajar psicólogas y abogadas alrededor del municipio para atender la violencia contra las mujeres. Si todavía nos esperamos a que les den la camioneta en el tiempo que tarde la compra, la adecuación de estas camionetas, porque quiero comentarles que estas camionetas ya venían con las adecuaciones necesarias para poder brindarle atención a las mujeres alrededor del territorio municipal, si todavía esperamos a comprar una camioneta, a que se le hagan las adecuaciones necesarias, nos podemos tardar por lo menos lo que resta del año, así como vienen sucediendo las cosas en esta administración. Yo solicito que sea la camioneta que tenían la que se les sea entregada de manera inmediata porque además es lo justo, ha sucedido un abuso como comenta la Síndica Lorena Roa, la Comisaría no solamente tiene esta camioneta actualmente, en los presupuestos pasados se compraron pulseras de pánico, estas pulseras estaban destinadas para mujeres víctimas de violencia que están en riesgo inminente que obviamente sufren de violencia física y que su vida corre riesgo. Estas pulseras hoy por hoy están en el resguardo de la Comisaría sin ser utilizadas porque no saben cómo, ahí tienen el *software*, tienen el servidor, tienen las cosas, pero pues simplemente están desinteresados en cómo hacer uso de estas pulseras, entonces es recurso que está siendo literalmente tirado a la basura. Entonces yo sí solicito que se solicite a la Comisaría, que se haga buen uso de los recursos que sí tienen y que sí les corresponden y que además es su obligación atender este tipo de eventos y que por favor dejen a la Dirección de las Mujeres trabajar con el recurso que también les corresponde y que tienen por derecho. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, declaró: "Gracias Regidora. Solicita la palabra, por alusión el Primer Regidor, Adrián Juárez". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor**, comunicó: "Gracias, Secretario. Solo para clarificar mi solicitud a Control Vehicular, Oficialía Mayor, Comisaría, que de inmediato se les pueda dar una camioneta de las mismas características o se compre. Si jurídicamente ese vehículo, porque así nos lo mandaron en un oficio, no se puede entregar por las razones que son, se puede o no, lo que yo estoy solicitando es que de inmediato se les pueda dar otro vehículo de las mismas características. El Gobierno Municipal tiene cientos de vehículos y si no, también se puede hacer una compra urgente. Cuando se tiene la voluntad, cuando verdaderamente se tiene la voluntad, las cosas se resuelven rápido y la solicitud al Presidente de la Sesión es

que le pida al Presidente Municipal que a la brevedad, que no se deje para un mes, para dos meses, para tres meses, para el presupuesto que sigue, que de inmediato se les entregue otra unidad, si posteriormente se compra, con la compra consolidada que se hará y se les hace el intercambio, bueno será un tema distinto. La solicitud es clara, que revisen los vehículos que se tienen, si jurídicamente esa unidad no se puede, que se entregue otra, lo importante es que la Dirección de la Mujer tenga el vehículo para el cual fue adquirido y para el cual ese recurso fue destinado a las mujeres. Con esto, la solicitud clara que se resuelva de forma inmediata. Es cuanto Secretario". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, expresó: "Si Regidor, se atiende su solicitud por escrito para la Presidencia Municipal. Tiene la palabra la Sídica Lorena Roa". En uso de la voz, la C. **Irma Lorena Roa López, Segunda Sídica**, manifestó: "Gracias Presidente de la Sesión. Y aunque ya es un tema bastante discutido sí quiero insistir. No hay un solo impedimento jurídico que evite que esa camioneta regrese a la Dirección de la Mujer, ¿Por qué? Porque los lineamientos de la Alerta de Género son muy claros para el fortalecimiento y esa camioneta fortalecía a la Dirección de la Mujer. Además, cuando se adquirió esa camioneta, el destino y el uso era para la Dirección de las Mujeres. No se engañen y no permitan que nadie los engañe, no hay un solo impedimento jurídico que impida y si el tema es 'que porque tiene una torreta', la torreta hasta donde recuerdo, no es azul y roja, pero si ese es el impedimento, se quita la torreta y se quita lo que se haya que quitar. Yo ofrezco con mi propio recurso quitar esa torreta, quitar y hacer las modificaciones de forma inmediata para que esa camioneta que se compró con el recurso de la Alerta de Género regrese a donde originalmente fue destinada. Sería cuanto". El C. **Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, mencionó: "Gracias Sídica. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. **Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 317 párrafo primero del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 200 fracciones X y XLVII y 487 fracciones III, V, VIII y XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza la reasignación presupuestal del recurso de la Dirección de las Mujeres correspondiente a \$2,047,280.00 (Dos millones cuarenta y siete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.), de la partida 3391 'Servicios Profesionales', a distintas partidas presupuestales a efecto de realizar la adecuada operación de las actividades propias de la Dirección de las Mujeres de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el Acta".

ANEXO



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



"2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 14 de julio de 2025
Oficio: DM/735/2025

MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL

05946

Le saludo con gusto y por este conducto le hago llegar la modificación presupuestal del recurso correspondiente a los \$3,500,000.00 (Tres Millones Quinientos Mil pesos 00/100 m.n.) asignados a la Dirección de las Mujeres de acuerdo a la información que se encuentra en documento adjunto.

Es importante señalar que esta adecuación presupuestal obedece a la implementación de la Acción denominada "Redes Violetas" y para iniciar con el funcionamiento de la Casa de Emergencia.

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva para el presente y quedo atento a sus indicaciones.

ATENTAMENTE

LIC. MINERVA BARRON ESCOBEDO
DIRECTORA DE LAS MUJERES



H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin.



GOBIERNO
ESTADAL DE
TLAXCALA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL Y
CULTURAL

DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



Tlaxcala
nuestro estado
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ESTADO: 2024
CLAVE:
PROGRAMÁTICA: 0300000001
PARTIDA ORIGIN: 330

14070205

TRASPASO	PARTIDA	CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	TOTAL	MONTO	OBSERVACIONES
INTERNO	3301	PROYECTOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS	\$158,284.00	\$158,284.00	\$158,284.00	\$158,284.00	\$158,284.00	\$158,284.00	\$649,704.00	CONTRATACION DE 7 PROFESIONISTAS QUE INCLUYE PSICOLOGAS Y EXPEDIENTES
	3302	SERVICIO DE IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	\$150,000.00	\$800,000.00					\$950,000.00	SUBPÓSITO HOLÓGRAFICO, BARRERAS, CARTULAS DE SERVICIOS SOCIALES
EXTERNO	2211	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	\$400,000.00	\$141,000.00				\$541,000.00	\$347,876.00	PAPEL BOND, CARTA, CANELA, FOLIOS DE COLORES, MARCADORES SECOS, AGUAS BLANCAS, CADERNOS, PLUMAS, TAPAS CON BUESTRADOR DE PAPEL
	2941	REPARACIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO		\$3,750.00				\$3,750.00	\$3,750.00	IMP. CPU
	2950	OTROS EQUIPOS		\$42,000.00				\$42,000.00	\$42,000.00	MEGAFONOS



GOBIERNO
ESTADAL DE
TLAXCALA
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
SOCIAL Y
CULTURAL

DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



Tlaxcala
nuestro estado
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

TRASPASO	PARTIDA	CONCEPTO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	ENERO	TOTAL	MONTO	OBSERVACIONES
	5150	OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS Y ELECTRONICOS DE OFICINA	\$32,000.00					\$32,000.00	\$32,000.00	ALICIA TPO BAFLE
								TOTAL	\$2,847,286.00	\$2,847,286.00

SERVICIOS PROFESIONALES PARTIDA 3301 INICIAL PRESUPUESTO 3,000,000.00

SERVICIOS PROFESIONALES PARTIDA 3301 1,482,726.00

SERVICIOS PROFESIONALES PARTIDA BIENIO 3301 98,056.00

POR EJERCER SERVICIOS PROFESIONALES PARTIDA 3301 1,358,726.00

CONTRATACION DE 10 PROFESIONISTAS QUE INCLUYE ASISTENTES Y TRABAJADORAS SOCIALES

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Muchas gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, precisó: -----

10. "El Décimo Asunto del Orden del día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la disminución presupuestal en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo del recurso por las actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen alguna intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, XII y XIV, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII y 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3, 25 fracciones I y III y cuarto transitorio de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la disminución presupuestal en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, del recurso por las actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado, por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes". -----

-----ANEXO-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2025-2027		H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ TESORERÍA MUNICIPAL		Tlalnepantla nuestra ciudad 2025-2027		16/07/2025	
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE PROTECCION		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE	TOTAL PROYECTADO A DICIEMBRE 2025
CUENTA	rubro de ingreso						
405010001	DEPVO. ADOLFO LOPEZ MATEOS	3,218.92	211,436.94	8,249.04	3,111.23	1,681.41	228,007.60
405010001	DEPVO. AMBIENTE	2,574.88		1,919.12	4,133.07	77.48	8,625.51
405010001	Deportes Concursos	24,288.05	26,440.45	48,514.22	27,259.87	991.32	136,013.91
405010001	Deportes Círculo	27,585.91	156,111.99	150,569.75	17,425.38	980.04	254,673.07
405010001	Deportes Club Centro Postigo	16,511.00	17,534.65	25,585.42	16,981.25	418.61	77,436.93
405010001	Deportes Santa Cecilia	98,490.93	106,848.63	180,007.22	186,131.11	5,150.74	566,528.63
405010001	Deportes Tlalá	425,596.11	4,804,434.63	644,921.48	400,581.94	4,900.59	1,906,045.74
405010001	Deportes Tlalragamito	145,152.59	92,287.03	167,250.81	82,068.03	2,511.11	487,269.61
405010001	Deportes Tlalzacapa	6,486.32	4,702.64	6,979.84	4,896.32	130.03	24,075.15
405010001	Deportes Tlalá B Rosendo	19,122.46	42,440.88	20,903.20	61,418.63	645.98	144,481.15
405010001	Instituto Deportivo Amotzilal		1,187.12	1,181.23			2,368.35
405010001	Deportes VIO Masión Valle De Los Pinaroles	1,502.71	927.98	474.39	144.21		3,049.27
405010001	Instituto Bosques Coylan	1,170.40					1,170.40
405010001	DEPORTIVO BARRIENROS	21,793.48	15,033.23	12,965.95	10,307.46	324.50	60,045.42
TOTAL		893,993.74	1,148,985.17	1,268,524.04	764,389.44	16,184.84	4,000,000.00

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, declaró: "Muchas gracias Secretario de la Sesión. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: -----

11. "El Décimo Primer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la reasignación del presupuesto autorizado al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? De no ser así, Secretario de la Sesión, someta a consideración de las y los Ediles si es de aprobarse el acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, XII y XIV, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3, 25 fracción I, III y cuarto transitorio de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la reasignación del presupuesto autorizado al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, derivado de la creación del Organismo Público Descentralizado, por la cantidad de \$18,754,500.00 (Dieciocho millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual estaba distribuido en las diferentes partidas presupuestales asignadas para su operación y será otorgado como subsidio a través de la partida presupuestal 4383 'Subsidios y Apoyos' con la finalidad de que realice las actividades propias del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el acta". -----

-----ANEXO-----

H. AYUNTAMIENTO DE TIALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (SUBSIDIO)

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
1900	SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,000,000.00
2401	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 800,000.00
2491	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,200,000.00
2492	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ 1,200,000.00
3121	GAS	\$ 800,000.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA CONVENCIONAL	\$ 77,000.00
3171	SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET	\$ 5,000.00
3301	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	\$ 25,000.00
3321	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 60,000.00
3311	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 150,000.00
3312	PUBLICACIONES OFICIALES	\$ 24,500.00
3322	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES	\$ 200,000.00
4411	COOPERACIONES Y AYUDAS	\$ 109,000.00
4413	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	\$ 900,000.00
4423	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	\$ 2,604,000.00
TOTAL		\$ 18,754,500.00

16/07/2025

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, comunicó: "Muchas gracias. Secretario de la Sesión, por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, pronunció: -----

12. "El Décimo Segundo Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza se realice la compra a crédito y los gastos derivados de la misma, del parque vehicular para atender las necesidades de la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, declaró: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Tiene la palabra la Décima Primera Regidora, Edna Valeria Sosa Juárez. Adelante". En uso de la voz, la C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora, enunció: "Muchas gracias. Quiero hacer un comentario aquí, en la comisión solicitamos o solicité que se nos hiciera llegar antes de esta sesión el comparativo en relación al costo beneficio de comparar, cómo se va a hacer ahora la adquisición de algunos vehículos, que entre estos están algunos camiones de basura o el arrendamiento. Quiero hacer la mención que originalmente en el presupuesto se autorizó el arrendamiento, o sea, en este año se autorizó el arrendamiento de treinta y cinco camiones de basura, en esta ocasión solamente nos vamos a quedar con veinticinco camiones arrendados y el resto se van a comprar a crédito. Solicité que se nos hiciera llegar esa información para poder tener o poder tomar decisiones de manera bien informada, con un fundamento correcto y que incluso se nos dijera cuál es la empresa a la que se le van a comprar estos camiones, pero esta información no se nos hizo llegar. Yo, por lo tanto, tendré que votar este punto en contra, porque no tenemos la información suficiente para tomar decisiones y sobre todo porque se hacen acuerdos al interior de las comisiones con la intención de avanzar y de apoyar a este gobierno, sin embargo, no se cumplen con los acuerdos que solicitamos en las comisiones. Es cuanto". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, comunicó: "Muchas gracias por su comentario Regidora. Tiene la palabra el Regidor Adrián Juárez Jiménez". En uso de la voz, el C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor, pronunció: "Gracias Presidente de la Sesión. De la misma forma que mi compañera Edna Sosa, es importante la transparencia, es importante saber, yo estoy de acuerdo siempre, más en la compra, porque la siguiente administración no tendrá el problema que tuvimos esta administración que se nos quedó sin ningún vehículo para poder realizar los servicios para los ciudadanos tlalnepantlenses, por eso por supuesto que estoy a favor de la compra, sin embargo es importante saber en qué condiciones están los créditos de esa compra, efectivamente en qué condiciones y el catálogo de precios para saber al final de cuentas si es una compra que beneficia a los tlalnepantlenses y es mejor que un arrendamiento financiero. De la misma forma solicitar Presidente de la Sesión, que se nos informe cuando se vaya a hacer la compra, las condiciones de los créditos que al final de cuentas es lo importante, es lo que sube los costos a veces a precio carísimo con lo que mantiene una compra consolidada de este tipo en un beneficio para los tlalnepantlenses considerando que las decisiones que se toman al interior de este Cabildo y las decisiones que deben de tomar los Directores y el Tesorero son en bienestar y en pro de la ciudadanía tlalnepantlense, por supuesto que mi voto será a favor, sin embargo solicito que se nos entregue la información de la corrida financiera y cuándo se haga la licitación para saber justamente las condiciones de la licitación y poder, no enterarnos nosotros, enterar a todos los tlalnepantlenses de que las cosas se están haciendo bien y de que de lo que nos hemos quejado de administraciones pasadas, hoy no lo vamos a permitir y que haya

transparencia para que todos los ciudadanos tlalnepantlenses que nos ven a través de las redes sociales y que siguen los cabildos sepan exactamente que su recurso y su dinero está bien gastado y que van a tener la próxima Administración desde el día uno los vehículos que en esta administración se compren. Es cuanto Presidente de la Sesión". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, señaló: "Con gusto Regidor, se atiende y se solicita por escrito su petición. Tiene la palabra la Segunda Síndica Lorena Roa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica**, enunció: "Muchas gracias. Aquí el problema de la compra es que cuesta mucho trabajo dar de baja los inmuebles. En la Administración anterior empezó un programa de chatarrización que no hemos podido concluir, ese es el problema de la compra, ahora, en esa comisión preguntamos, '¿Por qué en la Administración 2019 - 2021 sí se rentaron? ¿Por qué ahora se adquieren?' Nosotros queremos saber, ¿Cuáles son las ventajas y cuáles son las desventajas de rentar y de comprar? Toda vez que sí, ¿En qué condiciones van a quedar los vehículos para la próxima Administración? Y a lo mejor comprar, pero no comprar todo el parque vehicular que necesita el Gobierno Municipal, y sí, yo pido, me sumo a esa solicitud de que nos hagan saber y que le hagan saber a la ciudadanía por qué en 2019 - 2021 se decidió rentar el parque vehicular, por qué ahora se decide comprar y cuáles son pues las ventajas y las desventajas de las dos formas de hacerse llegar el Gobierno Municipal de vehículos. Esto no se nos fue informado a pesar de que en la comisión se solicitó y bueno pues yo les pido a todos los Directores que lo que se solicite en las comisiones nos lo hagan llegar antes de Cabildo para poder tomar decisiones pues acertadas. Sería cuanto, gracias". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, declaró: "Gracias Síndica Lorena Roa, se enviará con mucho gusto un exhorto respetuoso a las diferentes Dependencias de la Administración Pública Municipal a efecto de que se atiendan sus comentarios. Tiene la palabra la Regidora Edna Sosa. Adelante, por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora**, precisó: "Sí. Nada más para abonar un poco al tema, solicitar también que venga el costo del mantenimiento mensual, bimestral, como sea que le vayan a hacer su programa de mantenimiento a estos camiones y que vengan los costos que eso va a requerir. Y también Presidente de la Sesión informar que tiene más de tres meses que yo solicité la información sobre las compras que se realizaron al principio de la Administración, de los vehículos y es información que al día de hoy no llega; sumando también a lo que comentaba el Regidor Adrián, pues el tema de la transparencia pues no existe, es opaco totalmente porque si no hay nada que esconder no entiendo por qué no hagan llegar esta información, que de manera puntual se le solicitó a través de la Secretaría a las Dependencias correspondientes. Es cuanto". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión**, enunció: "Gracias Regidora, con mucho gusto se envía otro alcance a las Dependencias que corresponden. Pregunto, ¿Si existe alguna otra intervención? De no ser así, Secretario de la Sesión someta a consideración del Ayuntamiento el acuerdo correspondiente". El **C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión**, expresó: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 4 fracción I, 5, 9 y 10 fracción IV Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 200 fracciones X y XLVII y 251 fracción XII, XV y XXVI del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de

Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la Administración Pública, se realice la compra a crédito y sus gastos derivados de la misma, del parque vehicular a 24 meses, hasta por la cantidad de \$165,473,113.24 (Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos setenta y tres mil ciento trece pesos 24/100 M.N.), los cuales serán asignados para atender las necesidades de la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz y realicen todas las modificaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, así como traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones, necesarios en los registros de los ingresos y los egresos para dar cumplimiento al presente acuerdo de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano; quien esté por la negativa sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por mayoría de votos, con doce votos a favor y un voto en contra por parte de la C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora. Presidente de la Sesión, esté acuerdo quedará asentado en el acta".

-----ANEXO-----

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL
COMPRA A CREDITO PARQUE VEHICULAR
16/07/2025

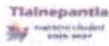
NO	MES	VEHICULOS	IVA	TOTAL
1	ene-23	4,088,236.80	750,245.90	4,838,482.70
2	ago-23	4,782,817.03	760,250.83	5,543,067.86
3	sep-23	4,876,473.00	780,337.04	5,656,810.04
4	oct-23	4,870,052.47	786,186.85	5,656,239.32
5	nov-23	5,075,304.33	813,090.29	5,888,394.62
6	dic-23	5,177,076.62	826,532.16	6,003,608.78
TOTAL 2023		28,375,011.83	4,732,641.81	33,107,653.64
7	ene-24	5,282,017.13	854,088.24	6,136,105.37
8	feb-24	5,180,239.48	801,706.72	5,981,946.20
9	mar-24	5,493,954.07	878,032.05	6,371,986.12
10	abr-24	5,603,893.15	896,613.90	6,500,507.05
11	may-24	5,715,908.81	924,585.57	6,640,494.38
12	jun-24	5,830,228.01	952,836.48	6,783,064.49
13	jul-24	5,946,837.37	981,403.21	6,928,240.58
14	ago-24	6,065,768.22	970,524.07	7,036,292.29
15	sep-24	6,187,054.60	960,533.54	7,147,588.14
16	oct-24	6,310,826.29	1,000,732.22	7,311,558.51
17	nov-24	6,437,042.82	1,028,026.83	7,465,069.65
18	dic-24	6,565,783.88	1,070,525.30	7,636,309.18
TOTAL 2024		70,824,110.82	11,361,897.79	82,186,008.61
19	ene-27	6,097,092.25	1,071,335.80	7,168,428.05
20	feb-27	6,831,041.24	1,092,066.82	7,923,108.06
21	mar-27	6,967,662.18	1,114,835.85	8,082,498.03
22	abr-27	7,107,015.41	1,137,322.47	8,244,337.88
23	may-27	7,246,155.73	1,159,804.81	8,405,960.54
24	jun-27	7,384,138.83	1,183,062.31	8,567,201.14
TOTAL 2027		42,246,132.80	6,758,578.05	49,004,710.85
		142,046,239.38	22,829,877.66	164,876,117.04

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Muchas gracias. Secretario de la Sesión Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: -----

13. "El Décimo Tercer Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la modificación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, precisó: "Gracias. Pregunto, ¿Si existe alguna intervención? De no ser así, Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 párrafo primero de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, XII y XIV, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción y XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X, XLVII y 487 fracciones III, V, VIII y XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, 1, 3, 25 fracciones I y III y cuarto transitorio de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tlalnepantla de Baz. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la modificación a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Definitivo para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, aprobado en el Primer Asunto del Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 09 de mayo del año 2025, siendo de \$5,242'188,475.90 (Cinco mil doscientos cuarenta y dos millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 90/100 M.N.), al cual será adicionado el Programa de las Mujeres de Origen Federal por un monto de \$6,118,817.87.00 (Seis millones ciento dieciocho mil ochocientos diecisiete pesos 87/100 M.N.) y disminuido el monto derivado de los ingresos por las actividades del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, por la creación del Organismo Público Descentralizado, por la cantidad de \$4,000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para quedar por la cantidad de \$5,244'307,293.77 (Cinco mil doscientos cuarenta y cuatro millones trescientos siete mil doscientos noventa y tres pesos 77/100 M.N.), por lo que se autoriza al Presidente Municipal Constitucional, para que a través de las diversas áreas de la Administración Pública, realicen todas las modificaciones presupuestales, programáticas, contables, financieras y por fuente de financiamiento, así como traspasos internos, traspasos externos, adiciones y disminuciones, necesarios en los registros de los ingresos y los egresos, para el buen funcionamiento de las actividades propias de la Administración Municipal, así como para dar cumplimiento a la normatividad aplicable de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Este acuerdo quedará asentado en el acta". -----

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
TESORERÍA MUNICIPAL
SUBTESORERÍA DE EGRESOS
CONTROL PRESUPUESTAL
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES 2025



18/07/2025

PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL

CONCEPTO	IMPORTES
PRESUPUESTO AUTORIZADO FEBRERO 2025	\$ 5,240,173,100.90
IMPORTE POR DISMINUIR FAISMUN MAYO	-\$ 3,207,270.00
PTTO ANUAL CON DISMINUCIÓN FAISMUN	\$ 5,236,965,830.90
AMPLIACIÓN RECURSO MUJER CAP 8000 MAYO	\$ 4,435,248.20
GASTO CORRIENTE MUJER AMPLIACION MAYO	\$ 783,390.74
PRESUPUESTO MODIFICADO MAYO 2025	\$ 5,242,188,475.90
PROYECTO CENTRO EXTERNO DE ATENCION CON FOLIO C-2025-029 ADICION JULIO	\$ 1,326,301.00
PROYECTO DE REFUGIO ESPECIALIZADO PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FOLIO R-2025- 050 ADICION JULIO	\$ 4,292,456.87
TOTAL RECURSO MUJER ADICION	\$ 6,118,817.87
PRESUPUESTO MODIFICADO CON RECURSO ETIQUETADO FEDERAL MUJER JULIO	\$ 5,248,307,293.77
DISMINUCIÓN DE INGRESOS DEPORTE JULIO	-\$ 4,000,000.00
PRESUPUESTO MODIFICADO JULIO	\$ 5,244,307,293.77

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, comunicó: "Gracias. Secretario de la Sesión Por favor continúe con el siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, mencionó:

14. "El Décimo Cuarto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, autoriza la adición del Programa de las Mujeres de Origen Federal para el Refugio Especializado para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos y el Centro Externo de Atención". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, pronunció: "Pregunto a los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? De no ser así, Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, enunció: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por los artículos 4 párrafo vigésimo primero, 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 párrafo primero y 50 fracción VII de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción y XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X, XLVII y XXXV y 487 fracción XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se autoriza la adición del Programa de las Mujeres de Origen Federal por un monto de \$6,118,817.87 (Seis millones ciento dieciocho mil ochocientos diecisiete pesos 87/100 M.N.), el cual se divide en el monto asignado para el Refugio Especializado para las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos por la cantidad de \$4,292,456.87 (Cuatro millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 87/100

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

M.N.) y el Centro Externo de Atención por un monto de \$1,826,361 (Un millón ochocientos veintiséis mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de las Mujeres, de acuerdo con los convenios firmados con la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado de México de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el acta".

-----ANEXO-----

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ | DIRECCIÓN DE LAS MUJERES | **Tlalnepantla** nuestra ciudad 2025-2027

2025 Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 16 de Julio de 2025
de Oficio: TLA/DM/751/2025
Asunto: El que se indica

16 JUL. 2025

MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA
TESORERO MUNICIPAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

RECIBIDO 06019

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que, se han realizado los procedimientos administrativos necesarios para la transferencia del subsidio otorgado a favor del Municipio de Tlalnepantla de Baz a través del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género a sus Hijas e Hijos, ejercicio fiscal 2025 para la ejecución de los proyectos con folios R-2025-050 y C-2025-029 que corresponden a Refugio y Centro Externo de Atención, respectivamente.

En este sentido y atendiendo a la normativa vigente de la Administración Pública Municipal remito a Usted la Propuesta Económica por los siguientes montos:

1. Del Refugio con folio R-2025-050 por un monto de \$ 5,242,456.87 (cinco millones doscientos noventa y dos mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 87/100 M.N.)
2. Del Centro Externo de Atención con folio C-2025-029 por un monto de \$1,826,361.00 (un millón ochocientos veintiséis mil trescientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.)

La Propuesta económica que se anexa al presente desglosa por Rubro y Concepto de Gastos aprobados por la Secretaría de las Mujeres del Gobierno del Estado en su calidad de Unidad Responsable del Programa antes mencionado, de igual forma se considera su distribución presupuestal conforme a fuente de financiamiento Programa Presupuestario, Proyecto Presupuestario y partida presupuestal de acuerdo al establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Gastos Municipal para el ejercicio fiscal 2025 y en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México. Dicha propuesta fue trabajada en conjunto con personal de esta Dirección y de la Tesorería Municipal.

Sin más por el momento quedo a sus distinguidos órdenes y pendiente a su apreciable respuesta.

ATENTAMENTE

RECIBIDO 16 JUL. 2025

RECIBIDO 16 JUL. 2025

LIC. MINERVA BARRÓN ESCOBEDO
DIRECTORA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO
DE TLALNEPANTLA DE BAZ

H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz | 2025-2027
Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including a large signature at the top and another at the bottom.

Table with columns: PROGRAMA FINANCIERO, SUBPROYECTO, ACTIVIDAD, DESCRIPCION, MONEDAS, EJERC, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Contains financial data for 'PROGRAMA ECONOMICA PROYECTO 6.2025.001'.

Table with columns: PROGRAMA FINANCIERO, SUBPROYECTO, ACTIVIDAD, DESCRIPCION, MONEDAS, EJERC, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE. Contains financial data for 'PROGRAMA ECONOMICA PROYECTO 6.2025.002'.



DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



2024, Ayuntamiento de Tlalnepantla Municipalidad 2024-2027

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PROYECTA ECONOMICA PROYECTO B 2024 2024							
PROYECTO PRESUPUESTARIO				CONVENIO							
OBJETIVO DE INVERSIÓN				DESCRIPCIÓN							
UNIDAD DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	PARTE	SENCAMAGNIFICAR LA FALTA	DESCRIPCIÓN	ANEXO AUTORIZADO	REAL	PROYECTO	OPERATIVO	OTROS	RECURSOS	ASIGNADO
B. Gasto	Equipamiento	2211	Material para el servicio de atención	Adquisición de material, oficina y oficina	\$ 25,990.72		\$ 25,990.72				
B. Gasto	Material General	1311	Muebles, enseres de oficina y escritorio	Adquisición de muebles como sillas, escritorios, escritorios, etc.	\$ 184,134.84		\$ 184,134.84				
B. Gasto	Material General	2302	Otros insumos	Adquisición de muebles como escritorios de escritorio y escritorio	\$ 23,899.14		\$ 23,899.14				
F. Inversión Laboral	Alquileres	2311	Material prima e insumos de producción	Adquisición de materiales e insumos para taller de Corte y Costura	\$ 26,600.00		\$ 26,600.00				
F. Inversión Laboral	Alquileres	2311	Material prima e insumos de producción	Adquisición de materiales e insumos para taller de Costura y aplicación de oficio	\$ 20,000.00		\$ 20,000.00				
F. Inversión Laboral	Presupuesto de los servicios	1801	Servicios de apoyo administrativo y financiero	Pago de honorarios por los servicios de apoyo administrativo y financiero	\$ 17,500.00						\$ 17,500.00
F. Inversión Laboral	Presupuesto de los servicios	1301	Servicios de apoyo administrativo y financiero	Pago de honorarios por los servicios de apoyo administrativo y financiero	\$ 17,500.00						\$ 17,500.00
H. Contratación Individual	Presupuesto de servicios	2307	Proyectos para prestación de servicios	Pago de honorarios por servicios de consultoría individual (suma que será otorgada a equipo multidisciplinario de trabajo)	\$ 77,000.00						\$ 77,000.00
H. Contratación Grupal	Presupuesto de servicios	1801	Proyectos para prestación de servicios	Pago de honorarios por servicios de consultoría individual (suma que será otorgada a equipo multidisciplinario de trabajo)	\$ 7,000.00						\$ 7,000.00
TOTAL							1,462,369.58	\$ 495,277.90	\$ 736,891.68	\$ 140,199.77	\$ 288,100.23

[Firma]
 LA SECRETARÍA EJECUTIVA
 DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE TIALNEPANTLA
 Tlalnepantla, Jalisco, México, a 20 de agosto de 2024.

El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Jalisco, México, a 20 de agosto de 2024.



DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



2024, Ayuntamiento de Tlalnepantla Municipalidad 2024-2027

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				PROYECTA ECONOMICA PROYECTO C 2024 2024							
PROYECTO PRESUPUESTARIO				CONVENIO							
OBJETIVO DE INVERSIÓN				DESCRIPCIÓN							
UNIDAD DE GASTO	CONCEPTO DE GASTO	PARTE	SENCAMAGNIFICAR LA FALTA	DESCRIPCIÓN	ANEXO AUTORIZADO	REAL	PROYECTO	OPERATIVO	OTROS	RECURSOS	ASIGNADO
A. Gasto	Material	1311	Material para el servicio de atención	Adquisición de material, oficina y oficina. Que sea en el proceso de compra y entrega de material de oficina y oficina en el Centro Educativo de Atención a la Mujer, para el desarrollo de los cursos de capacitación para el desarrollo de las mujeres.	\$ 40,000.00		\$ 40,000.00				\$ 40,000.00
A. Gasto	Artículos de Impresión	2301	Materiales e insumos de oficina	Papel, tinta, cartuchos, etc.	\$ 10,000.00		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
A. Gasto	Costos de impresión	1801	Servicios de apoyo administrativo y financiero	Pago de honorarios por los servicios de apoyo administrativo y financiero.	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
A. Gasto	Material de apoyo técnico	1311	Material de oficina	Adquisición de material para oficina como sillas, escritorios, etc.	\$ 15,000.00		\$ 15,000.00				\$ 15,000.00
A. Gasto	Material de oficina y de apoyo a la atención al cliente	1311	Material de oficina	Adquisición de material de oficina como sillas, escritorios, etc.	\$ 30,000.00		\$ 30,000.00				\$ 30,000.00

El Ayuntamiento de Tlalnepantla de Jalisco, México, a 20 de agosto de 2024.

Esta hoja corresponde a la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Celebrada el cuatro de agosto del dos mil veinticinco

[Firmas manuscritas]

Handwritten signature and scribbles at the top left of the page.

Handwritten signature and scribbles on the left margin.

Large handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Large handwritten signature on the left margin.

2025. Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio de 2025.

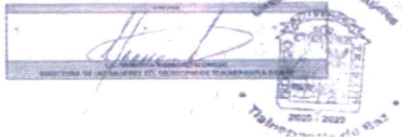
Table with columns: Fuente de Ingresos, Descripción de Ingresos, Cuenta, Situación de la Cuenta, Descripción de la Cuenta, Monto, and months (AGO, SEPT, OCT, NOV, DIC). It lists various income sources like 'Ingresos por venta de bienes' and 'Ingresos por servicios'.

2025. Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio de 2025.

Table with columns: Fuente de Ingresos, Descripción de Ingresos, Cuenta, Situación de la Cuenta, Descripción de la Cuenta, Monto, and months (AGO, SEPT, OCT, NOV, DIC). It lists various income sources like 'Ingresos por venta de bienes' and 'Ingresos por servicios'.

2025. Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio de 2025.

DESCRIPCIÓN	MONTO	CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Deposito	16,970.00	01	Salarios y prestaciones
Seguridad	12,800.00	02	Seguros
Comunidad	15,200.00	03	Comunidades
Comunidad	17,000.00	04	Comunidades



El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, señaló: "Gracias. Por favor continúe con el desarrollo del siguiente asunto del Orden del Día". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, manifestó: -----

15. "El Décimo Quinto Asunto del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la afectación contable de la cuenta número '3221 resultado de ejercicios anteriores' correspondiente a los movimientos del mes de diciembre del año 2024 y los movimientos del mes de enero a junio del año 2025". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, precisó: "Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Secretario de la Sesión, consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, declaró: "Por instrucciones del Presidente de la Sesión y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI, 91 fracción y XIII, 93 y 95 fracciones I y XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 200 fracciones X y XLVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. PRIMERO. Se aprueba la afectación contable de la cuenta '3221 resultado de ejercicios anteriores', correspondiente a los movimientos del mes de diciembre del año 2024 y los movimientos del mes de enero a junio del año 2025, de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, publicado en el periódico oficial 'Gaceta del Gobierno', de fecha 10 de enero del año 2025 de conformidad al anexo que forma parte del acuerdo en cita. SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo

[Handwritten signature]

levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Presidente de la Sesión, este acuerdo quedará asentado en el acta".

ANEXO

RESUMEN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO, CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

REINTEGROS DE RECURSOS: FONDOS FEDERALES Y ESTATALES

FECHA DE EMISIÓN DE PAGOS	FONDO	MONTO	OBSERVACIONES
16/12/2024	ALTA DE VIGILANCIA GÉNERO PARA HEMBRAS ANAVIJO	17,760.00	REINT. GÉNERO (DE RECUP.)
13/07/2025	FONDO DE APORTACIONES PARA LA DESARROLLO LOCAL MUNICIPAL FADOMU	5,199,846.00	MANTENIMIENTO DE RECURSOS
15/09/2025		5,079,000.00	
15/09/2025		58,846.00	
15/09/2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOFOTAM)	34,846.00	REINT. GÉNERO (DE RECUP.)
15/09/2025		5,913.00	
15/09/2025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FOFOTAM)	25,400.00	MANTENIMIENTO DE RECURSOS
15/09/2025		2,000.00	
15/09/2025	FONDO ESTATAL DEL DESARROLLO MUNICIPAL (FDEM)	20,000.00	MANTENIMIENTO DE RECURSOS
15/09/2025		5,764.00	
15/09/2025		2,736.00	
15/09/2025	ALTA DE VIGILANCIA GÉNERO PARA HEMBRAS ANAVIJO	54.00	REINT. GÉNERO (DE RECUP.)
TOTAL REINTEGROS DE RECURSOS FONDOS FEDERALES Y ESTATALES		33,848.00	

NOTA: EN LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SE DEBE APLICAR LA TASA DE INTERÉS QUE SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 179 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLADA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.

JEFES DE DIVISIÓN INADUNDO A LAS ENTIDADES: ENTIDAD FINANCIERA, ARTÍCULO 179 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLADA MUNICIPAL A MÁS TARDAR EL 15 DE ENERO DE CADA AÑO DEBE SER REVISADO AL ATENDIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR ANTES DE LA EMISIÓN DE PAGOS POR EL MUNICIPIO PARA EVITAR EL RETRASO EN EL PAGO DE LOS RECURSOS.

RECOMENDACIONES PARA LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y SU CONTRIBUCIÓN DE APORTACIÓN A TRAVÉS DEL PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 179 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLADA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LA CUENTA 3221, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DEBE SER REVISADO EL 15 DE ENERO DE CADA AÑO DEBE SER REVISADO AL ATENDIMIENTO DE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES EJECUTADO AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR ANTES DE LA EMISIÓN DE PAGOS POR EL MUNICIPIO PARA EVITAR EL RETRASO EN EL PAGO DE LOS RECURSOS.

Página 1

RESUMEN DE MOVIMIENTOS PENDIENTES DE REGISTRO, CUENTA 3221 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

REINTEGROS DE NOMINA, DICIEMBRE 2024

NO.	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
1	REINTEGROS DE NOMINA DE LA ZONA URBANA DE LA ZONA URBANA DE DICIEMBRE 2024	28,430.00	REINT. GÉNERO (DE RECUP.)
2	REINT. GÉNERO (DE RECUP.)	5,418.00	
TOTAL		33,848.00	

RECIBIDO REINT. GÉNERO (DE RECUP.) QUE NO FUE APORTADO POR EL MUNICIPIO.

COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2024

NO.	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
1	COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024	13.44	CUENTA SOCIOSALARIADA (C.S.S.) (C.I. 14001000000)
2	COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024	10.11	RENTA DE LA CUENTA DE Ahorro (C.I. 14001000000)
3	COMISIONES BANCARIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2024	21.99	RENTA DE LA CUENTA DE Ahorro (C.I. 14001000000)
4	SUBTOTAL COMISIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE 2024	45.54	

COMISIONES DE CUENTA BANCARIA DE RECURSOS A 10 DÍAS HABILIS CONCLUIDO EL MES.

DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO, PERIODO ENERO A JUNIO 2025

NO.	CONCEPTO	MONTO	OBSERVACIONES
1	DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO 2025 FEBRERO POTENCIADO 2025	5,148,000.00	MES DE FEBRERO
2	DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO 2025 MARZO POTENCIADO 2025	2,800,000.00	MES DE MARZO
3	DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO 2025 ABRIL POTENCIADO 2025	2,800,000.00	MES DE ABRIL
4	DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO 2025 MAYO POTENCIADO 2025	2,800,000.00	MES DE MAYO
5	DISMINUCIÓN DE FIEF POTENCIADO 2025 JUNIO POTENCIADO 2025	2,800,000.00	MES DE JUNIO
TOTAL		16,348,000.00	

Página 2

El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, mencionó: "Muchas gracias, por favor continúe con el desarrollo de la Sesión". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del

Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, expresó: "El siguiente punto del Orden del Día se refiere a los Asuntos Generales". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, declaró:-----

- a) "El Primer Asunto General se refiere al informe que presenta por escrito el Secretario del Ayuntamiento en relación al número y contenido de expedientes turnados a las Comisiones Edilicias. En este sentido la información se integró en la carpeta que fue remitida a las y los Ediles para su consulta". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, manifestó: "Pregunto a la Asamblea, ¿Si tienen algún comentario? Gracias. Secretario, continúe con el desarrollo de la Sesión". El C. Daniel Cuellar Martínez, Subsecretario del Ayuntamiento y Secretario de la Sesión, declaró: "Presidente de la Sesión, le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión, enunció: "Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las once horas con veinticinco minutos, del día cuatro de agosto del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos".-----


C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento y Presidente de la Sesión.


C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.


C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.

**C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.**

**C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.**

**C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.**

**C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.**

**C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.**

**C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.**

**C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.**

**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**

**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**

**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Daniel Cuellar Martínez,
Subsecretario del Ayuntamiento y
Secretario de la Sesión.**

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las nueve horas con quince minutos del día diecinueve de diciembre de dos mil veinticinco, se reunieron las y los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García", con el propósito de celebrar la **Décima Cuarta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento.-----

- I. El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, expresó: "Muy buenos días a todas y a todos, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario, sírvase pasar lista de asistencia a las y los integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de verificar si existe quórum legal para sesionar". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Buenos días, con gusto. Se procede a pasar lista de asistencia". Encontrándose presentes: C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional; C. Yanett Maribel Soto Díaz, Primera Síndica; C. Irma Lorena Roa López, Segunda Síndica; C. Alonso Adrián Juárez Jiménez, Primer Regidor; C. María del Rosario Aguirre Flores, Segunda Regidora; C. Rubí Correa Ortega, Cuarta Regidora; C. Aline Dávila Huizar, Sexta Regidora; C. Jesús Yair Cruz Olivares, Séptimo Regidor; C. Perla Guadalupe Monroy Miranda, Octava Regidora; C. Patricia Leonila Abarca Figueroa, Novena Regidora; C. José Janitzio Soto Zamorano, Décimo Regidor; C. Edna Valeria Sosa Juárez, Décima Primera Regidora; y Eduardo Rojas Valerio, Décimo Segundo Regidor. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Esta Secretaría certifica la existencia de quórum legal para sesionar en virtud de encontrarse presentes trece de los quince integrantes del Ayuntamiento". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario. Se declara instalada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento. Secretario, someta a consideración de las y los integrantes de esta Asamblea el proyecto del Orden del Día para esta sesión".
- II. El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, enunció: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el Orden del Día para esta sesión.-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

I. **Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----

II. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----

1) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.-----

Presidente, me permito informar a la Asamblea que se integra el Regidor Vladimir Ortuño González". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Adelante por favor. Bienvenido". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "-----

2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco.-----

3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, habilita días y horas inhábiles, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos y en la Unidad de Verificación Administrativa Municipal, adscritos a la Dirección Jurídica lleven a cabo las actividades necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades otorgadas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en apego a la normatividad aplicable.-----

III. **Clausura de la Sesión**".-----

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Secretario. Someta a consideración de las y los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Por instrucciones del Presidente Municipal se somete a consideración del Ayuntamiento la propuesta del Orden del Día para esta sesión. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad Presidente". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó:-----

1. "El **Primer Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la Ley de Ingresos y el Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que este paquete económico que se pone a consideración de este Cuerpo Edilicio constituye un presupuesto histórico de más de seis mil millones de pesos que redefinirá el rumbo de Nuestra Ciudad. Este proyecto refleja una visión responsable y estratégica de las finanzas públicas. Está diseñado para atender las necesidades de la ciudadanía bajo los principios de disciplina financiera y uso eficiente de los recursos. El apoyo a este presupuesto, respaldado por unanimidad en las Comisiones Edilicias, es testimonio de la responsabilidad, el compromiso y la altura de miras con la que todas las fuerzas políticas que integran este Cabildo han actuado. En mi carácter de Presidente Municipal, solicito su respaldo y su decidida participación en la ruta hacia la transformación de Tlalnepantla. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Si, tiene el uso de la palabra el Regidor Adrián Juárez. Adelante por favor Regidor". En uso de la voz, el **C. Alonso Adrián Juárez Jiménez**, expresó: "Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días a mis compañeras y compañeros, a quien nos ven desde las diferentes redes sociales. Solamente manifestar no solamente mi voto adelantado, sino mencionar justamente lo que hoy se acaba de decir es un presupuesto histórico, mil seiscientos millones de pesos en obra, lo cual pues eso jamás se ha dado en el municipio de Tlalnepantla y también administrativamente hablando económicamente lo que subió el presupuesto de lo que se tuvo este año, a lo que se tendrá este próximo dos mil veintiséis habla por supuesto de finanzas que se están cuidando, de que aunque entendemos y sabemos que sigue habiendo corrupción y que se están atacando justamente todos esos nichos donde se presta la oportunidad de corrupción y que se ve en el manejo de las finanzas, que se ve en el aumento que tiene este presupuesto, no solo en el aumento global, particularmente en el gasto en temas sociales, en el gasto en el tema de seguridad pública y en el gasto en obra pública como ya lo mencioné, será histórico. Por supuesto que adelanto mi voto a favor y felicito también a todas las Áreas de Gobierno que trabajaron arduamente no solamente para elevar los ingresos de la recaudación, sino también para que ahora sea un presupuesto que va a servir a todas y a todos los tlalnepantlenses. Es cuanto". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias Regidor Adrián Juárez. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea ¿Si existe alguna otra intervención? La Regidora Edna Sosa. Adelante por favor". En uso de la voz, la **C. Edna Valeria Sosa Juárez**, comunicó: "Gracias, Presidente. Buenos días a todas y a todos. Reconocer el esfuerzo que se viene realizando para trabajar bajo los principios de disciplina financiera y también informarles a las y a los tlalnepantlenses el esfuerzo que se está realizando para poder, como bien dijo nuestro compañero, mi compañero Adrián Juárez, el incremento que se hace en

la inversión a la Infraestructura Urbana que serán un millón seiscientos mil pesos y un poco más de un millón seiscientos mil de pesos y en Servicios Públicos y Sustentabilidad Ambiental, en los cuales también se incrementa el presupuesto para que las y los tlalnepantlenses se puedan ver beneficiados con los servicios públicos que ofrece el Municipio de Tlalnepantla. Muchas gracias a todas y a todos por su trabajo, por su esfuerzo y por su compromiso en este presupuesto. Muchas gracias a las y a los Directores que estuvieron trabajando de manera activa y que estoy segura que realizarán un trabajo excepcional el siguiente año. Gracias, Presidente". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, comunicó: "Muchas gracias, Regidora Edna Sosa. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea ¿Si existe alguna manifestación? La Primer Síndica Maribel Soto. Adelante". En uso de la voz, la **C. Yanett Maribel Soto Díaz**, mencionó: "Muy buenos días. Gracias, Presidente. Saludo a mis compañeras y compañeros Ediles. Adelanto también que mi voto será a favor, reconocer el esfuerzo hacendario y la recaudación que se dio este año, que también fue sin precedentes. También reconocer el esfuerzo que se ha venido haciendo en Infraestructura Urbana, el trabajo encabezado por ti, nuestro Presidente Municipal, el Maestro Raciel Pérez Cruz, y a las áreas que han cumplido con sus metas de ingresos. Reconocer también el esfuerzo de la Dirección de Infraestructura Urbana y también de la Comisaría, que tuvo una recaudación histórica en temas de movilidad. Reconocer que los compañeros de Tránsito han estado haciendo su trabajo y eso se refleja en los números. Muchas gracias, Presidente. Es cuanto". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias. Síndica Maribel Soto. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea ¿Si existe alguna intervención? De no ser así. Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Con gusto Presidente. Me permito informar que se integra la Asamblea el Regidor Julio Sebastián Rodríguez Gallardo. Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo primero y segundo y IV, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 incisos A) y B) fracción II, 36 inicio a) y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 1, 2 fracción XXXIII, 8, 10, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 123 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, III, IX y XII, 129 y 147 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 30 Bis párrafo primero, 31 fracciones XVIII, XIX, XXI, XXXIX y XLVIII, 48 fracciones II, XXV y XXVI, 91 fracción XIII, 95 fracciones I, V y XXII, 96 Bis fracciones XIV y XV, 99, 100, 101 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19 fracción VIII de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 285 párrafos tercero y cuarto, 287 párrafo segundo, 289, 290 párrafo tercero, 291, 292 párrafo segundo, 302 párrafo segundo, 304, 305 y 306 párrafo segundo del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 12.1 fracción III, 12.2, 12.6, 12.8, 12.12, 12.15 y 12.16 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 1, 2, 4, 11, 13 y 14 del Reglamento del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México; 200 fracción XXVII, 251 fracción III y 431 fracción XV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México; 1, 3 Y 5 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el año dos mil veinticinco. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba la Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en términos de lo previsto por el artículo 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por la cantidad total de \$6,011,727,420.55 (seis mil once millones setecientos veintisiete mil cuatrocientos veinte pesos 55/100 M.N.), en el

cual se aprueban los formatos PbRM-03A Presupuesto de Ingresos Detallado, PbRM-03B Carátula del Presupuesto de Ingresos, del Programa Anual PbRM-01 en todas sus series PbRM-01A, PbRM-01B, PbRM-01C, PbRM-01D, PbRM-01E y PbRM-02A Calendarización de Metas de Actividad, Presupuesto de Egresos Detallado PbRM-04A, Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto y Dependencia General, PbRM-04B; Egreso Global Calendarizado PbRM-04C; Carátula de Presupuesto de Egresos PbRM04D; Información Vinculada al Presupuesto de Egresos; Tabulador de Sueldos PbRM-05; el Programa Anual de Adquisiciones PbRM-06; el Programa Anual de Obra PbRM-07A y el Programa Anual de Obras Reparaciones y Mantenimiento PbRM-07B; Proyecciones de Ingresos (LDF), Proyecciones de Egresos (LDF), Resultado de Ingresos (LDF), Resultado de Egresos (LDF), Remuneraciones de Servidores Públicos, Descripción de los Riesgos Relevantes para las Finanzas Públicas, incluyendo los montos de Deuda Contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos (LDF), Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles, así como cada uno de los formatos que integran el Paquete Presupuestal y que son parte integral del mismo y solicitados en la normatividad aplicable, así como la asignación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) por un monto de \$666,673,010.58 (seiscientos sesenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil diez pesos 58/100 M.N.), de conformidad a los anexos que forman parte de este acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba el tabulador de sueldos PbRM-05 de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2026. **TERCERO.** Se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones PbRM-06. **CUARTO.** Se aprueba el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Fiscal del año 2026 PbRM-07A. **QUINTO.** Se aprueba el Programa Anual de Obras Reparaciones y Mantenimiento PbRM07B. **SEXTO.** Se aprueban las Acciones y Obras de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2026, por un monto de \$666,673,010.58 (seiscientos sesenta y seis millones seiscientos setenta y tres mil diez pesos 58/100 M.N.) derivados de ingresos financieros por el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2026. **SÉPTIMO.** En caso de observarse disminuciones en los ingresos, la misma deberá de modificar en el gasto de las diferentes Dependencias Municipales. **OCTAVO.** Se autoriza al Presidente Municipal Constitucional para que a través de las diversas Áreas de la Administración Pública, realicen todas las modificaciones y adecuaciones Presupuestales, Programáticas, Contables, Financieras y por Fuente de Financiamiento, así como (Trasposos Internos, Trasposos Externos, Adiciones y Disminuciones) necesarios en los Registros de los Ingresos y los Egresos, a efecto de realizar el Cierre del Presente Ejercicio Fiscal 2025, así como el Tabulador de Sueldos y las Acciones de la Asignación e Intereses del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2025 y dar cumplimiento a la normatividad aplicable, así como a este acuerdo. **NOVENO.** Se aprueba afectar a la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores de acuerdo a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México 2025, publicado en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de fecha 10 de enero del presente año; conforme al anexo que forma parte del acuerdo en cita. **DÉCIMO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Tesorería Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, ejecute la recaudación correspondiente y aplique los recursos de conformidad con los anexos que integran este acuerdo y que constituyen en su conjunto la Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique el acuerdo en cita en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial del Gobierno. **DÉCIMO SEGUNDO.** Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Presidente, este Punto de Acuerdo quedará asentado en el Acta".-----

ANEXO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 036 CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ		PROYECTO No. 092		
CUENTA	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2025	LEY DE INGRESOS RECAUDADA 2025	LEY DE INGRESOS ESTIMADA 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,240,173,106.96	4,645,091,390.94	6,011,727,420.55
8110 4000	INGRESOS	5,240,173,106.96	4,645,091,390.94	6,011,727,420.55
8110 4100	INGRESOS DE GESTIÓN	1,576,241,993.68	1,404,426,306.44	1,770,446,212.56
8110 4110	Impuestos	1,257,724,740.10	1,087,943,543.92	1,338,583,198.54
8110 4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
8110 4130	Contribuciones de Mejoras	39,871.00	4,979,429.34	6,218,606.51
8110 4140	Derechos	266,646,505.14	212,017,267.86	286,608,980.75
8110 4150	Productos	24,715,933.81	41,448,557.97	55,613,998.81
8110 4160	Aprovechamientos	27,114,943.63	58,037,507.35	83,421,427.95
8110 4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00
8110 4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,482,890,487.49	3,156,272,903.44	3,518,002,560.33
8110 4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	3,482,890,487.49	3,156,272,903.44	3,518,002,560.33
8110 4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
8110 4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	181,040,625.79	84,392,181.06	723,278,647.66
8110 4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
8110 4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
8110 4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
8110 4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
8110 4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
8110 4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	181,040,625.79	84,392,181.06	723,278,647.66

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMER SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTRO. RACIEL PÉREZ CRUZ

LIC. YANETT MARIBEL SOTO DÍAZ

MTRO. MIGUEL ANGEL BRAVO SUBERVILLE

MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Includes sub-headers for ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ and No. 092.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Includes sub-headers for ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ and No. 092.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the top right of the page.]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4151	IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4152	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4153	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4155	APORTACIONES PARA FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4156	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4157	CUOTAS PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4158	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4159	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4160	CUOTAS DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4161	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	OTRAS CUOTAS Y APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin of the first page.]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4151	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4152	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4153	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4154	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4155	ACCESORIOS DE CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4156	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	14,463.94	1,206,175.57	1,206,175.57	737,080.52	532,566.26	532,566.26	472,541.42	209,237.12	933,232.21	193,871.68	525,000.00	525,000.00	6,219,896.97
4157	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	14,463.94	1,206,175.57	1,206,175.57	737,080.52	532,566.26	532,566.26	472,541.42	209,237.12	933,232.21	193,871.68	525,000.00	525,000.00	6,219,896.97
4158	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	14,463.94	1,206,175.57	1,206,175.57	737,080.52	532,566.26	532,566.26	472,541.42	209,237.12	933,232.21	193,871.68	525,000.00	525,000.00	6,219,896.97
4159	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	14,463.94	1,206,175.57	1,206,175.57	737,080.52	532,566.26	532,566.26	472,541.42	209,237.12	933,232.21	193,871.68	525,000.00	525,000.00	6,219,896.97
4160	PARA OBRAS PÚBLICAS Y ADICIONES DE BENEFICIO SOCIAL	14,463.94	1,206,175.57	1,206,175.57	737,080.52	532,566.26	532,566.26	472,541.42	209,237.12	933,232.21	193,871.68	525,000.00	525,000.00	6,219,896.97
4161	PARA OBRAS DE IMPACTO VIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4162	RECARGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4163	GASTOS DE EJECUCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4164	INDEMNIZACIÓN POR DEVOLUCIÓN DE CHEQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4165	COMPENSACIONES EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN PAGO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom right of the page.]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like CONTRIBUCIONES DE MEJORIAS NO COMPRENDIDAS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE...



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like AGUA POTABLE ORIGINALE, ALICANTARILLADO Y RECEPCION DE CALIDADES DE AGUAS RESERVALES...

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

9

ZUN



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FuRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO			DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026											
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ			No. 092											
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4141-01-011-01	DRENAJE, DERECHOS DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES Y SU TRATAMIENTO O MANEJO ECOLOGICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-02	REPARACION DE APARATOS MEDIDORES DE CONSUMO DE AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-03	INSTALACION DE MEDIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-04	AGUA EN PIPAS (PERMISO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-05	AGUA EN PIPAS (CARGA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-06	OBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-07	REZAGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-08	VENTA DE MEDIDORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-09	CERTIFICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-10	OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-11	MANTENIMIENTO DE DRENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-01-011-12	DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	961,915.21	214,696.21	237,487.34	234,251.52	245,694.04	223,412.78	251,619.21	244,859.32	195,483.20	181,963.24	165,873.37	184,722.41	1,540,786.21
4141-01-011-13	REGISTRO CIVIL	1,284,211.62	1,300,899.52	1,224,927.24	1,144,458.48	1,227,995.94	1,073,533.12	1,214,022.74	1,607,255.52	1,277,635.84	1,332,944.22	1,581,489.12	1,483,258.32	15,669,834.92
4141-01-011-14	REGISTRO CIVIL	1,284,211.62	1,300,899.52	1,224,927.24	1,144,458.48	1,227,995.94	1,073,533.12	1,214,022.74	1,607,255.52	1,277,635.84	1,332,944.22	1,581,489.12	1,483,258.32	15,669,834.92
4141-01-011-15	REGISTRO CIVIL	1,284,211.62	1,300,899.52	1,224,927.24	1,144,458.48	1,227,995.94	1,073,533.12	1,214,022.74	1,607,255.52	1,277,635.84	1,332,944.22	1,581,489.12	1,483,258.32	15,669,834.92
4141-01-011-16	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	654,472.94	1,132,569.52	1,032,703.14	1,071,161.20	1,544,224.38	5,419,648.22	9,919,696.42	1,659,181.58	1,893,222.24	9,226,296.74	9,227,524.48	11,173,328.64	57,129,584.94
4141-01-011-17	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	654,472.94	1,132,569.52	1,032,703.14	1,071,161.20	1,544,224.38	5,419,648.22	9,919,696.42	1,659,181.58	1,893,222.24	9,226,296.74	9,227,524.48	11,173,328.64	57,129,584.94
4141-01-011-18	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	654,472.94	1,132,569.52	1,032,703.14	1,071,161.20	1,544,224.38	5,419,648.22	9,919,696.42	1,659,181.58	1,893,222.24	9,226,296.74	9,227,524.48	11,173,328.64	57,129,584.94
4141-01-011-19	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	166,476.24	534,749.28	222,344.16	288,744.88	251,046.16	281,989.12	226,184.74	228,824.88	289,132.84	246,282.24	197,294.40	214,728.20	1,566,245.92
4141-01-011-20	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	166,476.24	534,749.28	222,344.16	288,744.88	251,046.16	281,989.12	226,184.74	228,824.88	289,132.84	246,282.24	197,294.40	214,728.20	1,566,245.92



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FuRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO			DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026											
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ			No. 092											
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4141-02-011-01	SERVICIOS PRESTADOS POR AUTORIDADES FISCALES ADMINISTRATIVAS Y DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	188,649.14	527,742.28	272,344.76	289,744.88	223,046.16	281,289.12	246,184.74	228,824.88	289,132.84	249,296.40	197,862.80	216,728.20	1,566,245.92
4141-02-011-02	SERVICIOS DE PASTROS	137,279.54	12,375.36	15,462.20	11,741.84	17,422.44	112,224.32	19,470.72	121,292.64	131,424.72	127,948.20	116,838.44	124,366.68	1,189,598.96
4141-02-011-03	SERVICIOS DE PASTROS	137,279.54	12,375.36	15,462.20	11,741.84	17,422.44	112,224.32	19,470.72	121,292.64	131,424.72	127,948.20	116,838.44	124,366.68	1,189,598.96
4141-02-011-04	SERVICIOS DE PASTROS	137,279.54	12,375.36	15,462.20	11,741.84	17,422.44	112,224.32	19,470.72	121,292.64	131,424.72	127,948.20	116,838.44	124,366.68	1,189,598.96
4141-02-011-05	CORRAL DE CONCEJO E IDENTIFICACION DE SEÑALES DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS ELECTROMAGNETICOS Y FIERROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUEYES	0.00	269	269	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-02-011-06	CORRAL DE CONCEJO E IDENTIFICACION DE SEÑALES DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS ELECTROMAGNETICOS Y FIERROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUEYES	0.00	269	269	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-02-011-07	CORRAL DE CONCEJO E IDENTIFICACION DE SEÑALES DE SANGRE, TATUAJES, ELEMENTOS ELECTROMAGNETICOS Y FIERROS PARA MARCAR GANADO Y MAGUEYES	0.00	269	269	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4141-02-011-08	SERVICIOS DE PANTEONES	1,117,753.24	387,351.68	1,352,606.64	885,124.34	951,198.88	899,171.32	834,225.84	865,831.36	929,714.08	596,197.52	916,734.88	892,222.28	11,434,856.48
4141-02-011-09	SERVICIOS DE PANTEONES	1,117,753.24	387,351.68	1,352,606.64	885,124.34	951,198.88	899,171.32	834,225.84	865,831.36	929,714.08	596,197.52	916,734.88	892,222.28	11,434,856.48
4141-02-011-10	SERVICIOS DE PANTEONES	1,117,753.24	387,351.68	1,352,606.64	885,124.34	951,198.88	899,171.32	834,225.84	865,831.36	929,714.08	596,197.52	916,734.88	892,222.28	11,434,856.48
4141-02-011-11	EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO	71,089.28	8,265,458.84	6,115,660.24	3,293,284.32	725,948.24	708,342.32	672,286.48	251,185.20	327,284.32	679,175.36	799,750.72	426,619.28	22,817,482.32
4141-02-011-12	EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO	71,089.28	8,265,458.84	6,115,660.24	3,293,284.32	725,948.24	708,342.32	672,286.48	251,185.20	327,284.32	679,175.36	799,750.72	426,619.28	22,817,482.32
4141-02-011-13	EXPEDICION O REFRENDO ANUAL DE LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL PUBLICO	71,089.28	8,265,458.84	6,115,660.24	3,293,284.32	725,948.24	708,342.32	672,286.48	251,185.20	327,284.32	679,175.36	799,750.72	426,619.28	22,817,482.32

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Llam



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include services for public security, disaster relief, and public works.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include other rights, taxes, and interest on loans.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO, POR LA VENTA O ARRENDAMIENTO DE BIENES MUNICIPALES, etc.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the first page.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include categories like EN GENERAL, TODOS AQUELLOS INGRESOS QUE PERCEBA LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, etc.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the second page.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten blue ink signatures and marks at the bottom right of the page.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include INDEMNIZACIONES, REINTEGROS, and APROVECHAMIENTOS.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LA LEY DE INGRESOS VIGENTE, GASTOS DE EJECUCION, and REINTEGROS.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO											No. 092	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														PRESUPUESTADO 2026
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
417 0 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
417 0 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTITUCIONES PUBLICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
417 0 01 02	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
417 0 01 03	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
417 0 01 04	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
417 0 01 05	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FEDERATIVAS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO											No. 092	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														PRESUPUESTADO 2026
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4173 0 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FEDERATIVAS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 01	ESTANCIAS INFANTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 02	FARMACIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 03	SERVICIOS MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 04	PRODUCTOS NUTRICIONALES (AMARANTO, SOYA, ETC.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 05	VELATORIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 06	COLEGIATURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 07	HUERTOS FAMILIARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 08	SERVICIOS DE ALBERCA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 09	PANADERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 10	SERVICIOS DE LABORATORIO PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 11	SERVICIOS DE BAÑOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 12	INSCRIPCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 13	DESAYUNOS ESCOLARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 14	PRODUCTOS BASICOS (DESPENAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 15	SERVICIOS JURIDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 16	SERVICIOS PSICOLOGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 17	SERVICIOS DE TERAPIA Y DISCAPACIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 18	INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 19	INGRESOS DE ORGANISMOS DEL DEPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4173 0 01 20	INGRESOS POR FIDEICOMISOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACION MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO													DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														No. 092	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025	
4172 0 01 21	RENDIMIENTOS O INGRESOS DERIVADOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y FIDUCIARIOS, CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES PROPIAS DE DERECHO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 22	RENDIMIENTOS O INGRESOS DERIVADOS DE EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL, CUANDO POR SU NATURALEZA CORRESPONDAN A ACTIVIDADES PROPIAS DE DERECHO PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 23	AGUA EMBOTELLADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 24	LIBROS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES YA SEA IMPRESAS O DE MANERA DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 25	PUBLICACIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 26	ARTICULOS PROMOCIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 27	CUOTA DE RECUPERACION ALIMENTOS EN COMEDORES COMUNITARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 28	UNIFORMES, DISTINTOS DE LOS QUE DEBEN OTORGARSE DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL O DE LOS QUE SE ASIGNEN POR LA ESTANCIA EN ALBERGUES A CARGO DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4172 0 01 29	SERVICIOS DE VETERINARIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO													DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														No. 092	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025	
4174 0 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 02	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 03	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 04	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 05	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 06	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 07	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 08	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 09	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4174 0 01 10	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092	
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026	
4175 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4176 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
417E 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4175 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
417E 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092	
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026	
4176 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES FINANCIERAS NO MONETARIAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22
4177 01 01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS CON PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA	9.22	216	216	9.22	216	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22	9.22

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include items like 'INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LOS PODERES JUDICIAL Y LEGISLATIVO', 'PARTICIPACIONES FEDERATIVAS', 'FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES', 'FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL', 'FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN'.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include items like 'FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)', 'CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS', 'CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS', 'CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS', 'CORRESPONDIENTES AL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS', 'LAS DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 4-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL', 'EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EFECTIVAMENTE ENTERADO A LA FEDERACIÓN CORRESPONDIENTE AL SALARIO DE SU PERSONAL QUE PRESTE O DESEMPEÑE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO ASÍ COMO DE SUS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS', 'ARTÍCULO 4-A FRACCIÓN II DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (FONDO DE COMPENSACIONES)', 'IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAGENACIÓN DE BIENES INMUEBLES'.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PRM - 03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO										No. 082				FREPUSTADO 2026	
ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ	ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ															
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
4211	101	764,407.22	3,179,253.81	3,236,448.52	5,500,227.99	24,152,373.17	1,689,551.74	1,122,296.54	1,626,297.14	1,291,242.25	83,611,787.02	2,482,269.21	921,426.25	128,143,225.10		
4211	102	101,579.00	3,371,578.94	2,282,491.34	5,441,742.02	2,008,624.11	1,151,479.72	57,149.85	1,754,929.79	863,519.17	859,729.21	732,060.24	999,581.37	26,797,793.22		
4211	103	16,564.72	133,974.14	134,618.27	137,513.93	178,500.27	185,774.88	20,629.12	12,997.43	12,882.34	13,822.03	7,019.70	17,442.72	689,439.72		
4211	104	129,441.22	1,043,371.61	1,039,529.20	1,041,286.55	178,025.24	137,146.29	162,207.71	168,272.81	135,723.17	147,824.62	132,524.94	133,363.24	1,783,584.12		
4211	105	143,579.72	727,283.25	71,912.25	79,861.24	87,766.42	61,269.13	14,390.72	56,255.29	147,427.53	77,014.12	54,993.81	62,083.42	1,291,478.22		
4211	106	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	37,558,738.22	3.22	0.22	37,948,738.22		
4211	107	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	4,393,715.72	3.22	0.22	4,481,716.72		
4211	108	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	1.00	3.22	0.22	0.22		
4211	109	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	110	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	111	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	112	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	113	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	114	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	115	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	116	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	117	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PRM - 03a	PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO										No. 082				FREPUSTADO 2026	
ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ	ENTE PÚBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ															
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC			
4211	101	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	102	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	103	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	104	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	105	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	106	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	107	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	108	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	109	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	110	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	111	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	112	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	113	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	114	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	115	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	116	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	117	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		
4211	118	0.22	216.00	216.00	0.22	318.00	0.22	0.22	0.22	0.22	0.22	3.22	0.22	0.22		

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4214 01 01	INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 01	01 ABLAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4214 01 02	CONVENIOS DE TRANSITO ESTATAL CON MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 01	FONDOS DISTRICTALES DE APORTACIONES	8,242,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,242,594.00
4215 01 01	01 FONDOS DISTRICTALES DE APORTACIONES	8,242,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,242,594.00
4215 01 01	01 RECURSOS DEL PROGRAMA HABITAT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 02	EXCEDENTES PETROLEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 03	RAMO 23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 04	FORTASEG	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 05	REMANENTES OTROS RECURSOS FEDERALES	8,242,594.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,242,594.00
4215 01 06	OTROS RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 07	RECURSOS DEL PROGRAMA DE AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA "TU CASA (FOVIAPRO)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 08	RECURSOS DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 09	RECURSOS DEL PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 10	RECURSOS DEL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 11	RECURSOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA RURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 12	RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PRM - 03a		PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO												No. 092
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2026
4215 01 13	RECURSOS PARA EL RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 14	RECURSOS DEL FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 15	RECURSOS DEL PROGRAMA CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 16	RECURSOS PARA EL PROGRAMA CALIDAD PARA EL DEPORTE CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 17	RECURSOS DEL PROGRAMA CULTURA FISICA CONADE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 18	RECURSOS DE CONSULTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 19	RECURSOS PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS PRODER	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 20	RECURSOS PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS APAZU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 21	RECURSOS DE INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL INCA RURAL / SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA RURAL INTEGRAL SINACATRI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4215 01 22	RECURSOS DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS CDI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4221	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4223 01 01	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Includes subtotals for 'OTROS INGRESOS FINANCIEROS' and 'OTROS INGRESOS FINANCIEROS'.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Includes subtotals for 'INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS PARA VENTA' and 'INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS TERMINADAS'.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include concepts like 'INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN'.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC, PRESUPUESTADO 2026. Rows include concepts like 'DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA'.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PBRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO		No. 092												PRESUPUESTADO	
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														2026	
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
4252	01 01 03 INSTITUCIONES PRIVADAS														
4252	01 01 04 PARTICULARES														
4252	01 01 05 PASIVOS GENERADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL PENDIENTES DE PAGO														
4252	01 01 06 RENDIDOS DERIVADOS DE LAS OPERACIONES DE CREDITO EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE EL TITULO OCTAVO DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y OTRAS LEYES APLICABLES A LOS INGRESOS Y BENEFICIOS PAROS	428 412 231 12	280 312 04	300 000 20	470 000 20	525 000 00	670 000 20	735 200 20	860 300 20	940 200 20	95 400 22 00	87 700 00 20	128 600 19 30	727 279 642 62	
4252	01 01 07 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR														
4252	01 01 08 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR														
4252	01 01 09 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN EQUIVALENTES EFECTIVOS Y EQUIVALENTES														
4252	01 01 10 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES														
4252	01 01 11 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES														
4252	01 01 12 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES														



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PBRM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO		No. 092												PRESUPUESTADO
ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ														2026
CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
4252	01 01 13 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO A FAVOR EN VALORES NEGOCIABLES													
4252	01 01 14 RESULTADO POR POSICION MONETARIA													
4252	01 01 15 RESULTADO POR POSICION MONETARIA													
4252	01 01 16 RESULTADO POR POSICION MONETARIA													
4252	01 01 17 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL													
4252	01 01 18 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL													
4252	01 01 19 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL													
4252	01 01 20 UTILIDADES POR PARTICIPACION PATRIMONIAL													
4252	01 01 21 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 22 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 23 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 24 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 25 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 26 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 27 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 28 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 29 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 30 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 31 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 32 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 33 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 34 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 35 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 36 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 37 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 38 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 39 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 40 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 41 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 42 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 43 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 44 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 45 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 46 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 47 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 48 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 49 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 50 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 51 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 52 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 53 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 54 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 55 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 56 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 57 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 58 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 59 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													
4252	01 01 60 DIFERENCIAS POR REESTRUCTURACION DE DEUDA PUBLICA A FAVOR													

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Large handwritten signature and notes in blue ink, including '2026' and 'd']



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PURM - 03a PRESUPUESTO DE INGRESOS DETALLADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ No. 092

CUENTA	CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PRESUPUESTADO 2025
4295 01 01 01	APORTACIONES POR GESTORIA DE DIPUTADOS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 02	INGRESOS POR ALQUILANÍA PÚBLICA	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 03	ACTUALIZACIÓN DE INVERSIONES EN UDI'S	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 04	INTERESES POR INVERSIONES EN UDI'S	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 05	OTROS CONVENIOS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 06	INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES NO APLICADOS	427,982,211.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	427,982,211.00
4295 01 01 07	OTROS INGRESOS POR DONATIVOS	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 08	OTROS INGRESOS VARIOS	420,000.00	285,000.00	300,000.00	320,000.00	350,000.00	370,000.00	390,000.00	400,000.00	410,000.00	420,000.00	430,000.00	440,000.00	285,000.00
4295 02 01	FINANCIAMIENTO BIENIO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 03 01	PASAJOS QUE SE QUIERAN CON LOS RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES DERIVADOS DEL EJERCICIO FEDERAL, PERO QUE QUEDEN PENDIENTES DE CLASIFICAR AL EJERCER DEL MISMO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 01	AYUNTAMIENTO	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00
4295 01 01 02	ORGANISMOS AUXILIARES MUNICIPALES	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00	0.00

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRIMERA SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTRO. RACHEL PEREZ CRUZ

LIC. TANETT MARBEL SOTO DIAZ

MTRO. MIGUEL ANGEL BRAVO SUBERVILLE

MTRO. RICARDO SANTOS ARREOLA

Página 31 de 33

FECHA DE ELABORACIÓN
28/12/2025



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM - 04d CARATULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ENTE PUBLICO: TLALNEPANTLA DE BAZ PROYECTO No. 092

CAPITULO	CONCEPTO	Presupuesto de Egresos Autorizado	Presupuesto de Egresos Ejercido	Presupuesto de Egresos Aprobado 2025
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,260,881,714.78	3,628,727,864.35	6,011,727,420.55
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,136,002,242.29	1,596,947,918.96	2,218,561,831.95
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	272,656,378.60	183,988,489.84	330,249,923.86
3000	SERVICIOS GENERALES	834,583,035.43	492,641,287.43	973,290,556.22
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	652,510,291.21	552,417,797.87	637,778,005.86
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	269,328,877.76	249,399,206.11	97,019,315.78
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	925,402,517.23	394,385,608.99	1,625,115,944.05
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	170,398,372.26	158,947,555.15	129,711,842.83

PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDA SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTRO. RACHEL PEREZ CRUZ

MTRA. IRMA LORENA ROA LOPEZ

MTRO. MIGUEL ANGEL BRAVO

MTRO. RICARDO SANTOS

Página 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN
15/12/2025

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and scribbles on the right margin.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like SERVICIOS PERSONALES, REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE, etc.

Página 1 de 11

HECHOS ELABORACION 10/12/2025



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like APORTACIONES PARA SEGUROS, OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS, etc.

Página 1 de 11

HECHOS ELABORACION 10/12/2025

Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL, ALIMENTOS Y UTENSILIOS, etc.

Página 14

HELENE ELIZABETH GARCIA DE VILLALBA



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA, VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, etc.

Página 14

HELENE ELIZABETH GARCIA DE VILLALBA

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PURM-046 PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO No. 092 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like VESTUARIO, ARTÍCULOS DEPORTIVOS, and MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PURM-046 PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO No. 092 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, EQUIPO DE TRANSPORTE, and SERVICIOS GENERALES.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signature 'Alonso' in blue ink at the bottom right corner.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS, SERVICIOS DE INFORMACIÓN, etc.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO, SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, etc.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signature and scribbles at the top right of the page.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Contains budget data for various categories like 'REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION'.

Página 9 de 14

FECHA DE ELABORACION: 12-2-2025



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Contains budget data for various categories like 'SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD EXCEPTO INTERNET'.

Página 10 de 14

FECHA DE ELABORACION: 12-2-2025

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like TRANSFERENCIA AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, and BIENES MUEBLES.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM - 04c PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2025. Rows include categories like BIENES MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA, BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CENTROS, and EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PERM - 04c - PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, EQUIPOS DE COMUNICACION, etc.

Página 14 de 14

FECHA DE ELABORACION: 15/12/25



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PERM - 04c - PRESUPUESTO DE EGRESOS GLOBAL CALENDARIZADO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Table with columns: CUENTA, CONCEPTO, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE, PRESUPUESTO 2026. Rows include categories like REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, DEUDA PUBLICA, etc.

Página 14 de 14

FECHA DE ELABORACION: 15/12/25

PRESIDENTE MUNICIPAL

SEGUNDA SINDICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

TESORERO MUNICIPAL

MTR. RAQUEL PÉREZ CRUZ

MTRA. ROSALORENA ROA LOPEZ

MTR. MIGUEL ANGEL BRAVO SUBERVILLE

MTR. RICARDO SANTOS ARREOLA



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)							
1	FAISMUN26-01	Programa de rehabilitación de sanitarios en planteles escolares en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,000	Licitación Pública	\$ 20,000,000.00
2	FAISMUN26-02	Construcción de andador urbano Capulines en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Andador Capulines, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, de Calle Linceos a Calle Talayote, Tlalnepantla de Baz, Méx.	122	Licitación Pública	\$ 4,000,000.00
3	FAISMUN26-03	Rehabilitación de andador urbano Cuiláhuc en la localidad El Tenayo Sur	Contrato	Andador Cuiláhuc, localidad El Puerto, de calle Tamacun a Calle Cuiláhuc, Tlalnepantla de Baz, Méx.	50	Invitación Restringida	\$ 2,000,000.00
4	FAISMUN26-04	Rehabilitación de andador urbano Pico del Águila en la localidad Lazaro Cárdenas 1a Sección	Contrato	Andador Pico del Águila, localidad Lazaro Cárdenas 1a Secc. de Calle Cerro de Chiquilote a límite urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	164	Licitación Pública	\$ 6,100,000.00
5	FAISMUN26-05	Rehabilitación de andador urbano Puerto Manzanillo en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Manzanillo, de calle Iguala a Andador Aztecas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	125	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00
6	FAISMUN26-06	Rehabilitación de andador urbano Puerto Vallarta en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Puerto Vallarta, localidad El Puerto, de Calle Puerto Ángel a Andador Aztecas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	112	Invitación Restringida	\$ 1,200,000.00
7	FAISMUN26-07	Rehabilitación de andador urbano Cerro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Andador Cerro Azul, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, de calle Cerro de la Meza a Calle Cerro de los Topozanes, Tlalnepantla de Baz, Méx.	75	Invitación Restringida	\$ 2,047,500.00
8	FAISMUN26-08	Rehabilitación de andador urbano Cariera en la localidad Lazaro Cárdenas 1a Sección	Contrato	Andador Cariera, localidad Lazaro Cárdenas 1a Sección, de calle Cerro del Chiquilote a límite urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	412	Licitación Pública	\$ 7,730,000.00
9	FAISMUN26-09	Construcción de andadores (ruta accesible) en la localidad San Isidro Ixtatepec	Contrato	Diversas ubicaciones, localidad San Isidro Ixtatepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	600	Licitación Pública	\$ 13,512,307.60
10	FAISMUN26-10	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle Francisco I. Madero (Margarina Maza de Juárez), de calle Benito Juárez hasta Av 9 localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	120	Licitación Pública	\$ 2,820,000.00
11	FAISMUN26-11	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de Carretera Benito Juárez en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Carretera Benito Juárez, desde Av 9 hasta límite de calle, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	146	Licitación Pública	\$ 12,075,000.00



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
12	FAISMUN26-12	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle 4-A Ponente en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle 4-A Ponente de calle Puerto Villa de Mar hasta calle Puerto Tepequitepec, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	80	Licitación Pública	\$ 5,100,000.00
13	FAISMUN26-13	Reconstrucción de pavimento con concreto hidráulico de calle Continuación 22 de Agosto en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Continuación 22 de Agosto de calle San José del Cabo hasta calle Puerto Pirrope, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	\$ 3,700,000.00
14	FAISMUN26-14	Construcción con concreto hidráulico de calle Cristóbal Colón (continuación) en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle Cristóbal Colón (continuación), de calle Juan Escutia hasta Calle Francisco I. Madero, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	46	Licitación Pública	\$ 4,750,000.00
15	FAISMUN26-15	Construcción con concreto hidráulico de calle Prolongación 16 de Septiembre en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle Prolongación 16 de Septiembre de calle Puerto Escondido hasta Calle Puerto Morelos, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	42	Invitación Restringida	\$ 2,000,000.00
16	FAISMUN26-16	Programa de construcción de arcocheos en planteles escolares en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	500	Licitación Pública	\$ 7,236,538.40
17	FAISMUN26-17	Construcción de arcocheo en área de usos múltiples de la Escuela Primaria Federal Cuauhtémoc en la localidad Miguel Hidalgo	Contrato	Calle Mina esquina Calle Abasco, localidad Miguel Hidalgo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	436	Licitación Pública	\$ 4,500,000.00
18	FAISMUN26-18	Construcción de arcocheo en área de usos múltiples de la Escuela Secundaria No. 59 Libertadores de América en la localidad Los Reyes Itacaya 1a sección	Contrato	Calle Vicente Guerrero, localidad Fracc. Los Reyes Itacaya 1a Sección, Tlalnepantla de Baz, Méx.	436	Licitación Pública	\$ 6,305,000.00
19	FAISMUN26-19	Construcción de arcocheo en área de usos múltiples de la Escuela Primaria Gustavo Baz Prada en la localidad U.H. PIPSA	Contrato	Avenida Lateral Tepequexpanhuac, localidad U.H. PIPSA, Tlalnepantla de Baz, Méx.	415	Licitación Pública	\$ 5,900,000.00
20	FAISMUN26-20	Rehabilitación de Mercado Morelos en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Calle Francisco Javier Mina esquina Calle Matamoros, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	480	Licitación Pública	\$ 6,927,500.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)							\$ 120,103,846.00
FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)							
21	FEFOM26-01	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 6 en la localidad Fracc. Magisterial Vista Bella	Contrato	Calle Lauro Aguirre esquina Calle Ezequiel Chávez, Fracc. Magisterial Vista Bella, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,130	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
22	FEFOM26-02	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 13, Region 5, localidad Fracc. Nagsteral Vista Bella	Contrato	Calle Morelia esquina Calle Querétaro, localidad Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,860	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00
23	FEFOM26-03	Rehabilitación de Módulo de Seguridad Pública Sector 14 en la localidad Fracc. Nueva Itacala	Contrato	Calle ANDSA, Fracc. Nueva Itacala, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,400	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00
24	FEFOM26-04	Construcción de Módulo de Seguridad Pública en la localidad San José Itzhuatpec	Contrato	Calle Guatemala, localidad San José Itzhuatpec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,160	Licitación Pública	\$ 4,359,867.08
25	FEFOM26-05	Rehabilitación de área deportiva en la localidad Cuauhtémoc	Contrato	Calle Toluca esquina Olmecas sin número, en la localidad Cuauhtémoc, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,866	Licitación Pública	\$ 8,210,000.00
26	FEFOM26-06	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficial 2 (Cono Milenium) en la localidad Leandro Valle	Contrato	Avenida Hidalgo sin número, Fracc. Ind. Tlalnepan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,200	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00
27	FEFOM26-07	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficial 5 en la localidad Lazaro Cardenas 2da Sección	Contrato	Club Alpinista Coyotas esquina con Club Excursionista Victoria, localidad Lazaro Cardenas 2da Secc. Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,800	Invitación Restringida	\$ 2,000,000.00
28	FEFOM26-08	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficial 4 Vista Hermosa en la localidad Vista Hermosa	Contrato	Avenida Industria Eléctrica de México, esquina Good Year Oro, localidad Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,650	Invitación Restringida	\$ 1,800,000.00
29	FEFOM26-09	Rehabilitación de instalaciones del Registro Civil Oficial 1 San Lorenzo (San Juan) en la localidad Fracc. Industrial San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz	Contrato	Avenida Sor Juana Inés de la Cruz esquina Calle Roberto Fulton, localidad Fracc. Ind. San Lorenzo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	3,400	Invitación Restringida	\$ 600,000.00
30	FEFOM26-10	Rehabilitación de casa de cultura José C. Angeles en la localidad División del Norte	Contrato	Avenida Emiliano Zapata sin número, localidad División del Norte, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,320	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00
31	FEFOM26-11	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Cien Fuegos en la localidad El Rosario II, Sector II	Contrato	Avenida Cultura Romana sin número, localidad El Rosario II, Sector II, Tlalnepantla de Baz, Méx.	10,250	Invitación Restringida	\$ 700,000.00
32	FEFOM26-12	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Sur, Javier Pérez Olagay	Contrato	Avenida Gustavo Baz, localidad Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	12,183	Invitación Restringida	\$ 2,326,591.75
33	FEFOM26-13	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Tepetitlan	Contrato	Calle Puerto Villa Germán casi esquina con calle Puerto Principe, localidad Ex Ejido de Tepetitlan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	10,400	Invitación Restringida	\$ 1,800,000.00



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
34	FEFOM26-14	Rehabilitación de instalaciones de protección civil en la Estación de Bomberos Base Chalma	Contrato	Carretillo Avenida Alfredo del Mazo Vélaz esquina Calle Puerto Veracruz, localidad El Puerto, Tlalnepantla de Baz, Méx.	18,240	Invitación Restringida	\$ 2,500,000.00
35	FEFOM26-15	Rehabilitación de casa de cultura José Emilio Pacheco (CEMIART) en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Calle Riva Palacio esquina Calle Puerto Vallarta, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,700	Invitación Restringida	\$ 2,550,000.00
36	FEFOM26-16	Construcción de alumbrado público en calle Monterrey en la localidad Fracc. Valle Ceylán	Contrato	Calle Monterrey, localidad Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,360	Invitación Restringida	\$ 2,196,658.21
37	FEFOM26-17	Construcción de alumbrado público en camino a tren interurbano en la localidad Fracc. Valle Ceylán, de tren interurbano a Avenida Jesús Reyes Heróles	Contrato	Camino tren interurbano, localidad Fracc. Valle Ceylán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	9,992	Invitación Restringida	\$ 2,196,658.21
38	FEFOM26-18	Rehabilitación de instalaciones del DIF Municipal en Tlalnepantla de Baz	Contrato	Tlalnepantla de Baz, Méx.	250	Licitación Pública	\$ 3,430,791.72
TOTAL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)							\$ 43,570,566.97
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)							
39	FORTAMUN26-01	Reconstrucción de Avenida Nexaca en la localidad Marina Nacional	Contrato	Avenida Nexaca, localidad Marina Nacional, de calle Adolfo Ruiz Cortés a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	245	Licitación Pública	\$ 6,700,000.00
40	FORTAMUN26-02	Reconstrucción de calle José María Pino Suárez en la localidad Marina Nacional	Contrato	Calle José María Pino Suárez, localidad Marina Nacional, de calle Adolfo López Mateos a Avenida del Ferrocarril, Tlalnepantla de Baz, Méx.	732	Licitación Pública	\$ 7,500,000.00
41	FORTAMUN26-03	Reconstrucción de Avenida Prolongación Parque de los Pajaros en la localidad Santo Juárez Tequesquahuac	Contrato	Avenida Prolongación Parque de los Pajaros, localidad Santo Juárez (Teques), Tlalnepantla de Baz, Méx.	409	Invitación Restringida	\$ 1,200,000.00
42	FORTAMUN26-04	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Real del Monte en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Real del Monte, localidad Santa Cecilia, de calle Príncipe del Sol a Avenida Acatlán, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,425	Licitación Pública	\$ 11,510,000.00
43	FORTAMUN26-05	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Pizarro en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Pizarro, localidad Santa Cecilia, de Avenida Acatlán a Avenida Popocatepetl, Tlalnepantla de Baz, Méx.	472	Licitación Pública	\$ 4,663,878.09



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			FECHA:	17-dic-25
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
44	FORTAMUN26-06	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Venustiano Carranza en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Venustiano Carranza, localidad Santa Cecilia, de calle Prolongación Tenango a Calle Francisco I. Madero, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,071	Licitación Pública	\$	3,907,573.53
45	FORTAMUN26-07	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Francisco I. Madero en la localidad Santa Cecilia	Contrato	Calle Francisco I. Madero, localidad Santa Cecilia, de calle José María Morelos a Calle José María Morelos, Tlalnepantla de Baz, Méx.	662	Licitación Pública	\$	4,285,725.84
46	FORTAMUN26-08	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de la Campana en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de La Campana, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	467	Licitación Pública	\$	15,050,000.00
47	FORTAMUN26-09	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro Itacochuati en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de Itacochuati, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	440	Licitación Pública	\$	14,215,000.00
48	FORTAMUN26-10	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de la Estrella en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de la Estrella, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	425	Licitación Pública	\$	11,540,000.00
49	FORTAMUN26-11	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro de los Tepozanes en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro de los Tepozanes, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	104	Licitación Pública	\$	3,160,000.00
50	FORTAMUN26-12	Reconstrucción con concreto hidráulico calle Cerro del Jaral en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Jaral, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Invitación Restringida	\$	1,335,000.00
51	FORTAMUN26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cerro del Tejocote en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro del Tejocote, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	590	Licitación Pública	\$	23,562,000.00
52	FORTAMUN26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Tenochtlán en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Tenochtlán, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	354	Licitación Pública	\$	5,008,699.00
53	FORTAMUN26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Cafaca de Acahuatzingo en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Cafaca de Acahuatzingo, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	941	Licitación Pública	\$	6,261,123.75
54	FORTAMUN26-16	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Gavillas continuación Club España en la localidad Lázaro Cárdenas	Contrato	Calle Gavillas y calle Club España, localidad Lázaro Cárdenas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	600	Licitación Pública	\$	9,660,019.50
55	FORTAMUN26-17	Reconstrucción con concreto hidráulico de Avenida Córdoba en la localidad Valle Dorado	Contrato	Avenida Córdoba, localidad Valle Dorado, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,056	Licitación Pública	\$	50,825,000.00



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			FECHA:	17-dic-25
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN		PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
56	FORTAMUN26-18	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Viveros de Atzapán en la localidad Viveros de la Loma	Contrato	Calle Viveros de Atzapán, localidad Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,100	Licitación Pública	\$	30,240,000.00
57	FORTAMUN26-19	Reconstrucción con concreto asfáltico de calle Viveros del Rey en la localidad Viveros de la Loma	Contrato	Calle Viveros del Rey, localidad Viveros de la Loma, Tlalnepantla de Baz, Méx.	345	Licitación Pública	\$	5,152,000.00
58	FORTAMUN26-20	Repavimentación con concreto asfáltico de Avenida de los Barrios en la localidad Los Reyes Itacala	Contrato	Avenida de los Barrios, localidad Los Reyes Itacala, de Calle Somex a Glorieta de Avenida Hidalgo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,945	Licitación Pública	\$	26,100,000.00
59	FORTAMUN26-21	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Totonacas en la localidad Cuauhtémoc	Contrato	Calle Totonacas, localidad Cuauhtémoc, de calle Mateo a Calle Nahuatlacas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	480	Licitación Pública	\$	33,000,000.00
60	FORTAMUN26-22	Construcción de andador urbano Dios y Montaña en la localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección	Contrato	Andador Dios y Montaña, localidad Lázaro Cárdenas 2da Sección, de calle Sierra de México a Calle Albergue de Chalohpan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	175	Licitación Pública	\$	7,000,000.00
61	FORTAMUN26-23	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Tenayuca-Acahualtlan-Ojo de Agua, en la localidad Ex. Ejido de Santa Cecilia	Contrato	Calle Tenayuca, Atalán, Ojo de Agua, de Calle Escatpec de Morelos a Arco de Reserva Natural, Tlalnepantla de Baz, Méx.	289	Licitación Pública	\$	13,125,000.00
62	FORTAMUN26-24	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Escatpec de Morelos en la localidad Gustavo Baz Prada	Contrato	Calle Escatpec de Morelos, localidad Gustavo Baz Prada, de Calle Ojo de Agua a Calle Jilotepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	228	Licitación Pública	\$	6,750,000.00
63	FORTAMUN26-25	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Benito Juárez en la localidad Ampliación Independencia	Contrato	Calle Benito Juárez, localidad Ampliación Independencia, de calle José María Morelos a Calle Valle de Bravo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	596	Licitación Pública	\$	9,226,080.00
64	FORTAMUN26-26	Rehabilitación de parque lineal en Avenida Radial Totonacas en la localidad La Romana	Contrato	Avenida Totonacas, localidad La Romana, de Avenida Hidalgo a Calle Acahualtlan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	700	Licitación Pública	\$	14,590,000.00
65	FORTAMUN26-27	Reconstrucción de calle Cerro Azul en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Cerro Azul, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, de Calle Cerro Gordo a Calle Cerro de la Meza, Tlalnepantla de Baz, Méx.	665	Licitación Pública	\$	20,218,855.55
66	FORTAMUN26-28	Repavimentación con concreto hidráulico de Calle 10 en la localidad El Olivo II	Contrato	Calle 10, localidad El Olivo II, de Calle 9 a Calle 8, Tlalnepantla de Baz, Méx.	560	Licitación Pública	\$	15,147,000.00
TOTAL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)							\$	364,963,155.23

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



MUNICIPIO DE TLANEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADSCRIPCIÓN	
PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)							
67	PIM26-01	Repavimentación de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	\$ 150,000,000.00
68	PIM26-02	Reconstrucción de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	\$ 150,000,000.00
69	PIM26-03	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de San Pablo Xalpa	Contrato	Localidad de San Pablo Xalpa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	13,436	Licitación Pública	\$ 76,243,830.58
70	PIM26-04	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de La Petrotera	Contrato	Localidad de La Petrotera, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,656	Licitación Pública	\$ 38,343,441.92
71	PIM26-05	Rehabilitación de la infraestructura urbana en la localidad de San Lucas Patoni	Contrato	San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx.	4,851	Licitación Pública	\$ 75,110,000.00
72	PIM26-06	Rehabilitación de vialidades con concreto hidráulico en diversas localidades del municipio	Contrato	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	\$ 100,000,000.00
73	PIM26-07	Reconstrucción con concreto hidráulico de calle Chamizal en la localidad San Lucas Patoni	Contrato	Calle Chamizal, localidad San Lucas Patoni; de calle Durango a límite urbano, de calle Benito Juárez a Calle Ejército del Trabajo; de calle 2da cerrada Benito Juárez a Calle Subida Benito Juárez, Tlalnepantla de Baz, Méx.	680	Licitación Pública	\$ 6,680,000.00
74	PIM26-08	Rehabilitación de glería en cruce vial de Avenida Lerma y Avenida Tototecas en la localidad La Romana	Contrato	Avenida Lerma y Avenida Tototecas, localidad La Romana, Tlalnepantla de Baz, Méx.	5,900	Invitación Restringida	\$ 1,200,000.00
75	PIM26-09	Rehabilitación de andador urbano Cuiláhuc (Atecas) en la localidad El Puerto	Contrato	Andador Cuiláhuc (Atecas), localidad El Puerto; de calle Puerto Acapulco a límite de andador, Tlalnepantla de Baz, Méx.	120	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00
76	PIM26-10	Reconstrucción de andador Durazno en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Andador Durazno, localidad Ex Ejido de Tepeolulco; de Av 9 a Calle Jacarandas, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Invitación Restringida	\$ 1,500,000.00
77	PIM26-11	Rehabilitación de andador urbano en calle Chamizal en la localidad San Lucas Patoni	Contrato	Calle Chamizal, localidad San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx.	299	Invitación Restringida	\$ 600,000.00



MUNICIPIO DE TLANEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADSCRIPCIÓN	
78	PIM26-12	Rehabilitación de vialidades con concreto asfáltico en diversas localidades del municipio	Administración	Diversas localidades, Tlalnepantla de Baz, Méx.	250,000	Licitación Pública	\$ 100,000,000.00
79	PIM26-13	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 2 en la localidad La Ferrocarrilera El Hoyo	Contrato	Calle 2, localidad La Ferrocarrilera El Hoyo; de Calle 1 a Prolongación Hidalgo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	72	Invitación Restringida	\$ 1,200,000.00
80	PIM26-14	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle Uno, en la localidad Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle 1, localidad Nueva Ferrocarrilera; de parque a Calle C1, Tlalnepantla de Baz, Méx.	252	Licitación Pública	\$ 6,820,800.00
81	PIM26-15	Reconstrucción con concreto hidráulico de Calle 4 en la localidad Nueva Ferrocarrilera	Contrato	Calle 4, localidad Nueva Ferrocarrilera; de Calle Uno a C4, Tlalnepantla de Baz, Méx.	81	Invitación Restringida	\$ 1,915,200.00
82	PIM26-16	Construcción de Calle 5 en la localidad Jesús García Corona	Contrato	Calle 4, localidad Jesús García Corona; de Calle Principal a C4, Tlalnepantla de Baz, Méx.	180	Licitación Pública	\$ 4,882,392.45
83	PIM26-17	Construcción de área de usos múltiples y cancha deportiva en la localidad Lomas de San Juan Ihuatepec	Contrato	Avenida Pavón esquina Avenida Morelos, localidad Lomas de San Juan Ihuatepec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,118	Licitación Pública	\$ 10,000,000.00
84	PIM26-18	Rehabilitación de parque público en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Calle 20 de Noviembre esquina Calle Luis Donato Colosio, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	800	Licitación Pública	\$ 12,000,000.00
85	PIM26-19	Rehabilitación de imagen urbana en Avenida Hidalgo en la localidad Fracc. Ind. Tlaxcopan	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo casi esquina Avenida San Rafael, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	90	Invitación Restringida	\$ 1,000,000.00
86	PIM26-20	Reconstrucción con concreto hidráulico de callejn Cubilete en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Callejn Cubilete, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú; de calle Capulines a límite urbano, Tlalnepantla de Baz, Méx.	62	Licitación Pública	\$ 4,000,000.00
87	PIM26-21	Migramiento de imagen urbana en acceso al municipio de Tlalnepantla de Baz en Avenida Acueducto Tenayuca en la localidad Pueblo de San Bartolo Tenayuca	Contrato	Avenida Acueducto Tenayuca, localidad Pueblo San Bartolo, Tlalnepantla de Baz, Méx.	590	Licitación Pública	\$ 11,830,110.60
88	PIM26-22	Construcción de pasos peatonales a nivel y muro de contención en zanja de Avenida Nueva en la localidad Ex Ejido de Tepeolulco	Contrato	Avenida Nueva, localidad Ex Ejido de Tepeolulco, Tlalnepantla de Baz, Méx.	100	Invitación Restringida	\$ 2,500,000.00
89	PIM26-23	Rehabilitación de cruce vial en Avenida Tototecas - Avenida Hidalgo en la localidad La Romana y localidad Fracc. Ind. Tlaxcopan	Contrato	Avenida Tototecas, Av Hidalgo, localidad La Romana y localidad Fracc. Ind. Tlaxcopan, Tlalnepantla de Baz, Méx.	2,000	Licitación Pública	\$ 3,500,000.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
90	PIM26-24	Construcción de cancha multiusos en calle Privada Niños Héroes en la localidad San Pablo Xalpa	Contrato	Calle Privada Niños Héroes, localidad San Pablo Xalpa, Tlalnepantla de Baz, Méx.	180	Invitación Restringida	\$ 2,200,000.00
91	PIM26-25	Rehabilitación del parque lineal ubicado en calle Itzacchual en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Calle Itzacchual, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, de calle Cerro de La Meta a Calle Cerro de los Tepozanes, Tlalnepantla de Baz, Méx.	820	Invitación Restringida	\$ 2,363,824.80
92	PIM26-26	Rehabilitación del mercado San Juan Ixhuatpec en la localidad San Juan Ixhuatpec	Contrato	Calle Aquiles Serdán esquina Calle Emiliano Zapata, localidad San Juan Ixhuatpec, Tlalnepantla de Baz, Méx.	355	Licitación Pública	\$ 10,000,000.00
93	PIM26-27	Rehabilitación de parque en bajo puente en la localidad La Cuchilla	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo esquina con Avenida San Rafael, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	374	Licitación Pública	\$ 4,500,000.00
TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)							\$ 781,059,600.33
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)							
94	R28/25-01	Rehabilitación del Palacio Municipal en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Plaza Gustavo Baz, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla, Méx.	2,500	Licitación Pública	\$ 15,000,000.00
95	R28/26-02	Rehabilitación de arcos en la localidad Tlalnepantla Centro	Contrato	Avenida Presidente Juárez, localidad Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Méx.	4,100	Licitación Pública	\$ 15,000,000.00
96	R28/26-03	Rehabilitación de instalaciones en el Deportivo San Lucas Patoni en la localidad San Lucas Patoni	Contrato	Calle Hidalgo, localidad San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Méx.	1,260	Licitación Pública	\$ 6,000,000.00
97	R28/25-04	Rehabilitación de bajo puente en Avenida Hidalgo en la localidad Fracc. Ind. Tlaxcopan	Contrato	Prolongación Avenida Hidalgo casi esquina con Avenida San Rafael, localidad La Cuchilla, Tlalnepantla de Baz, Méx.	650	Invitación Restringida	\$ 1,802,830.45
TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)							\$ 37,802,830.45



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
				UBICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	
GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)							
98	GIDEM26-01	Construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 capones, ubicado en calle Chiapas, No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Estado de México (Segunda Etapa)	Contrato	Calle Chiapas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Licitación Pública	\$ 36,050,465.91
99	GIDEM26-02	Supervisión externa para la construcción de edificio de 3 niveles para estacionamiento con capacidad de 210 capones, ubicado en calle Chiapas, No. 13, Colonia Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Estado de México (Segunda Etapa)	Contrato	Calle Chiapas, localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú, Tlalnepantla de Baz, Méx.	25,200	Invitación Restringida	\$ 1,948,292.32
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)							\$ 37,998,758.23
OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM))							
100	PIM25-05	Pavimentación con concreto hidráulico de diversas vialidades, en la localidad Ex Ejido de Tepeulco.	Contrato	Ex Ejido de Tepeulco, 54193, Tlalnepantla de Baz, Méx.	658	Licitación Pública	\$ 33,855,871.83
101	PIM25-07	Rehabilitación de la Estación Infantil Ángela Pereda para la integración de un Centro de Desarrollo Comunitario, en la localidad Dr. Jorge Jiménez Cantú	Contrato	Avenida Marina Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantú, 54190, Tlalnepantla de Baz, Méx.	30,800	Licitación Pública	\$ 3,418,382.83
102	PIM25-08	Fondo para la atención de obras para mitigación de riesgos en el Municipio.	Contrato	Varias localidades del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.	235,271	Licitación Pública	\$ 33,328,326.99
103	PIM25-30	Construcción de pozo profundo de agua embudada "Los Rosarios", en la localidad Rosario 1 Sector III C.	Contrato	Avenida de las Civilizaciones, Rosario 1 Sector III C, 54090, Tlalnepantla de Baz, Méx.	17,280	Licitación Pública	\$ 18,263,088.50
TOTAL OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM))							\$ 88,874,280.15
PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)							
104	51	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN LA ZONA DEL PUENTE "HERMILLO MENA" BORDO NORTE, PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC.	Contrato	PUEBLO DE SAN JUAN IXHUATEPEC	10,200	Licitación Pública	\$ 8,242,906.69
TOTAL PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)							\$ 8,242,906.69



MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA
PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026



FECHA: 17-dic-25

No.	NO. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO
RESUMEN							
		FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)					\$ 120,103,846.00
		FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)					\$ 43,570,566.97
		FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)					\$ 364,963,155.23
		PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM)					\$ 781,059,600.33
		PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2026)					\$ 37,802,830.45
		GASTO DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (GIDEM)					\$ 37,998,758.23
		OBRA EN PROCESO 2025 (PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (PIM))					\$ 88,874,280.15
		PARTICIPACIONES FEDERALES RAMO-28 (2024) (OBRA EN PROCESO)					\$ 8,242,906.69
TOTAL							\$ 1,482,615,944.05

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



A. AYUNTAMIENTO DE TLAXCALA

SISTEMA DE COORDINACION HACIENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL, 2025



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

FORM-05 TABULADOR DE SUELDOS

Table with columns: MUNICIPIO (TLAXCALA), NOMBRE FUNCIONAL, NIVEL, NO DE PLAZAS, CATEGORIA, DIETAS, SUeldo BASE, SUeldo EVENTUAL, COMPENSACION, GRATIFICACION, OTROS PERCEPCIONES, AGUINALDO, AGUINALDO EVENTUALES, FONDO HACIENDARIO, TOTAL.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Maria (signature)
Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature that appears to be 'J. Luna'.



AYUNTAMIENTO DE TIALAMPAM

ESTIMA DE COORDINACION HACIENDA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRELUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

FORM-45 TABLADOR DE SUELDOS

MUNICIPIO: TM		TALAMPAM					No. 97								
PUESTO/FUNCION	NIVEL	No DE PLAZAS	CATEGORIA		DETAS	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	ASUJALDO	ASUJALDO EVENTUALES	PREMIA HACIENDARIA	TOTAL	
			CONVENCION	EDUCACION											
OPICAL DE AYUDIA	A	3	3			2,000	1,836.55	4.00	0.00	0.00	293,231.55	75,696.30		2,169,413.34	
OPICAL DE AYUDIA	B	10	10			2,000	5,166.48	4.00	0.00	0.00	873,570.00	218,270.00		2,959,878.30	
OPICAL MENOR	1	1	1			2,000	1,432.81	0.00	0.00	0.00	59,297.90	156,187.65		185,395.85	
OPICAL REGISTRADO CIVIL		7	7			2,000	2,387.80	0.00	0.00	0.00	229,796.45	66,748.60		2,984,226.55	
OPICAL TERCERO	17B	1	1			2,000	116.84	0.00	0.00	0.00	17,142.00	4,866.84		18,795.24	
OPICAL TERCERO	17D	1	1			2,000	124.87	0.00	0.00	0.00	24,254.40	6,651.10		29,931.20	
OP. INDIANITA PESADA	24D	2	2	4		2,000	1,629.48	448,800.00	0.00	0.00	406,214.20	142,748.96		2,677,871.88	
OPERADOR DE MAQUINA	17BG	1	1			2,000	116.84	0.00	0.00	0.00	12,678.24	4,866.84		13,644.24	
OPERADOR DE MAQUINA	20A	48	48	4E		2,000	6,379.65	0.00	1,548,780.00	1,592,444.22	481,336.72	671,574.88		5,716,549.88	
PARAMEDICO	20F	27	27			2,000	5,291.39	0.00	222,814.20	1,665,674.25	339,487.92	1,042,996.35		5,431,782.85	
PERITO DE PERICAJES		1	1			2,000	391.42	0.00	0.00	0.00	31,822.35	12,286.36		34,499.85	
POLICIA	22E	336	336			2,000	166,432.29	276,432.00	4,382,814.40	39,465,789.99	10,433,855.36	226,922,453.84		450,094,520.83	
POLICIA	24A	2	2			2,000	420,744.32	0.00	0.00	0.00	85,716.78	26,716.36		513,177.36	
POLICIA PRIMERO	23F	25	25			2,000	6,867,696.00	0.00	331,658.32	1,986,214.00	391,772.25	1,867,841.52		11,377,478.17	
POLICIA SEGUNDO	23K	72	72			2,000	19,996,936.04	0.00	338,339.92	3,227,283.04	1,096,662.45	1,613,116.52		23,772,728.97	
POLICIA TERCERO	23C	211	211			2,000	35,434.10	45,572.00	723,868.40	8,447,444.00	6,823,729.00	21,689,271.00	5,743,835.43	51,541,835.43	
POLICIA TERCERO	23B	1	1			2,000	265,694.94	0.00	0.00	0.00	54,716.92	17,654.98		337,997.87	
POLICIA TERCERORA	27BS	1	1			2,000	332,838.24	0.00	0.00	23,221.24	68,823.72	21,689,271.00	434,172.23	26,182,035.23	
PREMARENTE		1	1			1,582,869.86	2,000	0.00	0.00	0.00	172,783.00	65,161.00		1,820,733.86	
PRIMER OFICIAL	22G	5	5			2,000	318,128.25	0.00	42,759.00	191,591.45	59,716.90	1,228,184.40		1,939,675.60	
PROYECTOR SOCIAL		1	1			2,000	805,193.76	0.00	0.00	0.00	91,321.94	34,774.74	84,609.14		925,900.58
PSICOLOGO		1	1			2,000	722,834.00	0.00	0.00	0.00	85,426.21	32,199.75	834,419.76		1,644,679.76
RESERVISTA		12	12			18,227,869.86	2,000	0.00	0.00	0.00	2,035,763.20	789,691.21	21,617,299.25		42,670,623.32
RESERVISTA A	22J	5	5			2,000	551,658.58	0.00	98,220.00	193,386.00	52,987.75	897,650.70		1,671,912.28	
RESERVISTA B	22J	2	2			2,000	276,387.16	0.00	19,800.00	61,314.40	21,199.10	278,696.68		377,000.74	
RESPONSABLE DE AREA	A	85	85			2,000	402,328.68	0.00	0.00	0.00	5,031,469.97	1,046,801.12	52,272,497.57		57,551,778.66
RESPONSABLE DE AREA	A1	1	1			2,000	1,337,437.44	0.00	0.00	0.00	194,170.83	42,814.26	1,946,422.53		3,496,849.03
RESPONSABLE DE AREA	A2	2	2			2,000	1,565,387.52	0.00	0.00	0.00	183,268.38	68,849.48	1,897,005.38		3,656,501.38
RESPONSABLE DE AREA	B	82	82			2,000	22,717,622.88	0.00	0.00	0.00	2,445,400.32	817,400.12	25,981,439.32		50,552,462.32
SECRETARIO		2	2			2,000	2,392,928.64	0.00	0.00	0.00	327,880.86	122,665.36	3,447,764.86		6,244,239.66
SECRETARIO AL CONDE		9	9			2,000	2,177,020.00	0.00	0.00	0.00	241,278.00	90,479.28	2,509,777.28		5,028,575.28
SECRETARIO CONDE	21A	1	1			2,000	197,732.00	0.00	0.00	0.00	17,629.44	6,973.22	191,659.00		214,334.66
SECRETARIO OPERATIVO	21A	1	1			2,000	197,732.00	0.00	0.00	0.00	17,629.44	6,973.22	191,659.00		214,334.66
SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD		1	1			2,000	1,327,837.44	0.00	0.00	0.00	154,770.89	42,814.26	1,525,422.59		3,006,845.19
SEGUNDO OFICIAL	22G	3	3			2,000	561,673.73	0.00	28,650.20	114,556.84	65,830.28	727,669.07		1,573,770.12	
SENIOR A		2	2			1,081,191.28	2,000	0.00	0.00	0.00	342,578.80	128,469.20	3,044,234.36		4,516,382.36
SERIA DIRECTOR	22J	7	7			2,000	976,626.13	0.00	309,230.40	214,600.40	74,322.86	1,594,880.79		2,885,480.79	
SERIA EJECUTIVA	22J	12	12			2,000	1,381,036.90	0.00	479,200.00	306,572.00	105,975.90	1,973,784.80		4,255,594.60	
SUBCONTRATISTA A BOMBERO A	21A	1	1			2,000	200,079.00	0.00	0.00	0.00	41,242.27	12,884.86	223,966.17		264,288.23
SUBCONTRATISTA B BOMBERO B	21BS	1	1			2,000	182,298.28	0.00	8,820.00	77,350.26	11,841.68	226,744.22		300,014.14	
SUBCONTRATISTA		1	1			2,000	1,362,812.12	0.00	0.00	0.00	342,578.80	128,469.20	1,833,860.12		3,557,760.24
SUBDIRECTOR		26	26			2,000	26,718,972.44	0.00	0.00	0.00	3,668,444.64	1,112,161.96	30,199,589.04		60,599,067.08
SUBOFICIAL	25A	8	8			2,000	2,122,628.44	0.00	0.00	0.00	441,723.24	143,775.68	2,608,127.36		5,115,555.72
SUBOFICIAL		1	1			2,000	2,382,812.12	0.00	0.00	0.00	342,578.80	128,469.20	3,053,860.12		6,787,760.24
SUBSECRETARIO		2	2			2,000	2,035,074.88	0.00	0.00	0.00	228,341.66	85,838.12	2,349,254.66		4,699,469.66
TEC. DE CAMPO A	22A	9	9			2,000	1,687,181.16	0.00	44,000.00	0.00	367,561.20	127,554.72	2,166,746.88		4,425,443.76
TEC. DE CAMPO A	27A	342	342			2,000	158,425,889.84	199,700.00	8,402,836.40	28,657,000.00	9,699,719.88	175,196,461.48		317,684,826.52	
TEC. DE CAMPO B	24D	221	221			2,000	33,336,048.11	4,119,200.00	3,102,744.80	11,724,000.00	4,083,149.24	55,379,197.87		114,665,440.01	
TEC. DE CAMPO C	22F	219	219			2,000	41,724,742.87	1,673,200.00	2,854,458.80	9,259,320.00	3,197,640.32	58,678,378.00		125,090,490.00	
TEC. DE CAMPO ESPECIAL A	28BS	24	24			2,000	8,974,216.36	2,759,684.00	0.00	0.00	2,128,628.28	719,647.36	16,856,549.00		28,668,175.00
TEC. DE CAMPO ESPECIAL B	28BS	46	46			2,000	8,520,066.64	3,978,820.00	0.00	0.00	4,101,080.32	1,417,687.44	27,714,122.40		37,231,796.40
TEC. DE CAMPO ESPECIAL C	28BS	214	214			2,000	88,327,285.25	8,223,887.00	243,984.20	11,673,838.88	6,899,169.88	102,188,122.60		205,966,267.73	
TECNICO A	20P	182	182			2,000	19,475,874.89	0.00	1,915,728.20	4,218,266.88	1,490,620.28	27,072,536.26		55,118,428.26	
TECNICO A ESPECIALIZADO	20C	28	28			2,000	3,399,210.57	254,000.00	421,160.90	669,547.90	206,418.30	5,490,338.57		6,584,268.57	
TECNICO ADMINISTRATIVO	17BS	76	76			2,000	6,899,491.19	0.00	63,182.40	1,011,359.90	372,720.04	10,376,863.53		22,073,877.06	
TECNICO ADMINISTRATIVO	18J	49	49			2,000	6,723,429.84	0.00	0.00	0.00	638,833.70	228,475.21	8,590,748.75		19,243,156.80
TECNICO ADMINISTRATIVO	20P	36	36			2,000	4,919,157.63	0.00	19,768.20	307,703.20	168,726.24	6,235,355.27		11,542,009.34	
TECNICO ADMINISTRATIVO	21A	20	20			2,000	5,178,685.00	0.00	1,620.00	372,234.20	158,479.20	6,610,018.60		14,542,637.60	
TECNICO ADMINISTRATIVO	A	326	326			2,000	74,231,677.84	0.00	0.00	0.00	8,048,187.44	3,093,369.92	85,373,135.20		190,703,262.40
TECNICO ADMINISTRATIVO	B	442	442			2,000	61,214,484.32	0.00	0.00	0.00	6,945,949.40	2,807,227.92	69,967,661.64		150,935,323.28
TECNICO ADMINISTRATIVO	C	199	199			2,000	36,274,624.00	0.00	0.00	0.00	3,878,400.20	1,283,775.90	39,936,800.10		89,933,600.20
TECNICO DE MANTENIMIENTO	17BS	284	284			2,000	34,346,424.04	0.00	18,873.20	3,827,607.40	1,433,771.20	36,642,775.84		83,630,878.24	
TECNICO ELECTRICISTA	20H	3	3			2,000	416,988.20	0.00	63,178.00	0.00	92,778.24	51,863.36	603,908.80		913,938.40
TECNICO ESPECIAL	24E	3	3			2,000	1,744,521.60	0.00	0.00	0.00	193,626.70	72,688.40	2,010,836.70		3,958,076.70
TECNICO ESPECIAL	25D	17	17			2,000	4,214,436.00	0.00	0.00	0.00	469,584.20	173,644.20	4,857,664.40		9,545,654.40
TECNICO ESPECIAL A	21C	2	2			2,000	337,678.68	18,000.00	27,690.00	0.00	74,822.14	28,864.44	469,054.86		547,455.46
TECNICO ESPECIALIZADO		199	199			2,000	58,927,467.68	0.00	0.00	0.00	6,816,181.70	2,442,811.10	67,786,460.48		148,176,713.86
TECNICO OPERATIVO		174	174			2,000	14,794,933.44	0.00	0.00	0.00	1,643,547.70	618,268.80	17,056,749.94		34,493,299.88
TECNICO		1	1			2,000	1,432,911.04	0.00	0.00	0.00	163,067.80	63,667.36	1,659,646.20		2,655,292.36
TITULAR DE OPERACIONES FINANCIERAS		1	1			2,000	835,193.76	0.00	0.00	0.00	91,126.64	34,724.76	945,045.16		1,205,045.16
TITULAR DE INGENIERIA		1	1			2,000	2,382,612.32	0.00	0.00	0.00	242,812.40	128,442.10	2,753,866.82		5,583,928.54
TITULAR DE LIMPIEZA		1	1			2,000	2,391,074.88	0.00	0.00	0.00	228,541.68	88,626.10	2,708,242.66		

H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2015

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

MUNICIPIO: 05 TABULADOR DE SUELDOS

DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA	NÚMERO DE PLAZOS	DETALLE	SUELDO BASE	SUELDO EVENTUAL	COMPENSACIÓN	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	AGUINALDO EVENTUAL	PREMIOS VACACIONALES	TOTAL
ENCARGOS NO ESPERADOS POR FOLGUEO											12,363.00
PREMIOS VACACIONALES											36,081.00
AGUINALDO											120,243.00
COMPENSACIÓN POR CONVENIO											120,243.00
SUPELTO SERVIDOR DE SALUD											16,200.00
SUPELTO SERVIDOR DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO											16,200.00
SUPELTO SERVIDOR DE GARANTÍA											16,200.00
SUPELTO GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN											16,200.00
SUPELTO PARA PAGO DE TRABAJO											16,200.00
PREMIOS VACACIONALES											16,200.00
AGUINALDO											16,200.00
COMPENSACIÓN POR CONVENIO											16,200.00
AGUINALDO											16,200.00
COMPENSACIÓN POR CONVENIO											16,200.00
AGUINALDO											16,200.00
COMPENSACIÓN POR CONVENIO											16,200.00
AGUINALDO											16,200.00
TOTAL											668,422,180.00

SECRETARÍA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRIMER SERVIDOR MUNICIPAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: DA MES AÑO

El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó:

2. "El **Segundo Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco". El **C. Raciel Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, manifestó: "Gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la aprobación del catálogo de puestos y del tabulador de cierre correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinticinco, permite dar orden y certeza al cierre del ejercicio presupuestal. De esta forma se garantiza la congruencia entre la estructura administrativa, las responsabilidades asignadas y la aplicación de los recursos públicos. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por el artículo 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo, IV, 123, 127 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 125, 128 fracciones II, XII y XIV Y 147 fracciones I, II, III, IV y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVIII y 48 fracciones II y XXVI y 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 98 fracción XIX, 100 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3 fracción LXIX y 292 fracción II incisos a) y b); y 251 fracción I del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Cierre correspondiente al ejercicio Fiscal dos mil veinticinco de conformidad al anexo que forma parte de este acuerdo. **SEGUNDO.** Este acuerdo comenzará a surtir efectos a partir de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Presidente, este Punto de Acuerdo quedará asentado en el Acta".

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

CATÁLOGO DE PUESTOS 2025						
CLAVE	PUESTO/CATEGORÍA	NIVEL	DIETA	SUELDO	GRATIFICACION	COMPENSACION
6169	ADMINISTRADOR - 17-BIS	1		8,700.00	0.00	0.00
6169	ADMINISTRADOR - 17-BIS	2		8,700.00	933.00	0.00
6125	ALMACENISTA A - 20-Q	1		10,336.00	2,520.00	0.00
6032	ASESOR - 30-J	1		44,520.00	0.00	0.00
6243	ASESOR A	1		51,041.00	0.00	0.00
6244	ASESOR B	1		43,024.02	0.00	0.00
6245	ASESOR C	2		35,254.80	0.00	0.00
6387	ASESOR D	1		24,586.80	0.00	0.00
6068	ASISTENTE - 25-G	1		18,909.90	0.00	0.00
6054	ASISTENTE - 26-A	1		24,923.70	6,017.20	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	1		28,294.00	0.00	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	2		28,294.00	6,070.00	0.00
6046	ASISTENTE - 28-A	3		31,123.00	0.00	0.00
6040	ASISTENTE - 28-C	1		36,062.00	3,606.00	0.00
6030	ASISTENTE - 30-G	1		52,607.20	0.00	0.00
6384	ASISTENTE A	1		39,916.40	0.00	0.00
6384	ASISTENTE A	2		43,024.00	0.00	0.00
6394	ASISTENTE A-1	1		43,024.02	0.00	0.00
6385	ASISTENTE B	1		35,254.62	0.00	0.00
6386	ASISTENTE C	1		27,593.56	0.00	0.00
6170	ASISTENTE DE EDIL - 17-BIS	1		8,700.00	0.00	0.00
6170	ASISTENTE DE EDIL - 17-BIS	2		8,700.00	1,190.40	0.00
6300	ASISTENTE DE EDIL 1	1		10,763.08	0.00	0.00
6301	ASISTENTE DE EDIL 2	1		11,304.28	0.00	0.00
6302	ASISTENTE DE EDIL 3	1		11,999.94		
6303	ASISTENTE DE EDIL 4	1		12,695.62	0.00	0.00
6304	ASISTENTE DE EDIL 5	1		13,408.40	0.00	0.00
6305	ASISTENTE DE EDIL 6	1		14,123.20	0.00	0.00
6306	ASISTENTE DE EDIL 7	1		14,837.66		
6307	ASISTENTE DE EDIL 8	1		15,566.40	0.00	0.00
6308	ASISTENTE DE EDIL 9	1		16,317.94	0.00	0.00
6309	ASISTENTE DE EDIL 10	1		17,069.66	0.00	0.00
6310	ASISTENTE DE EDIL 11	1		17,821.36		
6311	ASISTENTE DE EDIL 12	1		18,573.20	0.00	0.00
6312	ASISTENTE DE EDIL 13	1		19,324.80	0.00	0.00
6312	ASISTENTE DE EDIL 13	2		20,076.50	0.00	0.00
6313	ASISTENTE DE EDIL 14	1		20,076.50	0.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6314	ASISTENTE DE EDIL 15	1	20,828.40	0.00	0.00
6315	ASISTENTE DE EDIL 16	1	21,579.92	0.00	0.00
6316	ASISTENTE DE EDIL 17	1	22,331.60	-	-
6317	ASISTENTE DE EDIL 18	1	23,083.30	0.00	0.00
6318	ASISTENTE DE EDIL 19	1	23,835.06	0.00	0.00
6319	ASISTENTE DE EDIL 20	1	24,586.80	0.00	0.00
6320	ASISTENTE DE EDIL 21	1	25,338.60	0.00	0.00
6321	ASISTENTE DE EDIL 22	1	26,090.14	0.00	0.00
6322	ASISTENTE DE EDIL 23	1	26,841.88	-	-
6323	ASISTENTE DE EDIL 24	1	27,593.60	0.00	0.00
6324	ASISTENTE DE EDIL 25	1	28,345.28	-	-
6325	ASISTENTE DE EDIL 26	1	29,097.02	-	-
6326	ASISTENTE DE EDIL 27	1	29,848.72	-	-
6327	ASISTENTE DE EDIL 28	1	30,600.40	-	-
6328	ASISTENTE DE EDIL 29	1	31,359.92	-	-
6329	ASISTENTE DE EDIL 30	1	32,146.88	0.00	0.00
6330	ASISTENTE DE EDIL 31	1	32,923.82	-	-
6331	ASISTENTE DE EDIL 32	1	33,700.74	-	-
6332	ASISTENTE DE EDIL 33	1	34,477.68	-	-
6333	ASISTENTE DE EDIL 34	1	35,254.80	0.00	0.00
6334	ASISTENTE DE EDIL 35	1	36,031.56	-	-
6335	ASISTENTE DE EDIL 36	1	36,808.52	0.00	0.00
6336	ASISTENTE DE EDIL 37	1	37,585.44	-	-
6337	ASISTENTE DE EDIL 38	1	38,362.40	0.00	0.00
6338	ASISTENTE DE EDIL 39	1	39,139.34	-	-
6339	ASISTENTE DE EDIL 40	1	39,916.22	0.00	0.00
6340	ASISTENTE DE EDIL 41	1	40,693.20	0.00	0.00
6341	ASISTENTE DE EDIL 42	1	41,470.16	0.00	0.00
6342	ASISTENTE DE EDIL 43	1	42,247.08	-	-
6343	ASISTENTE DE EDIL 44	1	13,116.00	13,310.90	0.00
6343	ASISTENTE DE EDIL 44	2	43,024.02	0.00	0.00
6344	ASISTENTE DE EDIL 45	1	43,800.98	-	-
6345	ASISTENTE DE EDIL 46	1	44,577.92	-	-
6346	ASISTENTE DE EDIL 47	1	45,354.82	0.00	0.00
6347	ASISTENTE DE EDIL 48	1	46,131.80	0.00	0.00
6348	ASISTENTE DE EDIL 49	1	46,908.72	-	-
6349	ASISTENTE DE EDIL 50	1	47,685.66	-	-
6350	ASISTENTE DE EDIL 51	1	48,462.62	0.00	0.00
6351	ASISTENTE DE EDIL 52	1	49,239.00	-	-
6352	ASISTENTE DE EDIL 53	1	50,176.80	0.00	0.00



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6353	ASISTENTE DE EDIL 54	1	51,042.00	-	-
6354	ASISTENTE DE EDIL 55	1	51,904.80	-	-
6355	ASISTENTE DE EDIL 56	1	52,769.00	0.00	0.00
6356	ASISTENTE DE EDIL 57	1	53,632.68	-	-
6357	ASISTENTE DE EDIL 58	1	54,496.60	-	-
6358	ASISTENTE DE EDIL 59	1	55,360.48	-	-
6359	ASISTENTE DE EDIL 60	1	56,224.46	-	-
6360	ASISTENTE DE EDIL 61	1	57,088.40	-	-
6361	ASISTENTE DE EDIL 62	1	57,952.34	-	-
6362	ASISTENTE DE EDIL 63	1	58,816.20	0.00	0.00
6363	ASISTENTE DE EDIL 64	1	59,680.40	0.00	0.00
6364	ASISTENTE DE EDIL 65	1	60,544.08	-	-
6365	ASISTENTE DE EDIL 66	1	61,408.06	-	-
6366	ASISTENTE DE EDIL 67	1	62,272.00	0.00	0.00
6367	ASISTENTE DE EDIL 68	1	63,135.88	-	-
6368	ASISTENTE DE EDIL 69	1	63,999.85	-	-
6369	ASISTENTE DE EDIL 70	1	64,863.74	-	-
6370	ASISTENTE DE EDIL 71	1	65,727.66	-	-
6371	ASISTENTE DE EDIL 72	1	66,591.60	-	-
6372	ASISTENTE DE EDIL 73	1	67,455.56	-	-
6373	ASISTENTE DE EDIL 74	1	68,319.48	0.00	0.00
6374	ASISTENTE DE EDIL 75	1	69,183.40	-	-
6375	ASISTENTE DE EDIL 76	1	70,047.60	0.00	0.00
6376	ASISTENTE DE EDIL 77	1	70,911.26	-	-
6377	ASISTENTE DE EDIL 78	1	71,775.20	-	-
6378	ASISTENTE DE EDIL 79	1	72,639.12	-	-
6379	ASISTENTE DE EDIL 80	1	73,503.06	0.00	0.00
6380	ASISTENTE DE EDIL 81	1	74,367.00	-	-
6381	ASISTENTE DE EDIL 82	1	75,230.94	-	-
6382	ASISTENTE DE EDIL 83	1	76,094.84	-	-
6383	ASISTENTE DE EDIL 84	1	76,958.80	0.00	0.00
6264	AUXILIAR REGIONAL	1	35,254.80	0.00	0.00
6078	BIBLIOTECARIO - 23-B	1	18,211.00	885.00	750.00
6078	BIBLIOTECARIO - 23-B	2	18,211.00	4,406.00	750.00
6087	BOMBERO - 22-G	1	14,899.20	0.00	0.00
6087	BOMBERO - 22-G	2	14,899.20	712.50	0.00
6087	BOMBERO - 22-G	3	14,899.20	742.20	0.00
6087	BOMBERO - 22-G	4	14,899.20	6,000.00	0.00
6171	CAJERO - 17-B15	1	8,700.00	0.00	0.00
6171	CAJERO - 17-B15	2	8,700.00	1,200.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6171	CAJERO - 17-BIS	3	8,700.00	1,320.00	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS	4	8,700.00	2,472.40	0.00
6171	CAJERO - 17-BIS	5	8,700.00	3,520.00	0.00
6084	CAJERO - 22-F	1	15,614.00	885.00	750.00
6140	COMANDANTE DE SECTOR - 18-F	1	8,700.00	0.00	989.00
6206	COMISARIO	1	122,925.40	0.00	0.00
6207	CONTRALOR	1	119,346.20	0.00	0.00
6217	COORDINADOR	1	68,319.48	0.00	0.00
6235	COORDINADOR DE ASESORES	1	85,598.40	0.00	0.00
6216	COORDINADOR GENERAL	1	85,598.40	0.00	0.00
6229	COORDINADOR REGIONAL	1	85,598.40	0.00	0.00
6238	COORDINADOR Tlalnepantla Oriente	1	68,319.48	0.00	0.00
6052	CRONISTA MUNICIPAL - 27-D	1	25,000.00	0.00	0.00
6023	DEFENSOR MPAL DERECHOS HUMANOS - 3	1	69,939.00	0.00	0.00
6208	DIRECTOR	1	112,187.14	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	1	20,076.50	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	2	39,916.22	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	3	68,319.40	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	4	68,319.48	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	5	85,598.12	0.00	0.00
6254	ENCARGADO DE DESPACHO	6	112,187.14	0.00	0.00
6222	ENLACE ADMINISTRATIVO A	1	68,319.48	0.00	0.00
6223	ENLACE ADMINISTRATIVO B	1	51,041.00	0.00	0.00
6224	ENLACE ADMINISTRATIVO C	1	39,916.40	0.00	0.00
6225	ENLACE ADMINISTRATIVO D	1	27,593.60	0.00	0.00
6389	ENLACE OPERATIVO B	1	43,024.02	0.00	0.00
6390	ENLACE OPERATIVO C	1	35,254.62	0.00	0.00
6391	ENLACE OPERATIVO D	1	24,586.76	0.00	0.00
6261	FACILITADOR	1	24,586.80	0.00	0.00
6108	INSPECTOR - 20-F	1	10,194.00	0.00	0.00
6253	JEFE DE AYUDANTIA	1	68,319.40	0.00	0.00
6253	JEFE DE AYUDANTIA	2	85,598.40	0.00	0.00
6240	JEFE DE AYUDANTIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1	68,319.48	0.00	0.00
6211	JEFE DE OFICINA DE PRESIDENCIA	1	112,187.14	0.00	0.00
6246	JEFE DE SECTOR BANDO MUNICIPAL	1	20,076.50	0.00	0.00
6232	JEFE DE UNIDAD A	1	24,586.80	0.00	0.00

[Vertical handwritten signatures and initials on the right margin]



Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures at the bottom right]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6230	JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL	1	77,593.60	0.00	0.00
6257	JUEZ (A) CIVICO	1	24,586.80	0.00	0.00
6188	JUEZ (A) CIVICO - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6173	MAESTRO DE ARTE - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6137	MAESTRO DE ARTE - 18-D	1	8,700.00	0.00	0.00
6130	MAESTRO DE ARTE - 19-I	1	8,700.00	0.00	0.00
6105	MAESTRO DE ARTE - 20-A	1	10,916.64	0.00	0.00
6119	MAESTRO DE ARTE - 20-K	1	9,703.68	0.00	0.00
6174	MAESTRO DE COMPUTO - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6138	MAESTRO DE INGLES - 18-D	1	8,700.00	0.00	0.00
6131	MAESTRO DE INGLES - 19-I	1	8,700.00	0.00	0.00
6104	MAESTRO DE INGLES - 20-A	1	10,916.64	0.00	0.00
6120	MAESTRO DE INGLES - 20-K	1	9,703.68	0.00	0.00
6085	MECANICO A - 22-F	1	15,614.00	885.00	750.00
6259	MEDICO LEGISTA	1	20,076.50	0.00	0.00
6061	MEDICO LEGISTA - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6139	MUSICO - 18-E	1	7,700.00	0.00	0.00
6139	MUSICO - 18-E	2	8,700.00	0.00	0.00
6121	MUSICO - 20-L	1	9,429.00	0.00	0.00
6055	OFICIAL - 26-B	1	24,496.74	0.00	0.00
6055	OFICIAL - 26-B	2	24,496.74	54,018.60	0.00
6242	OFICIAL DE AYUDANTIA A	1	51,041.00	0.00	0.00
6241	OFICIAL DE AYUDANTIA B	1	43,024.02	0.00	0.00
6252	OFICIAL MAYOR	1	119,346.20	0.00	0.00
6096	OFICIAL REG. CIVIL - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6265	OFICIAL REGISTRO CIVIL	1	24,586.80	0.00	0.00
6144	OFICIAL SEGUNDO - 17-B	1	8,700.00	1,428.50	0.00
6146	OFICIAL TERCERO - 17-D	1	8,700.00	6,193.70	0.00
6074	OP. MAQUINA PESADA - 24-D	1	18,735.00	885.00	1,550.00
6074	OP. MAQUINA PESADA - 24-D	2	18,735.00	1,356.00	1,550.00
6175	OPERADOR DE MAQUINA - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6122	OPERADOR DE MAQUINA - 20-N	1	10,495.00	2,634.00	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	1	11,238.90	810.50	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	2	11,238.90	836.60	0.00
6110	PARAMEDICO - 20-F	3	11,238.90	5,285.30	0.00
6166	PENSION A - 15-F	1	3,419.00	0.00	0.00
6167	PENSION A - 15-H	1	2,809.40	0.00	0.00
6168	PENSION A - 15-J	1	2,439.00	0.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Mani

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total
6262	PERITO DE PERCARGOS	1	0.00	0.00	0.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	1	13,900.15	13,900.15	0.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	2	13,900.15	27,800.30	89.06	0.00
6083	POLICIA - 22-E	3	13,900.15	41,700.45	347.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	4	13,900.15	55,600.60	472.65	0.00
6083	POLICIA - 22-E	5	13,900.15	69,500.75	478.70	750.00
6083	POLICIA - 22-E	6	13,900.15	83,400.90	479.85	0.00
6083	POLICIA - 22-E	7	13,900.15	97,301.05	586.30	0.00
6083	POLICIA - 22-E	8	13,900.15	111,201.20	592.30	0.00
6083	POLICIA - 22-E	9	13,900.15	125,101.35	636.10	0.00
6083	POLICIA - 22-E	10	13,900.15	139,001.50	1,000.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	11	13,900.15	152,901.65	1,069.46	0.00
6083	POLICIA - 22-E	12	13,900.15	166,801.80	1,304.00	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	13	13,900.15	180,701.95	1,317.48	0.00
6083	POLICIA - 22-E	14	13,900.15	194,602.10	1,487.80	0.00
6083	POLICIA - 22-E	15	13,900.15	208,502.25	1,632.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	16	13,900.15	222,402.40	1,711.86	0.00
6083	POLICIA - 22-E	17	13,900.15	236,302.55	1,919.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	18	13,900.15	250,202.70	1,973.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	19	13,900.15	264,102.85	1,979.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	20	13,900.15	278,003.00	2,032.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	21	13,900.15	291,903.15	2,200.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	22	13,900.15	305,803.30	2,296.80	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	23	13,900.15	319,703.45	2,373.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	24	13,900.15	333,603.60	2,435.20	0.00
6083	POLICIA - 22-E	25	13,900.15	347,503.75	2,442.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	26	13,900.15	361,403.90	2,474.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	27	13,900.15	375,304.05	2,500.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	28	13,900.15	389,204.20	2,700.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	29	13,900.15	403,104.35	2,944.80	0.00
6083	POLICIA - 22-E	30	13,900.15	417,004.50	3,007.20	0.00
6083	POLICIA - 22-E	31	13,900.15	430,904.65	3,442.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	32	13,900.15	444,804.80	3,630.60	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	33	13,900.15	458,704.95	3,722.72	0.00
6083	POLICIA - 22-E	34	13,900.15	472,605.10	3,879.86	0.00
6083	POLICIA - 22-E	35	13,900.15	486,505.25	4,286.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	36	13,900.15	500,405.40	4,364.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	37	13,900.15	514,305.55	4,887.40	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	38	13,900.15	528,205.70	4,379.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	39	13,900.15	542,105.85	5,000.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6083	POLICIA - 22-E	40	13,900.15	5,394.40	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	41	13,900.15	6,077.20	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	42	13,900.15	6,889.26	0.00
6083	POLICIA - 22-E	43	13,900.15	7,179.66	0.00
6083	POLICIA - 22-E	44	13,900.15	7,742.60	1,878.00
6083	POLICIA - 22-E	45	13,900.15	8,180.40	0.00
6083	POLICIA - 22-E	46	13,900.15	11,024.00	0.00
6083	POLICIA - 22-E	47	13,900.15	15,323.74	0.00
6083	POLICIA - 22-E	48	39,916.40	0.00	0.00
6072	POLICIA - 24-A	1	16,667.68	0.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	1	19,528.65	0.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	2	19,528.65	364.12	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	3	19,528.65	1,101.92	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	4	19,528.65	1,487.80	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	5	19,528.65	1,613.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	6	19,528.65	3,100.00	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	7	19,528.65	5,364.12	0.00
6067	POLICIA PRIMERO - 25-F	8	19,528.65	17,928.20	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	1	17,436.36	0.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	2	17,436.36	364.12	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	3	17,436.36	408.46	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	4	17,436.36	472.66	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	5	17,436.36	836.10	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	6	17,436.36	1,000.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	7	17,436.36	3,006.60	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	8	17,436.36	5,050.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	9	17,436.36	5,542.92	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	10	17,436.36	6,014.00	0.00
6071	POLICIA SEGUNDO - 25-K	11	17,436.36	7,691.86	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	1	15,568.16	0.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	2	15,568.16	62.32	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	3	15,568.16	82.92	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	4	15,568.16	95.66	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	5	15,568.16	364.12	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	6	15,568.16	472.66	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	7	15,568.16	586.30	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	8	15,568.16	592.30	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	9	15,568.16	1,000.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	10	15,568.16	1,218.28	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	11	15,568.16	1,371.00	0.00

[Vertical handwritten signatures and notes on the left margin]

Alcaldía



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6079	POLICIA TERCERO - 23-C	17		15,568.16	1,472.06	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	13		15,568.16	1,919.20	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	14		15,568.16	1,973.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	15		15,568.16	1,979.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	16		15,568.16	2,032.00	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	17		15,568.16	2,944.80	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	18		15,568.16	4,511.60	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	19		15,568.16	4,571.60	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	20		15,568.16	4,678.20	1,878.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	21		15,568.16	4,818.66	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	22		15,568.16	4,973.40	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	23		15,568.16	6,175.10	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	24		15,568.16	7,493.60	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	25		15,568.16	8,454.54	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	26		15,568.16	10,122.27	0.00
6079	POLICIA TERCERO - 23-C	27		15,568.16	27,455.80	0.00
6059	POLICIA TERCERO - 25-B	1		21,208.72	0.00	0.00
6048	POLICIA TERCERO URI - 27-BIS	1		26,706.52	1,943.42	0.00
6201	PRESIDENTE	1	130,322.40	0.00	0.00	0.00
6068	PRIMER OFICIAL - 22-G	1		14,899.20	712.50	0.00
6255	PROCURADOR SOCIAL	1		68,319.48	0.00	0.00
6260	PSICOLOGO J	1		20,076.50	0.00	0.00
6203	REGIDOR (A)	1	126,610.40	0.00	0.00	0.00
6114	RESIDENTE A - 20-J	1		11,325.00	1,652.00	0.00
6115	RESIDENTE B - 20-J	1		11,325.00	825.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	1		39,916.40	0.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	2		68,319.40	0.00	0.00
6219	RESPONSABLE DE AREA A	3		85,598.40	0.00	0.00
6392	RESPONSABLE DE AREA A-1	1		85,598.12	0.00	0.00
6393	RESPONSABLE DE AREA A-2	1		68,319.48	0.00	0.00
6220	RESPONSABLE DE AREA B	1		35,254.80	0.00	0.00
6221	RESPONSABLE DE AREA C	1		27,593.60	0.00	0.00
6204	SECRETARIO	1		122,925.40	0.00	0.00
6258	SECRETARIO (A) CIVICO	1		20,076.50	0.00	0.00
6186	SECRETARIO (A) CIVICO - 21-A	1		13,116.00	0.00	0.00
6185	SECRETARIO (A) CIVICO - 20-A	1		15,123.00	0.00	0.00
6098	SECRETARIO OPERATIVO - 23-A	1		13,116.00	0.00	0.00
6236	SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD	1		85,598.40	0.00	0.00
6080	SEGUNDO OFICIAL - 22-G	1		14,899.20	712.50	0.00

(Handwritten signatures and marks on the right side of the page)

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

(Handwritten signatures at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6089	SEGUNDO OFICIAL - 22-B	1		14,898.26	9,712.50	0.00
6202	SINDICO (A)	1	128,466.40	0.00	0.00	0.00
6116	SRIA. DIRECTOR - 20-J	1		11,325.00	2,304.00	0.00
6116	SRIA. DIRECTOR - 20-J	2		11,325.00	11,595.20	0.00
6117	SRIA. EJECUTIVA - 20-J	1		11,325.00	1,485.00	0.00
6077	SUBCOMANDANTE A BOMBERO A - 23-A	1		15,976.00	0.00	0.00
6077	SUBCOMANDANTE A BOMBERO A - 23-A	2		17,619.50	15,268.60	0.00
6092	SUBCOMANDANTE A BOMBERO B - 21-BIS	1		14,522.10	710.00	0.00
6214	SUBCONTRALOR	1		85,598.40	0.00	0.00
6213	SUBDIRECTOR	1		85,598.40	0.00	0.00
6058	SUBOFICIAL - 25-A	1		21,872.14	0.00	0.00
6212	SUBSECRETARIO	1		85,598.40	0.00	0.00
6215	SUBTESORERO	1		85,598.40	0.00	0.00
6080	TEC. DE CAMPO A - 22-A	1		16,986.00	1,500.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	1		30,354.00	0.00	1,025.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	2		30,354.00	100.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	3		30,354.00	1,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	4		30,354.00	1,158.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	5		30,354.00	1,234.40	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	6		30,354.00	1,254.20	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	7		30,354.00	1,496.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	8		30,354.00	2,063.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	9		30,354.00	3,969.80	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	10		30,354.00	4,197.40	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	11		30,354.00	5,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	12		30,354.00	5,587.20	1,521.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	13		30,354.00	5,856.30	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	14		30,354.00	6,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	15		30,354.00	6,287.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	16		30,354.00	7,234.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	17		30,354.00	8,058.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	18		30,354.00	8,908.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	19		30,354.00	9,852.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	20		30,354.00	13,025.00	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	21		30,354.00	17,366.20	0.00
6049	TEC. DE UNIDAD A - 27-A	22		30,354.00	21,282.80	0.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	1		18,735.00	885.00	750.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	2		18,735.00	885.00	1,550.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	3	18,735.00	985.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	4	18,735.00	1,361.40	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	5	18,735.00	1,370.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	6	18,735.00	1,585.80	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	7	18,735.00	2,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	8	18,735.00	3,314.20	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	9	18,735.00	3,815.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	10	18,735.00	3,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	11	18,735.00	4,495.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	12	18,735.00	5,186.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	13	18,735.00	6,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	14	18,735.00	7,896.40	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	15	18,735.00	8,261.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	16	18,735.00	8,885.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	17	18,735.00	9,368.00	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	18	18,735.00	9,905.20	1,550.00
6075	TEC. DE UNIDAD B - 24-D	19	18,735.00	11,374.00	1,550.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	1	15,614.00	885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	2	15,614.00	1,063.20	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	3	15,614.00	4,763.40	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	4	15,614.00	4,885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	5	15,614.00	4,965.40	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	6	15,614.00	6,885.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	7	15,614.00	7,093.20	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	8	15,614.00	7,154.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	9	15,614.00	10,483.00	750.00
6086	TEC. DE UNIDAD C - 22-F	10	15,614.00	23,672.00	750.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	9,030.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	9,030.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	9,282.60
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	14,000.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	5	32,990.00	0.00	14,205.00
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	6	32,990.00	0.00	16,984.40
6043	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL A - 28-BIS	7	32,990.00	14,206.00	0.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	6,000.00

[Vertical handwritten signatures and marks]

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures]



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR



6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	10,000.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	12,804.00
6044	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL B - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	13,745.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	1	32,990.00	0.00	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	2	32,990.00	0.00	3,144.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	3	32,990.00	0.00	3,277.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	4	32,990.00	0.00	3,463.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	5	32,990.00	0.00	3,775.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	6	32,990.00	0.00	3,983.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	7	32,990.00	0.00	4,592.20
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	8	32,990.00	0.00	4,694.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	9	32,990.00	0.00	4,968.20
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	10	32,990.00	0.00	5,007.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	11	32,990.00	0.00	5,344.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	12	32,990.00	0.00	6,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	13	32,990.00	0.00	6,745.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	14	32,990.00	0.00	7,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	15	32,990.00	0.00	8,828.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	16	32,990.00	0.00	11,753.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	17	32,990.00	0.00	13,547.40
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	18	32,990.00	0.00	16,787.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	19	32,990.00	325.20	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	20	32,990.00	643.80	3,000.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	21	32,990.00	2,000.00	3,000.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	22	32,990.00	5,587.20	1,521.00
6045	TEC. DE UNIDAD ESPECIAL C - 28-BIS	23	32,990.00	6,000.00	3,000.00
6124	TECNICO A - 20-P	1	10,493.00	802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	2	10,493.00	1,842.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	3	10,493.00	3,061.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	4	10,493.00	3,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	5	10,493.00	5,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	6	10,493.00	6,802.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	7	10,493.00	13,886.00	0.00
6124	TECNICO A - 20-P	8	10,493.00	15,199.40	0.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	1	12,086.00	1,150.00	750.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	2	12,086.00	3,531.00	750.00
6106	TECNICO A ESPECIALIZADO - 20-C	3	12,086.00	3,982.40	750.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	1	8,700.00	0.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	2	8,700.00	40.40	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	3	8,700.00	719.40	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	4	8,700.00	971.50	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	5	8,700.00	1,152.60	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	6	8,700.00	1,190.40	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	7	8,700.00	1,200.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	8	8,700.00	1,283.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	9	8,700.00	1,378.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	10	8,700.00	1,683.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	11	8,700.00	1,971.10	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	12	8,700.00	2,024.20	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	13	8,700.00	2,218.50	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	14	8,700.00	2,270.50	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	15	8,700.00	2,294.80	0.00

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	16	8,700.00	3,311.60	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	17	8,700.00	3,326.60	0.00
6176	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	18	8,700.00	3,381.80	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	19	8,700.00	3,550.00	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	20	8,700.00	9,873.20	0.00
6143	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-BIS	21	8,700.00	11,713.40	0.00
6151	TECNICO ADMINISTRATIVO - 17-J	1	8,700.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	1	8,450.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	2	8,450.00	5,602.60	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	3	8,700.00	0.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	4	8,700.00	40.40	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	5	8,700.00	2,604.20	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	6	8,700.00	4,004.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	7	8,700.00	4,750.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	8	8,700.00	5,352.60	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	9	8,700.00	5,550.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	10	8,700.00	7,203.00	0.00
6133	TECNICO ADMINISTRATIVO - 19-J	11	8,700.00	10,210.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	1	10,194.00	0.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	2	10,194.00	1,545.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	3	10,194.00	2,259.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	4	10,194.00	2,464.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	5	10,194.00	2,501.60	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	6	10,194.00	2,717.40	0.00

[Vertical handwritten signatures and marks on the left margin]



[Handwritten signatures and marks at the bottom left]

Almá
[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	7	10,194.00	2,835.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	8	10,194.00	4,205.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	9	10,194.00	4,400.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	10	10,194.00	4,550.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	11	10,194.00	4,784.50	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	12	10,194.00	5,000.00	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	13	10,194.00	7,586.40	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	14	10,194.00	8,226.20	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	15	10,194.00	9,918.80	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	16	11,238.90	810.50	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	17	11,238.90	836.60	0.00
6111	TECNICO ADMINISTRATIVO - 20-F	18	11,238.90	2,099.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	1	13,116.00	0.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	2	13,116.00	292.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	3	13,116.00	2,361.20	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	4	13,116.00	2,450.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	5	13,116.00	2,459.30	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	6	13,116.00	2,692.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	7	13,116.00	2,787.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	8	13,116.00	4,290.40	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	9	13,116.00	4,507.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	10	13,116.00	5,421.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	11	13,116.00	5,794.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	12	13,116.00	5,794.20	0.00

[Handwritten signatures and initials]

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla

nuestra ciudad
2025-2027

6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	13	13,116.00	5,876.40	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	14	13,116.00	8,464.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	15	13,116.00	8,800.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	16	13,116.00	10,009.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	17	13,116.00	10,964.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	18	13,116.00	11,807.80	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	19	13,116.00	12,000.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	20	13,116.00	14,857.60	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	21	14,460.40	85.00	0.00
6099	TECNICO ADMINISTRATIVO - 21-A	22	14,460.40	741.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	1	20,076.40	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	2	20,076.50	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	3	20,634.00	0.00	0.00
6248	TECNICO ADMINISTRATIVO A	4	24,585.76	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	1	12,695.62	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	2	15,556.40	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	3	15,566.22	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	4	15,566.40	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	5	15,566.60	0.00	0.00
6249	TECNICO ADMINISTRATIVO B	6	20,076.40	0.00	0.00
6250	TECNICO ADMINISTRATIVO C	1	12,695.60	0.00	0.00
6250	TECNICO ADMINISTRATIVO C	2	12,695.62	0.00	0.00
6263	TECNICO ADMINISTRATIVO D	1	10,763.00	0.00	0.00
6263	TECNICO ADMINISTRATIVO D	2	10,763.08	0.00	0.00
6159	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 16-C	1	8,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	1	7,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	2	8,700.00	0.00	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	3	8,700.00	666.20	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	4	8,700.00	719.20	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	5	8,700.00	1,000.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027

OFICIALÍA MAYOR

Tlalnepantla
nuestra ciudad
2025-2027

Código	Descripción	Grupos	Salario	Salida	Salida
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	7	8,700.00	1,190.40	0.00
6177	TECNICO DE MANTENIMIENTO - 17-BIS	7	8,700.00	3,306.10	0.00
6112	TECNICO ELECTRICISTA - 20-H	1	11,350.00	1,766.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	1	16,123.00	0.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	2	16,123.00	2,424.20	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	3	16,123.00	2,787.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	4	16,123.00	7,297.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	5	16,123.00	7,339.60	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	6	16,123.00	7,517.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	7	16,123.00	10,000.00	0.00
6076	TECNICO ESPECIAL - 24-E	8	16,123.00	13,487.40	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	1	20,634.00	0.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	2	20,634.00	846.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	3	20,634.00	1,366.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	4	20,634.00	2,000.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	5	20,634.00	3,007.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	6	20,634.00	3,952.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	7	20,634.00	4,289.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	8	20,634.00	6,391.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	9	20,634.00	6,744.00	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	10	20,634.00	6,959.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	11	20,634.00	8,800.80	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	12	20,634.00	8,927.20	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	13	20,634.00	10,327.40	0.00
6065	TECNICO ESPECIAL - 25-D	14	20,634.00	10,489.00	0.00
6100	TECNICO ESPECIAL A - 21-C	1	13,826.00	1,150.00	750.00
6247	TECNICO ESPECIALIZADO	1	24,586.80	0.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	1	7,700.00	0.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	2	7,700.00	985.00	0.00
6251	TECNICO OPERATIVO	3	10,763.08	0.00	0.00
6205	TESORERO	1	119,346.00	0.00	0.00
6227	TITULAR DE DERECHOS HUMANOS	1	68,319.48	0.00	0.00
6209	TITULAR DE INSTITUTO	1	85,598.40	0.00	0.00
6218	TITULAR DE UNIDAD	1	85,598.40	0.00	0.00
6266	TITULAR DE UNIDAD B	1	51,040.90	0.00	0.00
6226	VERIFICADOR A	1	27,593.60	0.00	0.00
6227	VERIFICADOR B	1	23,835.20	0.00	0.00
6228	VERIFICADOR C	1	20,076.50	0.00	0.00

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the top left of the page.

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page, partially overlapping the table.

AYUNTAMIENTO DE TULAMANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MÓDULO PARA LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2017

PREV. 16

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

SUBSECTOR	UNIDAD	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	SUBSECTOR	EJECUCIÓN	COMPRAS	SERVICIOS	OBRAS	MATERIALES	MANTENIMIENTO	OTROS	TOTAL	TOTAL
AGRICULTURA

Large handwritten signature in blue ink on the left side of the page, overlapping the table.

AYUNTAMIENTO DE TULAMANTLA

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MÓDULO PARA LA PLANIFICACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2017

PREV. 16

PLANIFICACIÓN DE SERVICIOS

SUBSECTOR	UNIDAD	CATEGORÍA	ACTIVIDAD	DETALLE	SUBSECTOR	EJECUCIÓN	COMPRAS	SERVICIOS	OBRAS	MATERIALES	MANTENIMIENTO	OTROS	TOTAL	TOTAL
AGRICULTURA

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom left of the page.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including a large signature at the top and several initials and marks along the right margin.]

TABLE 43: TABLA 43. TABLA DE RESULTADOS. A detailed financial table with columns for 'MUNICIPIO', 'DESCRIPCION', 'SUBORDENADA', 'COMPROMISO', 'DEFERENCIA', 'TOTAL', 'RECURSOS', 'ALIENACIONES', 'PENAS', and 'TOTAL'. It lists various municipal services and their corresponding budget allocations.

TABLE 44: TABLA 44. TABLA DE RESULTADOS. A detailed financial table similar to Table 43, listing municipal services and budget allocations. It includes columns for 'MUNICIPIO', 'DESCRIPCION', 'SUBORDENADA', 'COMPROMISO', 'DEFERENCIA', 'TOTAL', 'RECURSOS', 'ALIENACIONES', 'PENAS', and 'TOTAL'.

Esta hoja corresponde a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Celebrada el diecinueve de diciembre del dos mil veinticinco

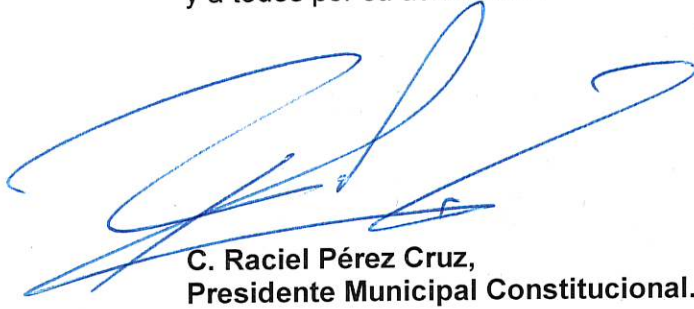
[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]

El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: -----

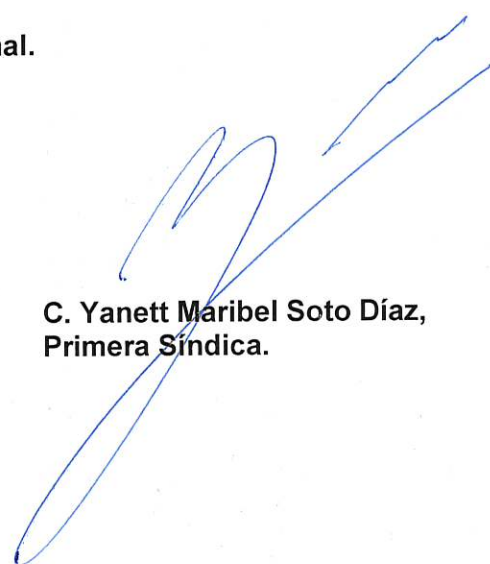
3. "El **Tercer Asunto** del Orden del Día se refiere a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, habilita días y horas inhábiles, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos y en la Unidad de Verificación Administrativa Municipal, adscritos a la Dirección Jurídica lleven a cabo las actividades necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones y facultades otorgadas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en apego a la normatividad aplicable". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, señaló: "Muchas gracias, Secretario. Comparto ante esta Asamblea que la habilitación de días y horas inhábiles tiene como finalidad asegurar la continuidad en el desarrollo y resolución de los procedimientos administrativos derivados de las verificaciones realizadas por la Unidad de Verificación Administrativa Municipal. Esta medida permite dar cumplimiento a los plazos establecidos en la normatividad aplicable y brinda certeza jurídica tanto a la autoridad como las personas sujetas a estos procedimientos. Pregunto a las y los integrantes de esta Asamblea, ¿Si existe alguna intervención? Secretario consulte a las y los Ediles si es de aprobarse el proyecto de acuerdo correspondiente". El **C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento**, mencionó: "Por instrucciones del Presidente Municipal y con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero, II párrafo segundo, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 115, 116 párrafo primero, 122 párrafos primero y segundo, 123, 124, 128 fracciones II y XII y 130 fracción I párrafo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracción XXXIX, 48 fracción II, 91 fracción XIII, 93, 94 y 111 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 107 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1 fracción II y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 59, 66 y 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y 65 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. Se somete a consideración del Honorable Ayuntamiento el siguiente acuerdo. **PRIMERO.** Se aprueba habilitar los días veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintiséis, veintinueve, treinta, treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, así como los días dos, cinco y seis de enero del año dos mil veintiséis; en un horario de nueve a dieciséis horas, correspondiente al segundo periodo vacacional de dos mil veinticinco, de acuerdo a lo publicado en la 'Gaceta Municipal' número cuarenta y dos, volumen tres, de fecha dos de diciembre de dos mil veinticuatro, a efecto de que los servidores públicos que laboran en la Coordinación de Procedimientos Administrativos, adscritos a la Dirección Jurídica, continúen con la substanciación, trámite, seguimiento y resolución de los procedimientos administrativos en curso, así como con la realización de las actuaciones necesarias para dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por el Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. **SEGUNDO.** Se instruye al Presidente Municipal Constitucional para que a través de la Secretaría del Ayuntamiento publique en la 'Gaceta Municipal' Órgano Oficial de Gobierno el acuerdo en cita. **TERCERO.** Este acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. Por lo que les consulto; quien esté por su aprobación sírvase manifestarlo levantando la mano. Levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad. Presidente, este Punto de Acuerdo quedará asentado en el Acta". El **C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional**, pronunció: "Gracias Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del

Día". El C. Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento, manifestó: "Presidente le informo que se han desahogado todos los asuntos y en consecuencia el Orden del Día". El C. Raciél Pérez Cruz, Presidente Municipal Constitucional, señaló: -----

III. "Gracias Secretario. Habiendo concluido el Orden del Día y siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia". -----



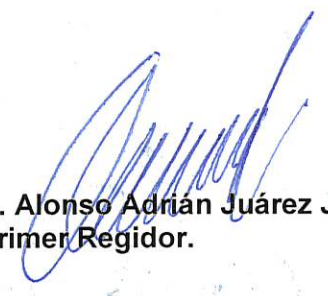
C. Raciél Pérez Cruz,
Presidente Municipal Constitucional.



C. Yanett Maribel Soto Díaz,
Primera Síndica.



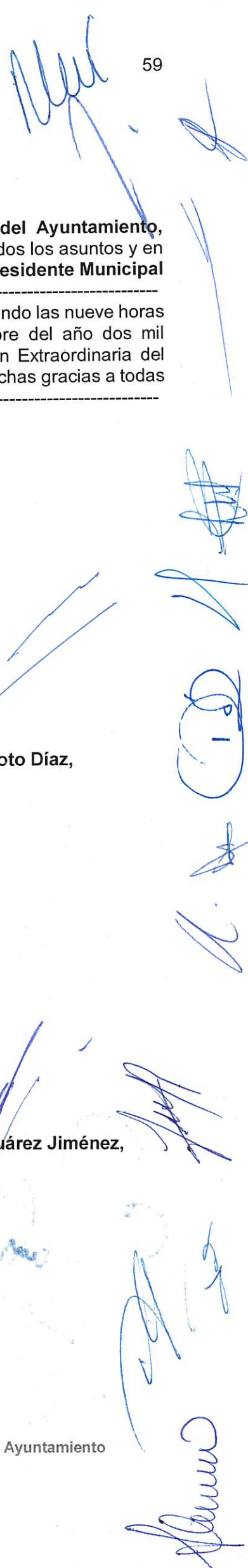
C. Irma Lorena Roa López,
Segunda Síndica.



C. Alonso Adrián Juárez Jiménez,
Primer Regidor.

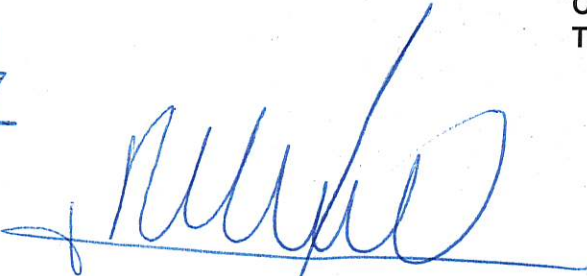


C. María del Rosario Aguirre Flores,
Segunda Regidora.

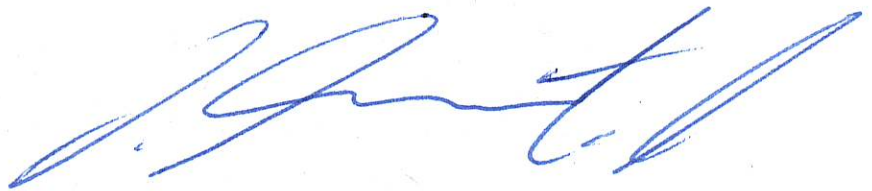




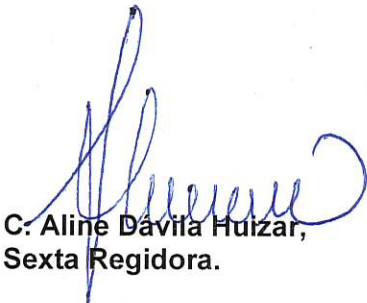
C. Vladimir Ortuño González,
Tercer Regidor.



C. Rubí Correa Ortega,
Cuarta Regidora.



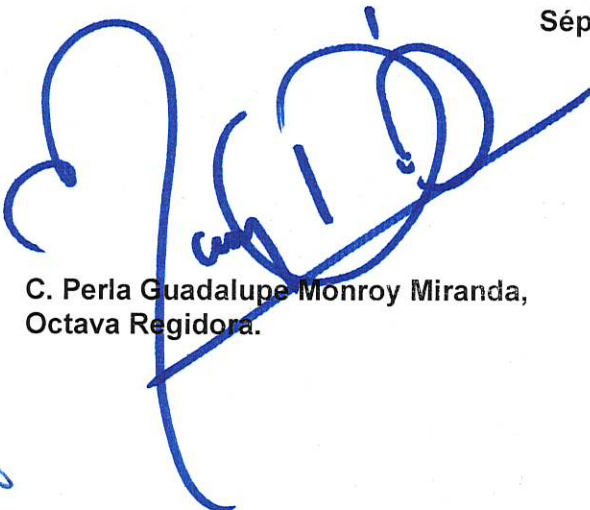
C. Julio Sebastián Rodríguez Gallardo,
Quinto Regidor.



C. Aline Dávila Huizar,
Sexta Regidora.



C. Jesús Yair Cruz Olivares,
Séptimo Regidor.



C. Perla Guadalupe Monroy Miranda,
Octava Regidora.

Muri

**C. Patricia Leonila Abarca Figueroa,
Novena Regidora.**

**C. José Janitzio Soto Zamorano,
Décimo Regidor.**

**C. Edna Valeria Sosa Juárez,
Décima Primera Regidora.**

**C. Eduardo Rojas Valerio,
Décimo Segundo Regidor.**

**C. Miguel Ángel Bravo Suberville,
Secretario del Ayuntamiento.**